



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO Y
CAMBIO CLIMÁTICO
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO EMANUEL

COFINANCIADO POR FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE
COLOMBIA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN
SOCIAL

DIRECCIÓN:
CALLE 23 # 106-56

FONTIBÓN TELÉFONO:

(601)7788117

EMAIL:
JARDINEMANUEL@GMAIL.CO
M

BOGOTÁ
2025



Tabla de contenido

1. INTRODUCCION	3
2. JUSTIFICACIÓN	5
3. OBJETIVOS	6
4. ALCANCE	7
5. INFORMACIÓN GENERAL DEL JARDÍN INFANTIL EMANUEL	8
6. CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES	10
7. FICHA TECNICA	12
8. GEO-REFERENCIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN (A NIVEL INTERNO – EXTERNO)	14
9. IDENTIFICACION DEL JARDÍN INFANTIL EMANUEL	15
10. MARCO LEGAL	16
11. MARCO TEORICO	23
12. CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES DAÑOS	33
13. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN EN ORDEN DE PRIORIDAD IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES A DESARROLLAR	34
14. DIAGNOSTICO ESPECÍFICO DEL BARRIO VERSALLES	35
15. RECURSOS PARA MANEJOS Y ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIA	36
16. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO	37
17. IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS	38
18. MATRIZ DE VULNERABILIDAD	41
19. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS	43
20. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	46
21. PLAN DE RESPUESTA	49
22. PLAN DE EVACUACIÓN	50
23. PLAN DE PRIMEROS AUXILIOS	67
24. PLANES DE CONTIGENCIA	70
25. PROTOCOLOS DE EMERGENCIAS	72
26. ANEXOS	111
27. GLOSARIO	126



1. INTRODUCCION

PLAN DE GESTION DEL RIESGO JARDÍN INFANTIL EMANUEL

El Plan De Gestión Del Riesgo es el instrumento principal que define las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten en la organización¹

La elaboración de este plan, es una acción la cual se debe realizar; puesto que ningún espacio, ya sea público o privado está exento de una catástrofe los cuales pueden ocasionar daños personales y materiales. Por ello es necesaria la implementación de un plan de emergencias en el Jardín Infantil Emanuel.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que las personas quienes se preparan y tienen conocimiento del plan de emergencia deben poseer un carácter responsable y sensato, para así poder afrontar y salir adelante frente a las diferentes emergencias y consecuencias de las mismas.

Al realizar el plan gestión del riesgo se podrá evidenciar los distintos riesgos que en algún momento pueden llegar a convertirse en emergencias, es desde allí que es importante elaborarlo y darlo a conocer para mitigar los riesgos que existen en este lugar. Incluyendo que es de gran importancia hacer que el talento humano del Jardín Infantil Emanuel conozca los implementos y las acciones que se deben realizar con ellos, en caso de una emergencia; contribuyendo así con la protección de la vida de las personas que regularmente habitan en la institución.

La elaboración del plan escolar de gestión de riesgos, es una acción la cual se debe realizar; puesto que ningún espacio, ya sea público o privado está exento de una catástrofe los cuales pueden ocasionar daños personales y materiales. Por ello es necesaria la implementación de un plan de emergencias en el Jardín Infantil Emanuel. Ahora bien, hay que tener en cuenta que las personas quienes se preparan y tienen conocimiento del plan de emergencia deben poseer un carácter responsable y sensato,



para así poder afrontar y salir adelante frente a las diferentes emergencias y consecuencias de las mismas.

Al realizar el plan de emergencia se podrá evidenciar los distintos riesgos que en algún momento pueden llegar a convertirse en emergencias, es desde allí que es importante elaborarlo y darlo a conocer para mitigar los riesgos que existen en este lugar. Incluyendo que es de gran importancia hacer que el talento humano del Jardín Infantil Emanuel conozca los implementos y las acciones que se debe realizar con ellos, en caso de una emergencia; contribuyendo así con la protección de la vida de las personas que regularmente habitan en la institución.



2. JUSTIFICACIÓN

Se plantea la elaboración de un plan de gestión del riesgo para el Jardín infantil Emanuel, debido a que, en la institución, contamos con 21 personas del talento humano y 117 niños/as, quienes están expuestos a peligros como caídas, incendios, sismos, entre otros; y debido a ello el plan de emergencias está obligado a defender, cuidar y proteger la vida de todas estas personas que habitualmente permanecen allí. Creando una coordinación general y actuación frente a situaciones de calamidad, desastre o emergencia.

Cabe destacar que los antecedentes de la institución frente a las situaciones de emergencia han sido organizados de la mejor manera, mitigando las falencias, debido a que se lleva un buen control de peligros y a su vez se ha tomado las precauciones establecidas para evitar una emergencia.



3. OBJETIVOS

General:

El plan de gestión del riesgo del Jardín Infantil Emmanuel, está elaborado con el fin de mejorar el nivel de respuesta ante la ocurrencia de eventos adversos.

Específicos

- ✓ Establecer medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgo que se han identificado en el Jardín Infantil Emanuel
- ✓ Organizar los recursos que la organización tiene, tanto humanos como físicos, para hacerle frente a cualquier tipo de emergencias.
- ✓ Ofrecer las herramientas cognitivas y conductuales necesarias que permitan ejecutar los planes de acción de manera segura para las personas expuestas a peligros
- ✓ Disponer de un esquema de activación con una estructura organizacional ajustada a las necesidades de respuesta de las emergencias.
- ✓ Elaborar el diagnostico institucional detallado para evaluar las condiciones actuales en las que se encuentra el jardín infantil Emanuel, teniendo en cuenta las amenazas más probables y la valoración de la vulnerabilidad en sus diferentes aspectos.
- ✓ Diseñar un medio de verificación que le permita al jardín infantil Emanuel evaluar los requisitos con los que debe cumplir para garantizar la seguridad de los niños, niñas y demás personal de la institución.



4. ALCANCE

-Ubicación.

De acuerdo a esta división y con apoyo de los planos cartográficos, el Jardín Infantil Emmanuel está ubicado en la localidad Novena de Fontibón, UPZ 75, en la Calle 23 N° 106- 56; limitando al sur con la empresa Ferre ingeniería JM Ltda., al Norte con estación de gasolina Esso Móvil Fontibón, al oriente con casa de familia de 2 pisos y al occidente con casa de familia de 2 pisos.

La población del Jardín Infantil Emanuel proviene de los barrios, Versalles, Atahualpa, la Aldea, el Refugio, la giralda, la palestina, el Jordán, de estrato socio-económico medio-bajo, hogares donde la gran mayoría son familias monoparentales y compuestas; con único proveedor económico, donde su actividad económica esta entablada en maestros de construcción, operarios, recicladores entre otros.

Art. 48. Titulo k numeral 3. Requisitos especiales para escaleras y medios de evacuación.

Ley 715 de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 35 de la constitución política y se dictan otras disposiciones para organizar la presentación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Art 76 numeral 76.9. Competencias del municipio en otros sectores. En prevención y atención de desastres. Los municipios con la cofinanciación de la nación y los departamentos podrán prevenir y atender los desastres en su jurisdicción.

Decreto 919 de 1989. Por el cual se organiza el sistema nacional para la prevención y atención de desastres y se dictan otras disposiciones.

Art. 11, 12 y 13. Los artículos contemplan la necesidad de hacer un planeamiento y tener en cuenta los elementos de importancia para las operaciones en caso de situaciones de desastre, así como la elaboración de planes de contingencia.

Art. 15. Relacionado con los sistemas de alarma y de comunicaciones.

Decreto 93 de 1998. Por el cual se adopta el plan nacional para la prevención y atención de desastres.

Art. 7 numeral 3.5. Desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia, elaborando metodologías e instructivos para su desarrollo, hacer ejercicios de simulación y elaborar planes interinstitucionales de emergencia.



332 de 2004. Por el cual se organiza el régimen y el sistema para la prevención y atención de emergencias en Bogotá distrito capital y se dictan otras disposiciones.

Decreto 423 de 2006. Artículo 18°. Los Planes de Emergencia. En armonía con el artículo 7° del Decreto 332 de 2004 los Planes de Emergencia son instrumentos para la coordinación general y actuación frente a situaciones de Calamidad, desastre o emergencia.

Definen las funciones y actividades, responsables, procedimientos, y recursos que son aplicables para la atención de las emergencias independientemente de su origen o naturaleza. Los Planes de Emergencia pueden ser del nivel:

- *Distrital: Constituye el marco general de coordinación y actuación de las entidades distritales, los entes privados y comunitarios para la atención de desastres y emergencias en Bogotá.

- *Institucional: Define los niveles de coordinación y actuación de una entidad o grupo de entidades pertenecientes a un determinado sector de la Administración Distrital en desarrollo de las responsabilidades que le hayan sido asignadas en el Plan Distrital.

- *Local: Define los niveles de coordinación y actuación de una Alcaldía Local en desarrollo de las responsabilidades que le hayan sido asignadas en el Plan Distrital.

5. INFORMACIÓN GENERAL DEL JARDÍN INFANTIL EMANUEL

Actividades que se desarrollan en el jardín infantil Emanuel:

Se tienen establecidas actividades pedagógicas y físicas, encaminados a unos rituales establecidos por el currículo y el proyecto institucional de igual manera se ejecutan horarios de alimentación.

Las manipuladoras de alimentos realizan la preparación de alimentos, de acuerdo con los parámetros y las minutas establecidas por la nutricionista, de igual manera el personal de servicios generales está encargado de la limpieza y desinfección de los lugares del jardín.

Descripción de la ocupación

En el jardín Infantil Emanuel se desarrollan las actividades de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m. (Teniendo en cuenta la emergencia sanitaria los horarios estarán de acuerdo al esquema de alternancia que las familias elijan para la atención en la unidad operativa; posterior al término de la emergencia se retornara a los horarios establecidos y



direccionados por la SDIS); laboran 21 personas, (personal directivo, docentes, personal de servicios generales y manipuladoras de alimentos). De igual manera se permite el ingreso de visitantes a la instalación del jardín, con una debida identificación y firma de asistencia en un libro de visitas establecido en el jardín, las cuales pertenecen a entidades de la SDIS, secretaria de planeación, grupos interinstitucionales, el representante legal, la contadora, entre otros. Además de esto el jardín infantil tiene la disponibilidad de 117 niños en edades 3 meses a 3 años y 11 meses.

Las personas que pertenecen al Jardín Infantil en general son jóvenes, en promedio la mayoría oscila entre los 21 y 60 años sin ninguna limitaciones físicas, pues están en constante actividad con la atención de los niños y niñas de Jardín Infantil por lo tanto se espera una respuesta rápida y eficaz en caso de emergencia.

Cada persona que labora en Jardín Infantil cuenta con EPS y ARL de igual manera cada uno de los niños y las niñas están vinculados a seguridad social bien sea subsidiado o contributivo.

De acuerdo a lo establecido en el estándar de Nutrición y Salubridad, el Jardín Infantil debe crear programas de salud entre los cuales están el programa de salud oral, el programa de suplementación con micronutrientes, el programa promoción de la lactancia materna, promoción de la vacunación, promoción de la consulta de crecimiento y desarrollo, programa de prevención, detección y manejo de enfermedad prevalentes en la infancia como EDA, ERA y Fiebre, y programa de prevención, detección y manejo de brotes y epidemias.



6. CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES

Líneas Vitales.

- * El Jardín Infantil Emanuel cuenta con el servicio de agua y alcantarillado prestado por la EAAB, y con un tanque de almacenamiento de agua potable de 1000 litros, ubicado en el tercer piso de las instalaciones.
- * La red sanitaria se encuentra en óptimas condiciones de higiene y limpieza, puesto que se realiza mantenimiento continuo.
- * El servicio de energía eléctrica lo presta la empresa Condensa S.A. E.S.P.
En general, las redes eléctricas internas se encuentran en buen estado en el cual no se han presentado cortos circuitos por esta causa contando con tomas corrientes protegidas.
- * La red eléctrica y la iluminación están en óptimas condiciones, teniendo en cuenta que en algunos los salones y áreas comunes se cuentan con ventanales amplios que permiten el ingreso de luz natural. Todos los espacios cuentan con lámparas de bombillos incandescentes en los cielos rasos, sin embargo, en la gran mayoría de las áreas es inoficioso mantenerlas en funcionamiento por el gasto energético.
- * El suministro de gas para el área de la cocina, se lleva a cabo por medio de la empresa de Gas Natural S.A. E.S.P

Estructura.

De acuerdo al concepto dado por la Ingeniera Ambiental y Sanitaria Eileen Pérez, las instalaciones del Jardín Infantil Emmanuel cumplen con las nuevas Normas de Diseño y Construcción Sismo resistente NSR- 98. El sistema de construcción se basa principalmente en bloques de concreto abujardado conformando los muros perimetrales, los cuales se ensamblan por medio de varillas de acero, logrando aislamiento térmico y acústico.

El suelo sobre el cual se encuentra el edificio, se caracteriza por ser un terreno lacustre de tipo B según el Estudio de Microzonificación Sísmica de Bogotá, es decir, los depósitos superficiales son consistentemente blandos (arcilla y arena poco consolidada y húmeda) y la profundidad hasta la roca base es del orden de 200 hasta 400 metros o más.



El Jardín Infantil Emmanuel está conformado por una edificación de tres niveles y cada uno tiene una altura media suficiente y un grosor de muro de 15 cm; en la parte interna cuenta con columnas rectangulares desde el primer hasta el último piso, lo que además de ser estético, es muy adecuado funcionalmente.

Las paredes de todos los espacios, pasillos y áreas comunes se encuentran cubiertas con pintura de color blanco sin presentar algún tipo de agrietamiento o deterioro.

Infraestructura. Según la observación directa que se realizó en la edificación, las ventanas se encuentran protegidas con papel película de seguridad, los cuales garantizan que en caso de rotura por impacto no presenten potencial para causar heridas.

La puerta principal es metálica con vidrio incrustado, se cuenta con diez salones sin puertas entre salones y baños, el ancho del espacio es de 80 cm aproximadamente y una altura media de 2 mts, cumpliendo así con la norma. Todas las puertas de la edificación se encuentran habilitadas facilitando así la evacuación del personal y de los niños (as) de jardín.

En general todas las áreas del Jardín Emanuel se encuentran en baldosín de caucho, al igual que los pasillos sin presentar ningún el primer piso se encuentra en baldosa tipo mármol. En general, los pisos no presentan hundimiento, deterioro ni fracturas.

Las escaleras principales se encuentran al costado oriental, cuenta con 12 escalones. Las escaleras que comunican el segundo con el tercer piso cuentan con 14 escalones. La escalera principal está construida en cemento y cubiertas en mármol con bisel, barandas metálicas a un solo costado e iluminación natural.

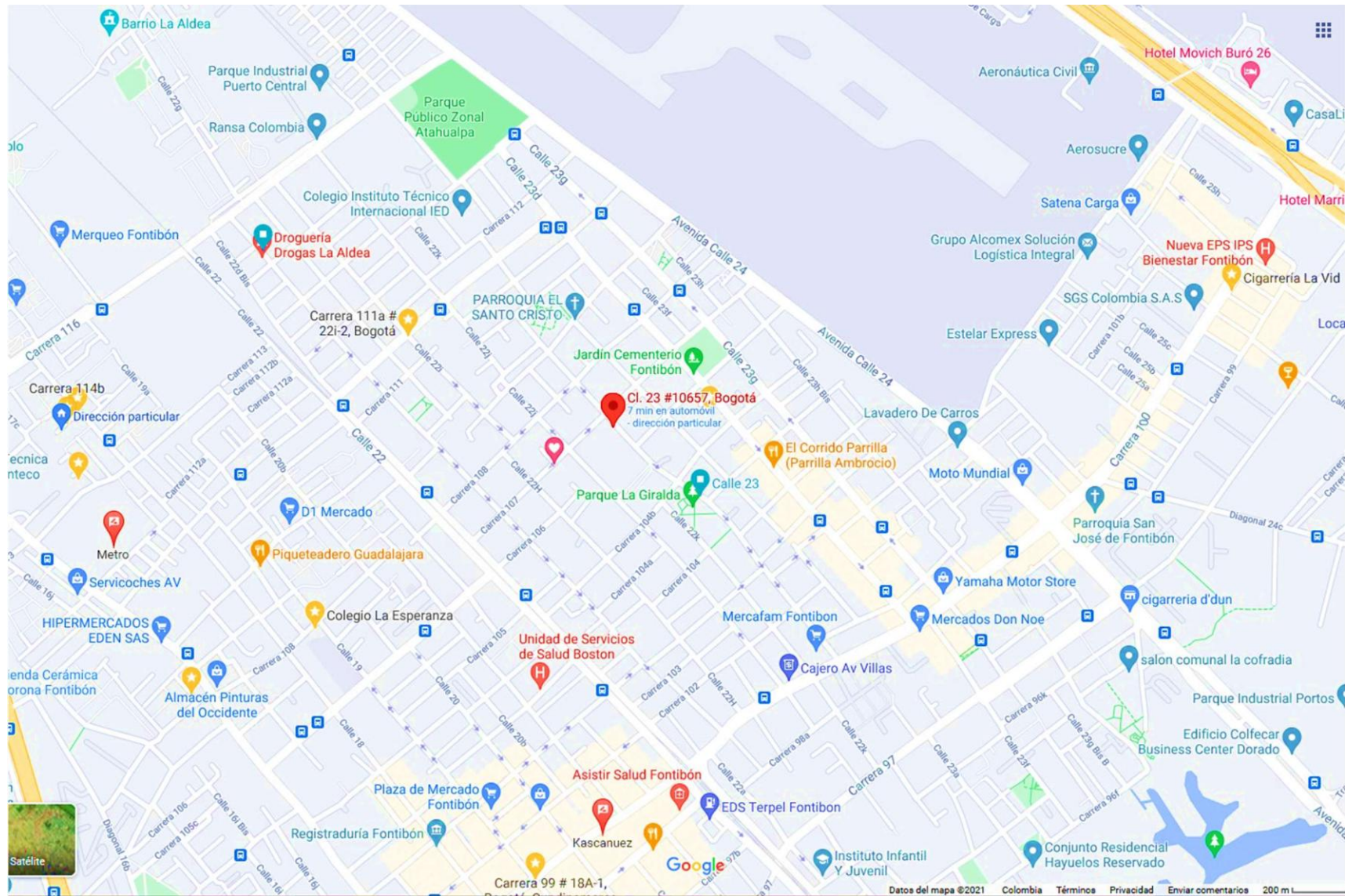


7. FICHA TECNICA

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL JARDIN INFANTIL					
Razón Social fundación manos unidas de Colombia					Nit 900026353-2
Correo electrónico	jardinemanuel@gmail.com		Dirección	Calle 23 106 - 56	
Teléfonos	XXXXXXX		Fax		
Localización a nivel urbano					
Departamento Cundinamarca	Ciudad BOGOTÁ	Localidad FONTIBÓN	UPZ: 75	Barrio: Versalles	
Línderos Sectoriales Inmediatos			Vías de Acceso – Salida		
Norte: Estaciona eso mobil fontibon			Nomenclatura Carrera 107 # 23 - 64	Sentido	
			Acceso por:	Salida por:	
Sur: La Empresa Ferreingenieria JM Ltda			Nomenclatura calle 23 # 106 - 39	Sentido	
			Acceso por:	Salida por:	
Oriente: Casa familiar 2 pisos			Nomenclatura Calle 23 # 106 - 42	Sentido	
			Acceso por:	Salida por:	
Occidente: Casa familiar 2 pisos			Nomenclatura Calle 23 # 106 - 60	Sentido	
			Acceso por:	Salida por:	
NOTA: Adjuntar Mapa de Ubicación a Escala.					
Clasificación de la Institución educativa					
Sector (Público o privado)	PUBLICO		Tipo de institución educativa :	JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	
Coordinadora del JI: MARIA DEL PILAR SUAREZ			Teléfono: 3502971199		Correo Electrónico: xxxxxxxx@xxmail.com
Coordinador del PEC			Teléfonos:		Correo Electrónico
Carga Ocupacional y Horarios de Operación					
Descripción de la ocupación	Cantidad	Jornada			Observaciones
		Mañana	Tarde	Noche	
Niños y Niñas	117	X	X		
Talento Humano	21	X	X		
Personas con condiciones especiales	0	0	0		
Vigilantes	0	X	X		
Descripción de la planta física de la institución educativa					
Número de salones	Número de oficinas	Número de patios	Número de comedores	Número de pisos	Número de bloques
11	1	1	0	3	2
Área construida		Área libre		Área total	



MAPA A ESCALA





8. GEO-REFERENCIACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN (A NIVEL INTERNO – EXTERNO)

Externo.

De acuerdo a esta división y con apoyo de los planos cartográficos, el Jardín Infantil Emmanuel está ubicado en la localidad Novena de Fontibón, UPZ 75, en la Calle 23 N° 106- 56; limitando al sur con la empresa Ferreingeniería JM Ltda., al Norte con estación de gasolina Esso Mobil Fontibón, al oriente con casa de familia de 2 pisos y al occidente con casa de familia de 2 pisos.

Con cercanía a al parque de la giralda y a la subdirección local de integración social de Fontibón, contando con varias vías de acceso previamente señalizadas.

A nivel interno, los pasillos o corredores se encuentran despejados y en buen estado, tienen un ancho suficiente para la carga ocupacional de cada una de los salones del Jardín Infantil garantizando buenas condiciones para la evacuación en caso de emergencia.

Interno

Generalidades.

El Jardín Infantil Emmanuel se encuentra cofinanciado por la Fundación Manos Unidas de Colombia y la Secretaría Distrital de Integración Social. El Jardín Emanuel presta sus servicios a la comunidad desde agosto de 2009, hasta la fecha atendiendo a niños y niñas entre edades de 3 meses a 3 años y 11 meses.

La infraestructura en la cual funciona el Jardín está dividida en 10 espacios pedagógicos, 1 oficina de administración, área de aseo, cocina y comedor, distribuidos en los tres pisos, así:

Primer Piso: Sala materna, caminadores 1, 2 y 3, el patio, 2 baños para niños y niñas, 1 enfermería, un gimnasio, 1 baño para el personal, cocina, bodega de almacenamiento de alimentos y la zona de almacenamiento de residuos sólidos.

Segundo Piso: Párvulos 1, 2 y 3, 2 baños para niños y niñas, prejardín 1, 2 y 3, Sala Amiga

Tercer Piso: oficina de coordinación y cuarto de material didáctico y papelería y un baño para el personal.



9. IDENTIFICACION DEL JARDÍN INFANTIL EMANUEL

CONTEXTO ASPECTOS CARACTERISTICAS

CONTEXTO	ASPECTOS	CARACTERISTICAS	
EDUCATIVO	Nombre	Jardín infantil Emanuel	
	Dirección	Calle 23 # 106 - 56	
	Teléfono	6017788117	
	Barrio	Versalles	
	Clasificación	Publico	
	Cantidad de población	Niños y niñas	117
		Profesionales	10
		Administrativos	2
		Aux. Pedagógica	2
		Servicios generales	3
		Manipuladoras de alimentos	3
		Guarda Seguridad	1
	Estructura Física	Tres plantas	3
	Estrato socioeconómico	3	
	Principales problemáticas	Robo e inseguridad a los alrededores.	
	Actores sociales	Autoridades	



10. MARCO LEGAL

Gestión del Riesgo

- *Art. 88. Constitución Política de Colombia.* La ley regulará las acciones populares para la protección de los derechos e intereses colectivos, relacionadas con el patrimonio, el espacio, la seguridad y la salubridad pública, la moral administrativa, el ambiente, la libre competencia económica y otros de similar naturaleza que se definen en ella.

También regulará las acciones originadas en los daños ocasionados a un número plural de personas, sin perjuicio de las correspondientes acciones particulares.

Así mismo, definirá los casos de responsabilidad civil objetiva por el daño inferido a los derechos e intereses colectivos.

- *Ley 9 de 1979. Código Sanitario Nacional.*
- *Art. 93.* “Las áreas de circulación deben estar claramente demarcadas, tener la amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y estar provistas de señalización adecuada y demás medidas necesarias para evitar accidentes”
- *Art. 96.* “Todos los lugares de trabajo tendrán puertas de salida en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas.”



- *Art. 114 y 116.* Hace referencia a la necesidad de contar con recursos humanos entrenados, con equipos adecuados y suficientes para la prevención y extinción de incendios.
- *Artículo 501.* Cada Comité de Emergencias, deberá elaborar un plan de contingencia para su respectiva jurisdicción con los resultados obtenidos en los análisis de vulnerabilidad. Además, deberán considerarse los diferentes tipos de desastre que puedan presentarse en la comunidad respectiva. El Comité Nacional de Emergencias elaborará, para aprobación del Ministerio de Salud, un modelo con instrucciones que aparecerá en los planes de contingencia.
- *Artículo 502.* El Ministerio de Salud coordinará los programas de entrenamiento y capacitación para planes de contingencia en los aspectos sanitarios vinculados a urgencias o esas tres.
- *Ley 46 de 1988.* Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, se otorga facultades extraordinarias al presidente de la República y se dictan otras disposiciones.
- *Ley 388 de 1997.* Ordenamiento Territorial.
- *Ley 400 de 1997.* “Por la cual se adoptan normas sobre Construcciones Sismo Resistentes”. Se establecen requisitos mínimos para el diseño, construcción y supervisión técnica de edificaciones nuevas, así como de aquellas indispensables para la recuperación de la comunidad con posterioridad a la ocurrencia de un sismo.



- *Art. 48 Título K Numeral 3.* Requisitos especiales para escaleras y medios de evacuación.
- *Ley 715 de 2001.* “Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros”.
- *Art. 76 Numeral 76.9.* Competencias del municipio en otros sectores. En prevención y atención de desastres. Los municipios con la cofinanciación de la Nación y los departamentos podrán Prevenir y atender los desastres en su jurisdicción.
- *Decreto 919 de 1989.* “Por el cual se organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y se dictan otras disposiciones”
- *Art. 8.* Análisis de Vulnerabilidad. Para los efectos del Sistema Integrado de Información, todas las entidades públicas o privadas encargadas de la prestación de servicios públicos... deberán realizar análisis de vulnerabilidad, que contemplen y determinen la probabilidad de la presentación de desastres en sus áreas de jurisdicción o de influencia, o que puedan ocurrir con ocasión o a causa de sus actividades, y las capacidades y disponibilidades en todos los órdenes para atenderlos.
- *Art. 11, 12 y 13.* Los artículos contemplan la necesidad de hacer un planeamiento y tener en cuenta los elementos de importancia para las operaciones en caso de situaciones de desastre, así como la elaboración de planes de contingencia.



- *Art. 15.* Relacionado con los sistemas de alarma y de comunicaciones.
- *Decreto 93 de 1998.* “Por el cual se adopta el Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres”.
- *Art. 7 Numeral 3.5.* Desarrollo y actualización de planes de emergencia y contingencia, elaborando metodologías e instructivos para su desarrollo, hacer ejercicios de simulación y elaborar planes interinstitucionales de emergencia.
- *Decreto 332 de 2004.* “Por el cual se organiza el Régimen y el Sistema para la Prevención y Atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”
- *Art. 4. Parágrafo 1.* Tipos de situaciones de emergencia distrital. El parágrafo está relacionado con las situaciones que no ameriten el tratamiento de que trata el artículo 4, serán atendidas conforme a los planes de emergencia y de contingencia que para cada entidad, sector o tipo de eventos se hayan adoptado.
- *Art. 7.* Relacionado con la adopción de Planes de Emergencia en virtud de los cuales se definirán las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera adecuada, oportuna y eficaz las situaciones de calamidad, desastre o emergencia, en sus distintas fases, con el fin de mitigar o reducir los efectos negativos o lesivos de las situaciones que se presenten.



- *Art. 8.* Adopción de Planes de Contingencia para responder específicamente a un tipo determinado de situación de calamidad, desastre o emergencia.
- *Art. 15.* Análisis de riesgos y de medidas de prevención y mitigación.
- *Art. 16.* Responsabilidad especial de realizar o exigir análisis de riesgos, planes de contingencia y medidas de prevención y mitigación obligatorios.
- *Decreto 423 de 2006.* Por el cual se adopta el Plan Distrital para la Prevención y Atención de Emergencias para Bogotá D.C.
- *Artículo 19 – Planes de Contingencia.* En armonía con el artículo 8º del decreto 332 de 2004, los Planes de Contingencia son instrumentos complementarios a los planes de emergencias, que proveen información específica para la atención de desastres o emergencias derivadas de un riesgo o territorio en particular. Un plan de contingencia desarrolla en detalle aspectos pertinentes para la respuesta que solo son propios del riesgo y el territorio al que este referido. Los planes de contingencia se organizan por tipo de riesgo, tales como deslizamientos, inundaciones, incendios forestales, materiales peligrosos y aglomeraciones de público, entre otros. Los planes de contingencia pueden ser desarrollados por la Administración Distrital en sus diferentes niveles (central, institucional o local), por el sector privado y por la comunidad
- *Decreto 190 de 2004.* “Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003 – Plan de Ordenamiento Territorial para Santa Fe de Bogotá D.C.”
- *Art. 142.* Obligatoriedad de análisis de riesgos. Todas las entidades públicas y privadas deberán realizar análisis de riesgos que contemplen y determinen



la probabilidad de ocurrencia de desastres y contar con los respectivos planes de emergencia y contingencia.

- *Decreto 193 de 2006.* “Por el cual se complementa y modifica el Código de Construcción de Bogotá D. C., se adoptan los espectros de diseño y las determinantes del estudio de Microzonificación Sísmica”.
- *Resolución 1001 de 2006.* “Por la cual se adoptan los lineamientos ordenados por el Decreto 243 de julio 11 de 2006”, expedida por el Departamento Administrativo de Bienestar Social – DABS (Actual Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS).
- *Resolución 323 de 2006.* “Por la cual se determinan los componentes para la formulación e implementación de los planes de emergencia en jardines infantiles en el Distrito Capital”, expedida por la DPAE.
- *Resolución 7550 de 1994.* “Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres”.
- *Resolución 3459 de 1994.* “Por la cual se regulan las actuaciones del Sistema Educativo de Santafé de Bogotá D.C., en la Prevención de Emergencias y Desastres”, expedida por la Secretaría de Educación de Bogotá.
- *Resolución 1016 de 1989.* “Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país”.
- *Art. 11 Numeral 17.* Delimitar o demarcar las áreas de trabajo, zonas de almacenamiento y vías de circulación y señalizar salidas, salidas de



emergencia, resguardos y zonas peligrosas de las máquinas e instalaciones de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

- *Art. 11 Numeral 18.* Organizar y desarrollar un plan de emergencia teniendo en cuenta la rama preventiva, pasiva o estructural, activa o de control de emergencias.
- *Resolución 2400 de 1979.* “Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo”.
- *Art. 205 a 234.* Hace referencia a la prevención y extinción de incendios en los lugares de trabajo.
- *Acuerdo 138 de 2004.* “Por medio del cual se regula el funcionamiento de los establecimientos públicos y privados que prestan el servicio de educación inicial”
- *Acuerdo 20 de 1995.* “Por el cual se adopta el Código de Construcción del Distrito Capital de Bogotá, se fijan sus políticas generales y su alcance, se establecen los mecanismos para su aplicación, se fijan plazos para su reglamentación prioritaria y se señalan mecanismos para su actualización y vigilancia”.
- *Acuerdo 30 de 2001* □ “Por el cual se establece la implementación y ejecución del Día de la Prevención de Desastres y Emergencias en el Distrito Capital”.



11. MARCO TEORICO

Unificar un lenguaje entre los diferentes miembros de la comunidad, tanto interna como externa, es vital para que entre todos podamos comunicarnos con altos niveles de acierto. Este capítulo pretende determinar ese lenguaje a través de nominaciones concretas y puntuales, definiendo algunos términos que son vitales si son comprendidos de manera significativa. Entre esos términos tenemos:

RIESGO:

Es la probabilidad de ocurrencia de un evento que puede generar pérdidas y daños, que puede ocurrir pero que no ha ocurrido.

Las consecuencias de un riesgo se pueden prevenir y sus causas se pueden intervenir. La intervención preventiva implica modificar las condiciones de riesgo, en el sentido de eliminarlas o reducirlas. El riesgo es parte de las condiciones normales de una sociedad como la nuestra. La materialización de un riesgo es el desastre.

FACTORES DE RIESGO:

Son factores de riesgo la amenaza y la vulnerabilidad. La interacción de estos dos factores puede generar el riesgo y por consiguiente ocasionar el desastre.

Amenazas: Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento o lugar. Existen diversas maneras de clasificar las amenazas. Por su origen pueden ser naturales, socio-naturales o antropicas y por la ocurrencia son múltiples, complejas y concatenadas.

Naturales: Tal como lo expresa, tienen su origen en la dinámica propia de la tierra, planeta dinámico y en permanente transformación. Tienen varios orígenes: Hidrometeorológico: (inundaciones, huracanes, tormentas eléctricas), geológicos



(remoción en masa, erupciones volcánicas, sismos) y combinado por la interacción de los dos anteriores.

Socio – naturales: Se expresan a través de fenómenos de la naturaleza, pero en su ocurrencia puede intervenir la mano del hombre, entre ellos tenemos la remoción en masa y las avalanchas y avenidas torrenciales.

Antropogénicas: son las que provoca el hombre y las demuestra en su comportamiento con sus actitudes: la destrucción del medio en que vive. Entre ellas están la contaminación y fuga de materiales peligrosos.

Múltiples: Situaciones naturales de cualquier clase, pueden ocasionar otros problemas que al darse pueden complicar aún más las situaciones.

Vulnerabilidad: Condición de fragilidad o fortaleza existente en la sociedad, por la cual puede verse afectada y sufrir un daño o pérdida, en caso de materializarse una amenaza determinada. La vulnerabilidad es el resultado de una serie de factores físicos, económicos, ambientales y sociales que, en su conjunto, determinan ese grado de fragilidad o fortaleza.

INTERVENCIÓN SOBRE EL RIESGO:

Si las condiciones de riesgo son generadas por el hombre, la intervención para mitigarlos, reducirlos o eliminarlos debe ser también una intervención social, organizada a través de la gestión de riesgos.

GENERACIÓN SOCIAL DE RIESGOS:

Los riesgos no son naturales, están determinados socialmente, es la intervención de hombres y mujeres y sus condiciones de desarrollo quienes determinan el riesgo. La interacción sociedad-naturaleza, así como las condiciones cambiantes de la sociedad son los elementos que generan y modifican las condiciones de riesgo existentes.

**DESASTRE:**

Hecho cumplido, generado por un evento natural o antropico, que ya sucedió y produjo daños y pérdidas en la comunidad; sólo podemos intervenir sobre sus consecuencias y no sobre sus causas; genera una situación de emergencia.

Lo anterior nos permite concluir que el desastre es:

- Un hecho cumplido, que ya sucedió.
- No se puede intervenir sobre sus causas, sino sobre sus consecuencias. La intervención en el caso del desastre es curativa y no preventiva.
- Genera una situación de emergencia, implica tomar medidas extraordinarias. En la mayoría de casos trae como consecuencia la pérdida de la vida.
- Estudiar el desastre implica reconocer que para evitarlo se debe primero actuar sobre el riesgo.

MANEJO DE DESASTRES:

Conjunto de acciones tendientes a intervenir sobre las consecuencias de un desastre. Atención de la emergencia generada por éste a través de una serie de instrumentos y acciones tendientes a salvar la vida y bienes cuando se presenta un desastre.

MITIGACIÓN DE RIESGOS:

Cuando las acciones de gestión de riesgos se enfocan a disminuir los niveles de riesgos existentes o a eliminar los factores que los generan se está hablando de mitigación de riesgos, estas acciones pueden realizarse sobre uno o varios de los factores de riesgos existentes.



ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN:

Frente a un mismo problema, es posible que existan diversas soluciones alternativas, cuya diferencia pueda estar dada ya sea por la dimensión de los efectos de la solución o por sus costos.

GESTIÓN DE RECURSOS:

Actividad complementada en el plan escolar para la gestión de riesgos y orientada a obtener recursos, necesarios para el buen desarrollo del plan. También hace referencia al manejo adecuado de los recursos existentes o adquiridos.

APORTES AL PROYECTO PEDAGOGICO

Se presenta como una herramienta que le permite a los Directivos, Docentes personal de servicios generales y manipuladoras de alimentos, conocer cuáles son los riesgos a los que están enfrentados como comunidad escolar y como intervenir para reducirlos o evitarlos. Puede ser considerado como un medio eficaz para la Prevención y conservación de la vida de toda la Comunidad educativa generando seguridad, bienestar y desarrollo en las actividades diarias, ya que cualquier persona puede estar corriendo un riesgo sin saberlo, pero se puede disminuir el riesgo si se sabe cómo prevenir y enfrentarlo.

- **Incendio.** Es un fenómeno que se presenta cuando materiales combustibles o inflamables son consumidos en forma incontrolada por el fuego, generando pérdidas en vidas y en bienes. La etapa inicial de un incendio se denomina conato de incendio, en esta etapa donde todas las personas con



conocimientos básicos de este riesgo, pueden intervenir y evitar el incendio. Es fundamental tener en cuenta que para cada tipo de fuego se utilizan diferentes

- **Magnitud de escala de Richter.** Representa la energía sísmica liberada en cada terremoto y se basa en el registro sismográfico. Es una escala que crece en forma potencial, de manera que cada punto de aumento puede significar un aumento de energía diez o más veces mayor.

Tabla 2. Escala de Richter

Magnitud en escala de Richter	Efectos del terremoto
Menos de 3.5	Por lo general no se siente, pero es registrado
3.5-5.4	A menudo se siente, pero solo causa daños menores
5.5-6.0	Ocasiona daños ligeros a edificios
6.1-6.9	Puede ocasionar daños severos en áreas muy pobladas
7.0-7.9	Terremoto mayor. Causas graves
8 o mayor	Gran terremoto. Destrucción a comunidades cercanas
<u>Fuente: Pagina web grupo de investigación Universidad de Coruña. España</u>	

Intensidad o Escala de Mercalli. Se expresa en números romanos. Esta escala es proporcional, de un modo que una intensidad IV es el doble de III. Es una escala subjetiva, para cuya medición se recurre a encuestas, referencias periodísticas, etc.



Tabla 3. Escala de Mercalli

Grado	Descripción
I. Muy débil	Imperceptible para la mayoría excepto en condiciones favorables. Aceleración menor a 0,5
II. Débil	Perceptibles sólo por algunas personas en reposo, particularmente aquellas que se encuentran ubicadas en los pisos superiores de los edificios. Los objetos colgantes suelen oscilar. Aceleración entre 0,5 y 2,5 Gal.
III. Leve	Perceptible por algunas personas dentro de los edificios especialmente en pisos altos. Muchos no lo perciben como un terremoto. Los automóviles detenidos se mueven ligeramente. Sensación semejante al paso de un camión pequeño. Aceleración entre 2,5 y 6,0 Gal.
IV. Moderado	Perceptible por la mayoría de personas dentro de los edificios, por pocas personas en el exterior durante el día. Durante la noche algunas personas pueden despertarse. Perturbación en cerámica, puertas y ventanas. Las paredes suelen hacer ruido. Los automóviles detenidos se mueven con más energía. Sensación semejante al paso de un camión grande. Aceleración entre 6,0 y 10 Gal.
V. Poco Fuerte	Sacudida sentida casi por todo el país o zona y algunas piezas de vajilla o cristales de ventanas se rompen; pocos casos de agrietamiento de aplanados; caen objetos inestables. Se observan perturbaciones en los árboles, postes y otros objetos altos. Se detienen los relojes de péndulo. Aceleración entre 10 y 20 Gal.



VI. Fuerte	<p>Sacudida sentida por todo el país o zona. Algunos muebles pesados cambian de sitio y provoca daños leves, en especial en viviendas de material ligero.</p> <p style="text-align: right;">Aceleración entre 20 y 35 Gal.</p>
VII. Muy fuerte	<p>Ponerse de pie es difícil. Muebles dañados. Daños insignificantes en estructuras de buen diseño y construcción. Daños leves a moderados en estructuras ordinarias bien construidas. Daños considerables en estructuras pobremente construidas. Mampostería dañada. Perceptible por personas en vehículos en movimiento. Aceleración entre 35 y 60 Gal.</p>
VIII. Destructivo	<p>Daños leves en estructuras especializadas. Daños considerables en estructuras ordinarias bien construidas, posibles derrumbes. Daño severo en estructuras pobremente construidas. Mampostería seriamente dañada o destruida. muebles completamente sacados de lugar. Aceleración entre 60 y 100 Gal.</p>
IX. Muy destructivo	<p>Pánico generalizado. Daños considerables en estructuras especializadas, paredes fuera de plomo. Grandes daños en importantes edificios, con derrumbes parciales. Edificios desplazados fuera de las bases. Aceleración entre 100 y 250 Gal.</p>
X. Desastroso	<p>Algunas estructuras de madera bien construidas quedan destruidas. La mayoría de las estructuras de mampostería y el marco destruido con sus bases. Vías ferroviarias dobladas. Aceleración entre 250 y 500 Gal.</p>
XI. Muy desastroso	<p>Pocas estructuras de mampostería, si las hubiera, permanecen en pie. Puentes destruidos. Vías ferroviarias curvadas en gran medida. Aceleración mayor a 500 Gal.</p>
XII. Catastrófico	<p>Destrucción total con pocos supervivientes. Los objetos saltan al aire. Los niveles y perspectivas quedan distorsionados. Imposibilidad de mantenerse en pie.</p>



Para Bogotá, amenazas tecnológicas están relacionadas con incendios, explosiones, fugas, generadas por la liberación de sustancias químicas peligrosas presentes en los establecimientos industriales, en los establecimientos comerciales y en las viviendas familiares o fallas en los sistemas o equipos eléctricos. Esta situación se presenta principalmente en localidades como puentes, Fontibón, Kennedy, Usaquén y Casca.

- Accidente Aéreo. Es todo suceso, relacionado con la utilización de una aeronave, durante el cual cualquier persona sufre lesiones mortales o graves, o la aeronave sufre daños importantes.
- Las posibilidades de supervivencia de las personas que viajan en el interior de un avión, cuando este sufre un accidente, dependen directamente de la fuerza del impacto. De esta forma, las posibilidades de supervivencia se reducen casi por completo cuando el accidente aéreo ocurre fuera del aeropuerto 3.

Inundaciones. Se pueden distinguir dos tipos de inundaciones: (1) desbordamiento de ríos causadas por la excesiva escorrentía como consecuencia de fuertes precipitaciones, y (2) inundaciones originadas en el mar, o inundaciones costeras, causadas por olas ciclónicas exacerbadas por la 3GOITIA, Alfredo. Desastres Aéreos. España. Capítulo escorrentía de las cuencas superiores. Los tsunamis son un tipo especial de inundación costera.

Inundaciones repentinas. Se producen por la presencia de grandes cantidades de agua en muy corto tiempo. Son frecuentes en ríos de zonas montañosas con bastante pendiente.

Inundaciones lentas o en la llanura. Se producen sobre terrenos planos que desaguan muy lentamente, cercanos a las riberas de los ríos o donde las lluvias son frecuentes o torrenciales.

* Tormentas eléctricas. Una tormenta eléctrica se forma de una combinación de humedad, aire caliente que sube con rapidez y una fuerza capaz.

* vulnerabilidad: factor de riesgo interno de un sujeto a sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir una pérdida. La diferencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos ante un evento determina el carácter selectivo de la severidad de las consecuencias de dicho evento sobre los mismo.



- * Comportamiento humano ante los desastres naturales. El comportamiento de la población durante y después del desastre debe ser tomado en cuenta por los organismos que se ocupan de la prevención, atención de la emergencia, rehabilitación y reconstrucción, para tener mayor éxito y acierto en su labo.
- * Las actitudes ante los desastres naturales. Las actitudes, conocimientos y creencias de la población influyen grandemente a la hora de aplicar medidas preventivas y desarrollar comportamientos racionales.
- * Vulnerabilidad económica. Existen una relación inversa entre ingresos en los niveles nacional, regional, local o poblacional y el impacto de los fenómenos físicos extremos. Es decir, la pobreza aumenta el riesgo de desastres explotación, inestabilidad laboral. Dificultar acceso a los servicios de educación, salud, ocio.
- * Los desastres naturales empeoran la vulnerabilidad económica al crear costo adicional y de traer recursos destinados a actividades directamente productivas, además de desarticular la economía en su conjunto. Por otra parte, para contrarrestar la vulnerabilidad se necesita adaptar y aumentar la capacidad de reacción que depende de ciertas características del sistema económico. Por consiguiente, la vulnerabilidad económica y la ambiental están interrelacionados.
- * Vulnerabilidad política. Centralización de la toma de decisiones y en la organización gubernamental y la debilidad en la autonomía de decisión a los ámbitos regionales, locales y comunitarios lo que impide mayor adecuación de acciones a los problemas.
617 BERMÚDEZ, MARLENE. vulnerabilidad social en los desastres naturales.321 universidad nacional del nordeste. Instituto de geografía, las vulnerabilidades del nordeste Argentino lid. Proyecto institucional.
- * Tras el accidente, se produce con mucha frecuencia el incendio de los restos del aparato. La primera actuación de los equipos de emergencia estar a encaminada a sofocar el incendio, evitar posibles explosiones de los depósitos de combustible, enfriar las estructuras de la aeronave y evitar que otros riesgos, como el humo en la cabina de pasajeros, acaben de manera rápida con la vida de los supervivientes.
- * El equipo de emergencia debe proceder a extinguir, controlar y/o evitar y fuego en la



aeronave y sus proximidades. En este sentido se ha definido como área crítica a aquella zona de terreno en la que el control del fuego resulta imprescindible para permitir la evacuación de la aeronave.

- * Investigación de Accidente. Radica en determinar los hechos, condiciones y Circunstancias que nos permitan explicar el accidente y la respuesta que recibió por parte de los equipos de tierra. El objetivo de estas investigaciones está en evitar que se vuelvan a producir nuevos accidentes, en mejorar la seguridad de las aeronaves y la respuesta de los equipos de tierra durante las actuaciones de emergencia.⁷
- * Atentado terrorista. El terrorismo es el uso de la violencia para el logro de objetivos políticos. El terrorismo es principalmente utilizado por grupos políticos que han abandonado el camino de la legalidad para enfrentarse a sus opositores. Son grupos por lo general demasiado débiles como para enfrentarse directamente contra su enemigo, que generalmente es el estado.⁸
- * Los atentados dejan como consecuencias víctimas, muertos, daños estructurales, pérdidas materiales y traumatismo en la sociedad. Se provocan generalmente con bombas o artefactos explosivos.
- * En este sentido el concepto de terrorismo incluye los siguientes elementos. 9 Planes de gestión del riesgo. Son la principal herramienta con que cuentan los distintos actores y sectores sociales para manejar adecuadamente los factores que generan los riesgos y evitar que estos se conviertan en desastres.
- * Los planes de gestión del riesgo son un componente indispensable de cualquier plan de desarrollo, a través del cual evitamos que las actividades humanas se conviertan en amenazas contra la dinámica de la naturaleza, y que esa misma dinámica natural se convierta en amenaza contra las comunidades.
- * Los planes de gestión del riesgo constituyen una herramienta necesaria para lograr la sostenibilidad del desarrollo. Los países que conforman la comunidad andina han desarrollado, una estrategia andina para la prevención y atención de desastres (EAPAD) que, en la práctica, constituye un plan supranacional de gestión del riesgo.



- * En cuanto al distrito se refiere, existe un plan distrital de prevención de riesgos y atención de emergencias y los planes locales de gestión del riesgo, que se construyen en las 20 localidades en que está dividida la ciudad de Bogotá.
- * Plan de Emergencias. Un plan de emergencias de manera que todos los actores y sectores, institucionales y sociales, toquen una partitura común. El lema es: autonomía con coordinación.
- * Situaciones de desastre, el fatalismo y la resignación inhiben la respuesta positiva. Como consecuencia del fatalismo existe la resignación, la cual consiste en el abandono o sometimiento de sí mismo al fenómeno, sin reaccionar. La resignación está relacionada con la ignorancia, con el sentido crítico escaso y con la usencia de organización durante y los desastres, la cual podría ofrecer seguridad. Ambas actitudes restringen la capacidad humana de aprender con la experiencia y restan posibilidades de entrar nuevas y mejores opciones.
- * La educación como método preventivo a largo plazo. La educación escolar preventiva, la campaña en medios y la organización comunal constituyen las tres iniciativas más sólidas, aunque recientes, que se desarrollan en el área social sobre los desastres naturales. Sin embargo, múltiples instituciones públicas y privadas poseen sus comités de emergencia y procuran obtener capacitación.¹¹
- * Salud. Las personas que pertenecen al jardín infantil en general son jóvenes, en promedio la mayoría oscila entre los 22 y 45 años y ninguna presenta limitaciones físicas, por lo tanto, se esperarí una respuesta rápida y eficaz en caso de emergencia.
- * Además, se puede afirmar que las condiciones físicas del personal son buenas, por la constante actividad que deben realizar con la atención de los niños y niñas de jardín infantil.
- * Según la información suministrada por la coordinadora del jardín infantil y los soportes en las hojas de vida del talento humano; todo el personal cuenta con todos los servicios



12. CUANTIFICACIÓN DE LOS POSIBLES DAÑOS

Se hace necesario tener en cuenta que una amenaza, cuando se convierte en desastre, puede tener consecuencias desde la pérdida de materiales hasta la pérdida de vidas humanas, por lo tanto, presentamos a continuación los posibles daños que se puede generar en caso de que un desastre se manifieste en el Jardín Infantil Cofinanciado Emanuel.

			RIESGOS	POSIBLES	ACCIONES	AINTERVENCIONES	
			DAÑOS	INCENDIOS	DESARROLLAR		
3	roca	F Y M		Materi	Prevención	de	Bombero
11	vivado.		ales y	humanos	acciones	de	s, defensa
					mitigación		civil
CAIDAS DE OBJETOS			Materiales y humanos		Sujetar, reforzar o quitar elementos	Brigadas del jardín	
BERMÚDEZ; vulnerabilidad social en los desastres naturales.							
Reforzamiento.							
CAÍDAS DEL PERSONAL			Heridas o fracturas	Demarcación y señalización	Brigadas del jardín		
CHOQUE ELÉCTRICO		Materiales y humanos		Reparación suspensión o	Empresa de energía bomberos		
					mitigación		
CAÍDA DE MUROS		Materiales y	Reparación		Brigadas del jardín Humanos		



13. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN EN ORDEN DE PRIORIDAD IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES A DESARROLLAR.

Riesgo, pérdidas sociales, actores sociales, escenario, son elementos que deben tener en cuenta en el diagnóstico, diseño e implementación del plan escolar de emergencias. Aquí se hace importante diseñar acciones que busquen minimizar el impacto social y material de una emergencia. Por eso se debe tener en cuenta los riesgos y las acciones a desarrollar y cuyas características o deseo se encuentra en el siguiente.

ASPECTO ECONÓMICO

El Jardín Infantil Emanuel cofinanciado por la secretaria Distrital de Integración Social y la Fundación Manos Unidas de Colombia, por lo tanto, cuenta con el presupuesto distrital para su funcionamiento y manutención, así pues, el jardín infantil es una institución solida presupuestalmente.

De acuerdo a la información suministrada por el coordinador, el jardín cuenta con una contadora publica y un representante legal, quienes son los encargados entre otros de administrar en forma transparente, equitativa y oportuna los recursos económicos y del jardín infantil y distribuirlos acorde a las necesidades.

Por lo tanto, en caso de emergencia, la fundación manos unidas de Colombia es la encargada de recuperar y mitigar las pérdidas potenciales y reparar los daños que se podrían desencadenar. Sin embargo, es necesario que la fundación, destine presupuesto para adelantar la implementación del plan de emergencia y contingencia, que minimice el riesgo y agilice el nivel de respuesta.

A nivel general, el personal del jardín infantil cuenta con estabilidad laboral, ingresos para soportar y atenuar una emergencia, acceso a los servicios formales de educación, de recreación y salud; lo cual constituye una forma exitosa no solo para enfrentar riesgos esporádicos que se presenten en las instalaciones sino para afrontar el reto de la supervivencia.



ASPECTO POLÍTICO-CULTURAL

De acuerdo a la normatividad existe mencionada en el numeral 1.2 el jardín Emmanuel debe cumplir con los requerimientos básicos de prevención y atención de desastres para prestar el servicio de educación inicial. Por lo tanto, es responsabilidad de la coordinadora quien debe adelantar la implementación del siguiente plan de emergencia para la mitigación del riesgo.

Vías. Las vías de acceso que nos comunican con el jardín son: calle 19, carrera 106, avenida calle 13 y la avenida El Ferrocarril, las cuales nos acercan a otras vías importantes de nuestra ciudad como la calle 26, calle 13, avenida Boyacá, y avenida Ciudad de Cali.

A nivel interno, los pasillos o corredores se encuentran despejados y en buen estado, tienen un ancho aproximado de 4 m, suficiente para la carga ocupacional de cada una de los salones del jardín infantil garantizando buenas condiciones para la evacuación en caso de emergencia.

ASPECTO SOCIAL

En este aspecto se estudian los factores de salud, educación, organización y tiempo de permanecía con sus respectivas variables. Partiendo de la recopilación de información de fuentes primarias (con las instituciones ubicadas en la UPZ y algunos de los líderes comunitarios) y fuentes secundarias (documentos electrónicos y textos). Es posible determinar que la problemática ambiental constituye el eje sustancial de las problemáticas que afecta a los barrios de Belén, la palestina, el Jordán, Versailles, Atahualpa barrios que hacen parte del lugar de residencia de nuestros niños y niñas, de estrato socio-económico medio-bajo, hogares donde la gran mayoría son familias monoparentales y compuestas; con único proveedor económico, donde su actividad económica esta entablada en maestros de construcción, operarios (y recicladores de oficio. En caso de enfermar acceden al hospital de Fontibón, seguro social y ARS), y generando a su vez la proliferación de plagas vectores, e impidiendo el uso normal de las propiedades y lugares de recreación y el goce de los mismos



14. DIAGNOSTICO ESPECÍFICO DEL BARRIO VERSALLES

Así mismo se realizó un proceso de reconocimiento de la comunidad del barrio Versalles , que se ejecutó por medio de un continuo acercamiento a esta, buscando de alguna forma el auto reconocimiento de su cultura y sus problemáticas, posteriormente se realizó la aplicación de los instrumentos de recolección de información con las cuales se midieron una serie de variables, para posteriormente analizar y sistematizar los resultados obtenidos, mostrando las principales problemáticas sentidas por la población del barrio Versalles dentro de las cuales se destacan por la comunidad.

PROBLEMAS SOCIALES: Inseguridad consumo de SPA, ocupación del tiempo libre en los jóvenes violencia intrafamiliar, alcoholismo y desescolarización. Esta problemática según los resultados de instrumento de caracterización son las de mayor impacto para los habitantes del sector, quienes perciben que la inseguridad se ha incrementado debido a las problemáticas sociales anteriormente citadas.

Así mismo la población del barrio resalta su precaución debido a que los niños, las niñas y jóvenes se encuentre en alto riesgo social porque se ha aumentado el consumo de sustancias psicoactivas a muy corta edades.

PROBLEMAS DE INFRAESTRUCTURA:

Es importante resaltar que a pesar de las dificultades y necesidades que presenta el barrio también se cuenta con algunos recursos potenciales que se debe fortalecer en la comunidad para facilitar el proceso de intervención como lo son la población misma ya que desean un cambio que mejore sus condiciones de vida, representada por medio de algunos líderes comunitarios, también se cuenta con el apoyo fundamental de las instituciones como la subdirección local para la integración social de Fontibón.

1. RECURSOS PARA MANEJOS Y ADMINISTRACIÓN DE EMERGENCIA

HUMANOS: de acuerdo a la información suministrada por la coordinadora y las carpetas de las hojas de vida del personal y talento humano, hay cuatro docentes capacitados y entrenados en primeros auxilios; se plantea la necesidad de capacitar al talento humano, para contar con un equipo cualificado en primeros auxilios.



EQUIPOS Y MATERIALES: El jardín infantil Emanuel cuenta con tres botiquines dotados por todos los implementos que exige los lineamientos y estándares en la educación inicial, cuenta con una camilla e instrumentos para atención primaria de pacientes. Adicionalmente se realizó un recorrido por las instalaciones observando los equipos para la atención de emergencias con los que cuenta y el estado en el que se encuentra, llevando a cabo el siguiente inventario:

Se encuentran 3 extintores multipropósito ABC de 1 O Lb distribuidos uno en cada piso ubicado estratégicamente para suplir cualquier tipo de emergencias, en. La cantidad de extintores existentes es suficiente para toda la edificación, pero se debe esperar la visita técnica del cuerpo oficial de Bomberos. Los extintores están recargados cuenta con soporte y señalización, pero debe estar a 1,50 metros del piso y se debe demarcar el área del piso con un cuadrante de 30x30 cm de color amarillo con pintura tráfico pesado. La iluminación es excelente y en caso de presentarse una restricción en el servicio. La ventilación es óptima, puesto que hay ventanales en todos los salones y las áreas comunes son amplias y despejadas.

TÉCNICOS: el plan de emergencia para el Jardín Infantil Emanuel, contempla el procedimiento y protocolos de prevención de desastres así mismo se tiene cartillas en medio magnéticas y físicas en los siguientes temas: terremoto, incendio, inundación

En cuanto el plan de evacuación el jardín cuenta con rutas establecidas y señalizadas, se han establecido las salidas de emergencia, y los planos aquí presentados serán publicados en sitios visibles y el punto de encuentro está establecido más adelante en este documento. Se cuenta con la señalización completa, los nombres de los salones y señales de extintores y botiquín. Con respeto a la comunidad, está a cargo del coordinador quien da la primera respuesta en caso de emergencia y la única autorizada para brindar información a los medios de comunicación acerca de la situación que se esté presentando en el Jardín Infantil Emanuel y además se tiene publicado los números de emergencia.

APOYO EXTERNO: la primera entidad es recibir y atender los pacientes del Jardín Infantil Emanuel en el hospital de Fontibón 11 nivel E.S.E ubicado aproximadamente a 4500 metros del jardín y el apoyo de la ambulancia de la secretaria Distrital de Salud. De igual forma se cuenta con el apoyo de subdirección local de Integración social y la Fundación



Manos Unidas De Colombia, las cuales se espera reacciones del Jardín Infantil, y más aun tratándose de la protección de los niños y las niñas. La defensa civil y la Cruz Blanca son entidades de socorro y de ayuda humanitaria por lo tanto se espera que sea las primeras respondientes en caso de una emergencia en el Jardín Infantil. El cuerpo oficial de Bomberos de la Estación De Fontibón ubicada a 6500 metros km del jardín infantil Emanuel, aproximadamente.

2. DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO

A continuación, se presenta la evaluación y análisis de riesgo, teniendo en cuenta la identificación y calificación de las amenazas más probables tanto de origen natural como antropocénico, que puede afectar a la edificación del jardín infantil, a su personal y a los niños y niñas, así como el nivel de vulnerabilidad físico, social, económico, político -cultural ya ambiental del jardín infantil. Los recursos para la atención y administración de emergencias hacen parte, también del factor vulnerabilidad y se analizan de manera especial. Es de anotar que existe un solo escenario de riesgo el denominado diurno.

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS AMENAZAS

Este paso permite establecer cuáles son los eventos que por su probabilidad de ocurrencia puede afectar a las instalaciones del jardín infantil y que al materializarse causarían potenciales daños a la personal y los bienes del jardín. La información se obtuvo del diagnóstico institucional que se realiza partir de las diferentes visitas, las carpetas que reposa el jardín infantil.



ANÁLISIS DE RIESGOS

AMENAZA	INTERNO	EXTERNO	DESCRIPCIÓN DE LA AMENAZA	CALIFICACIÓN	COLOR
Naturales					
☐ movimientos sísmicos			El temblor de tierra es una amenaza directa para cualquier construcción ubicada cerca del centro del terremoto,	Posible	
☐ inundaciones			Fontibón tiene un alcantarillado viejo y falta ser reparado, además esta cercanía a la ribera del río Bogotá y otros canales de agua. Las inundaciones son fenómenos naturales y puede esperarse que ocurran a intervalos irregulares de tiempo.	Posible	
☐ lluvias torrenciales			Esta amenaza es relativa, dependiendo del clima, pues en ocasiones llueve y el clima de Bogotá normalmente es frío.	Probable	
☐ granizadas			Está ligado al clima, pues puede presentar inundaciones al taponar las alcantarillas con el granizo.	probable	



Tecnológicos				
□ Incendios	☐	Es una amenaza, ya que en el jardín infantil Emanuel se preparan los alimentos de los niños, de igual manera se implementa una estufa en la sala amiga	Posible	
□ Explosiones	☐	En el jardín Infantil se puede hablar de la amenaza de explosiones, ya que en la parte posterior funciona una bomba de gasolina.	Posible	
□ Fugas	☐	porque se manejan estufas a gas y ellas pueden tener fugas e intoxicar a las personas que integran el jardín infantil	Probables	
□ fallas en equipos y sistemas	☐	aquí se menciona los electrodomésticos, y los artefactos que se utilizan a diario con electricidad, pues pueden ocasionar atraso en las labores del jardín	Probables	
Social				
□ Hurto	☐	las personas que integran el jardín infantil están expuestas a un atraco con un arma, intimidando a los integrantes del jardín o del espacio publico	probable	
□ Asaltos	☐	Las personas que integran el jardín infantil Emanuel, están expuestos a la perdida de propiedades personales. Sin necesidad de agresiones físicas		



- ✓ movimientos sísmicos
- ✓ inundaciones



Naturales

- ✓ lluvias torrenciales
- ✓ granizadas

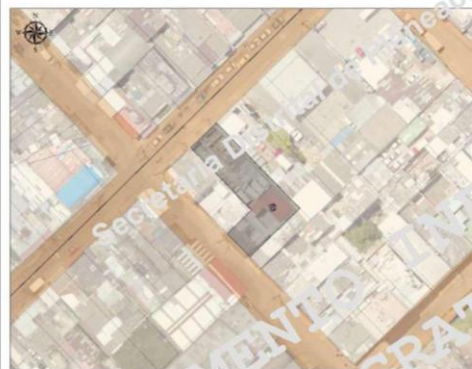
Tecnológicos

- ✓ Incendios
- ✓ Explosiones
- ✓ Fugas
- ✓ fallas en equipos y sistemas

Sociales

- ✓ Hurto
- ✓ Asaltos

Informe de Predios en Zonas de Amenaza



- Corredor Ecológico Ronda
- ZMPA
- Amenaza por Remoción en Masa
- Amenaza Alta
- Amenaza Media
- Amenaza Baja
- Amenaza por Inundación
- Amenaza Alta
- Amenaza Media
- Amenaza Baja
- Malla Vial
- Vías Principales
- Cuerpos de Agua
- Parques Zonales
- Parques Metropolitanos
- Lotes
- Manzanas
- Barrios



Dirección: KR 107 23 14
(KR 107 23 32, KR 107 23 12, KR 107 23 18)

El predio correspondiente al lote de código 0064027307 NO se encuentra en zona de amenaza por inundación y NO se encuentra en zona de amenaza por remoción en masa.





15. MATRIZ DE VULNERABILIDAD

VULNERABILIDAD	INDICADORES			
	E	B	R	M
El estado de los cimientos del plantel (columnas, vigas de amarre) (1,2)	X			
Estado de los muros estructurales (grietas, separaciones) (1,2)	X			
Estado de los techos (1)	X			
Material con el que está construida la planta física (1,4)	X			
Estado de las escaleras y accesos (1,2,3,4)	X			
Ubicación y aseguramiento de objetos que pueden caer (1)		X		
Disposición de espacios abiertos, amplios y seguros	X			
Ubicación con respecto a ríos, quebradas	NA			
Ubicación con respecto a laderas, canteras	X			
Estado de pisos y andenes (hundimientos y separaciones)	X			
Estado de los alrededores del plantel (evidencia de inestabilidad del terreno)	X			
Estado de la red de aguas negras cañerías y desagües	X			
Estado de nivelación de pisos	X			
Estado del sistema de recolección de aguas lluvias alrededor del plantel	X			



Ubicación y calidad del almacenamiento de materiales inflamables	X			
Estado de ubicación de cocinetas	X			
Estado de la red interna de gas	X			
Organización interna del plantel (brigadas)	X			
Realización de simulacros (mínimo dos veces al año)		X		
Conocimiento de la comunidad educativa sobre el plan escolar		X		
Señalización de rutas de evacuación, ubicación de extintores		X		
Seguridad y acceso permanente a las rutas de evacuación		X		
Sistema de alarma		X		
Disposición de elementos para atención de emergencias extintores, botiquín	X			
Distancia a centros de atención médica		X		



MATRIZ DE AMENAZA

ORIGEN	TIPO	RELACIONES CON OTROS EVENTOS	FRECUENCIA				INTENSIDAD				COBERTURA			
			I	P P	P	MP	B	M	A		P	M	A	T
AMENAZA NATURAL	sísmica	*Derrumbe de estructuras. *incendio		X x				X X				X		
AMENAZA NATURAL	creación de virus por basura	*Enfermedad desinfecto contagiosas *epidemias		X x				X				x		
AMENAZA ANTROPICA (Acción del hombre)	enfermedades por contaminación	*Vías respiratorias *virulentas				X X				X X			X X	

DESCRIPCIÓN DE AMENAZA

FRECUENCIA

I: Improbable

PP: poco probable P: Probable

MP: Muy probable.

INTENSIDAD

B: Baja M: Media A: Alta

MA: Muy alta

COBERTURA

P: Poca

M

:

M

e

d

i

a

n

a

A

:

A

l

t

a

T: Total



16. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

PREVENCIÓN Y MITIGACION

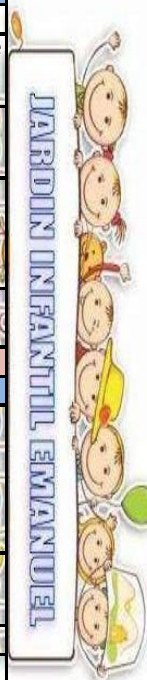
La descripción del Jardín Emanuel y el estudio de las matrices anteriores nos permiten deducir a que amenazas está expuesta la institución y el grado de vulnerabilidad, con los respectivos indicadores de evaluación. La conjugación de esta evaluación arroja como resultado la evaluación de riesgos:

EVALUACIÓN DE RIESGOS

RIESGO	DESCRIPCIÓN DE EFECTOS: Relación A x V	PRINCIPALES PÉRDIDAS PREVISTAS
SISMO	Derrumbe e incendios A: Paredes y Estructura V: Todo el Alumnado y personas	Planta física Pérdidas humanas
INCENDIOS	Descuido y/o imprudencia en manipulación de objetos A: Material eléctrico, Electrónico, Gas cocina. V: Todo el Personal	Pérdidas humanas Planta física
ATROPELLADOS	Falta de puente peatonal e imprudencia A: Transito de los alrededores del colegio. V: El alumnado	Pérdida humana
CAIDAS O RESBALADAS	Falta de precaución Mal uso de la escalera A: Piso con material grasoso V: niños y niñas en la hora de alimentación y/o baños	Pérdida humana
LESIONES FÍSICAS	Falta de precaución A: posible botiquín con material requerido. V: Los alumnos lesionados	Pérdidas económicas y humanas

1. **Simbología:** A= Amenaza V= Vulnerabilidad R= Riesgo

<u>PUNTO</u> <u>VULNERABLE</u>	<u>Observaciones y recomendaciones</u>
Organización	
Existe Comité de Emergencias y tiene funciones asignadas?	si, cada uno de los miembros del jardín infantil, esta incluido uno de los comités
Los colaboradores han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	si, cada uno de los comités tiene unas responsabilidades y cada uno conoce que debe hacer en caso de emergencia
¿Existen medios para la divulgación del tema de emergencias dentro del JI?	dentro del Jardín Infantil hay unos diagramas, donde se especifica las responsabilidades de cada uno de los integrantes de los comités
¿El JI realiza gestiones para el buen funcionamiento del PEC?	si, mensualmente se plantean actividades con los niños y el talento humano, para el reconocimiento de una emergencia, y como debemos actuar en caso de ello
¿Se ha establecido una red de vecinos para casos de emergencia?	no. Se requiere establecer una red con los vecinos para la actuación en caso de emergencia
	subtotal:
Capacitación	
Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas auto protegerse?	la gran mayoría de las personas del jardín Emanuel están capacitados en primeros auxilios; aun falta implementar otras capacitaciones. Y que todo el personal este capacitado para tener claridad del como actuar en caso de una emergencia
El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	se ha recibido exclusivamente de la capacitación de primeros auxilios
Se han realizado simulacros y simulaciones?	si, normalmente se realizan simulacros mensuales
Esta divulgado el plan de emergencias?	no, el plan de emergencia no ha tenido divulgación alguna.
	subtotal:
Ocupación	
Saben como atender a los niños con discapacidad en caso de presentarse esta amenaza	al momento de planear el plan de emergencia, se tienen en cuenta a los niños con discapacidad, y se hace una ruta de evacuación de acuerdo a las necesidades de los niños.
Los colaboradores del JI saben como atender en caso de emergencia a los niños y niñas que se atienden en el JI.	si, ya que se ha difundido la manera de como actuar en caso de emergencia y son personas dadas al servicio
	subtotal:





20. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BRIGADAS DE EMERGENCIAS

Propósitos para la Prevención de Emergencias

Éstos se fundamentan en tres aspectos hacia los cuales deben dirigirse las actuaciones de prevención y control de emergencias y contingencias:

Proteger la integridad de las personas

- Sistemas de detección
- Planes de evacuación
- Defender en el sitio
- Buscar refugio
- Rescate
- Atención médica

Minimizar daños y pérdidas económicas.

- Sistemas de detección y protección
- Salvamento

Garantizar la continuidad de la operación.

- Inspección y control post-siniestro
- Sistemas de seguridad provisionales
- Recuperación de instalaciones y equipos



INTEGRACIÓN DE LA BRIGADA

Es recomendable seguir gradualmente los siguientes procedimientos:

- Sensibilización previa del personal.
- Conformación de quipos de brigada

Capacitación de los miembros de la Brigada.

De acuerdo con el cronograma de actividades, se impartirá instrucción sobre los siguientes temas:

- Relaciones humanas. Primeros auxilios Transporte de heridos
- Manejo de equipos de emergencias.



CONFORMACIÓN DE BRIGADAS

COMITE	INTEGRANTES	FUNCION
PRIMEROS AUXILIOS	LILIBET SOBRINO LIBIA PINZON LUISA RAMIREZ SANDRA DAZA	<ul style="list-style-type: none"> -Tener al día los botiquines en cuanto a implementos y fechas de vencimiento. -conocer el protocolo de primeros auxilios -tener actualizados los datos de niños/as y personal del jardín -conocer las rutas de seguimiento -actuar de manera eficiente, eficaz y calmada en el momento de una emergencia -gestionar curso de primeros auxilios
EVACUACION	PAOLA BUITRAGO GLORIA NIETO JULY BERMUDEZ NICOL LAVERDE SANDRA APONZA	<ul style="list-style-type: none"> -conocer el protocolo de evacuación -tener todas las áreas del jardín con la señalización correcta. -hacer ensayos de evacuación para evitar errores posteriores. - conocer perfectamente todas las salidas del jardín y mantenerlas libres de obstáculos -mantener en buen estado y en sitios estratégicos las diferentes alarmas -conocer la ruta de seguimiento en los diferentes casos de emergencia
COMUNICACION	MANUELA FIQUE CAROLINA HUERTAS SANDRA RODRIGUEZ SANDRA MOQUE	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer el protocolo de comunicación -mantener actualizadas las listas de los números telefónicos de sitios de atención de emergencias, niños/as y todo el personal del jardín. -conocer la ruta de seguimiento en los diferentes casos de emergencias. -verificar que cada docente tenga actualizada la lista de datos de su grupo de niños.



<p>CONTRA INCENDIO S</p>	<p>ALEJANDRA CHACON PAULA CASTAÑEDA ANDREA MONROY XIMENA ARIZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> -tomar capacitación en bomberos. -conocer la ruta de seguimiento en los diferentes casos. - tener actualizadas las listas de números telefónicos de sitios de atención de emergencias, niños/as y todo el personal del jardín.
<p>SUPERVISION</p>	<p>MARIA DEL PILAR SUAREZ NUBIA CORTES</p>	<ul style="list-style-type: none"> -supervisar que los niños y niñas del jardín y personal cuenten con carné de identificación. -apoyar la toma de fotografías en los diferentes simulacros. -apoyar la toma de tiempos durante los simulacros.

CONFORMACIÓN DE BRIGADAS				
PRIMEROS AUXILIOS	EVACUACIÓN	COMUNICACIÓN	CONTRAINCENDIOS	SUPLENTE
LILIBETH SOBRINO	PAOLA BUITRAGO	MANUELA FIQUE	ALEJANDRA CHACÓN	SOPORTE VITAL C
LUISA RAMIREZ	GLIORIA NIETO	CAROLINA HUERTAS	PAULA CASTAÑEDA	
LIBIA PINZÓN	SANDRA APONZA	SANDRA RODRIGUEZ	ANDREA MONROY	NUBIA
SANDRA DAZA	JULY BERMUDEZ			
	NICOL LAVERDE	SANDRA MOQUE	XIMENA ARIZA	



PLAN DE RESPUESTA

La conformación de las brigadas se hace necesaria para dar atención primaria a los posibles eventos que ocurran dentro del jardín infantil Emanuel y teniendo en cuenta el resultado del análisis de riesgo, se hizo necesaria la creación de varios grupos de personas voluntarias, quienes después de recibir las capacitaciones y el entrenamiento requerido, estén preparadas para prevenir y/o actuar ante una emergencia, con el fin de minimizar los efectos que estas puede generar, además de ser un apoyo para las personas que hacen parte de las entidades de apoyo externo.

De acuerdo al análisis de riesgo, las amenazas que representa un peligro potencial para el jardín infantil Emanuel son: Inundaciones, Sismo, Epidemia Incendio y Fuga de gas. Por lo tanto, se considera necesario establecer tres brigadas de emergencia (Evacuación, Contra incendios, Comunicación,) y dos brigadas de apoyo (primeros auxilios y supervisión).

IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE BRIGADA DE EMERGENCIA

Perfil del Brigadista. Se recomienda que los integrantes de la brigada reúnan ciertas características:

- Tener permanencia dentro del Jardín Infantil (tener en cuenta la labor que realiza)
- Tener disponibilidad para asistir a los entrenamientos y atender las emergencias
- Liderazgo
- Conocer la institución y sus actividades
- Buen estado físico y mental
- Estabilidad emocional
- Capacidad para tomar decisiones
- Ser recursivos
- Tener disciplina
- Tener voluntad de servicio y compromiso



21. PLAN DE EVACUACIÓN

La evacuación se define como el establecimiento de una barrera (distancia) entre una fuente de riesgo y las personas amenazadas, mediante el desplazamiento de estas, hasta y a través de lugares de menor riesgo. Por lo tanto, el plan de evacuación para el Jardín Infantil Emmanuel define los procedimientos que deben realizarse antes, durante y después de una emergencia, teniendo en cuenta las amenazas más probables que se pueden presentar, la vulnerabilidad en los diferentes aspectos estudiados y el nivel de riesgo del Jardín.

5.1.1. Objetivos del Plan de Evacuación. Establecer las condiciones tendientes a garantizar la seguridad del personal que permanece en el Jardín Infantil Emmanuel, durante su desplazamiento en caso de emergencia desde las diferentes áreas del edificio hasta conducirlos a un lugar seguro, teniendo en cuenta las características propias de la edificación y el nivel de respuesta del personal, de los niños y niñas.

Así mismo, se tienen como objetivos específicos los siguientes:

- Estudiar los tipos, las fases y el protocolo de evacuación.
- Diseñar las rutas de evacuación, teniendo en cuenta las áreas, corredores, salidas y puntos críticos de cada uno de los pisos del edificio.
- Determinar el punto de encuentro con el mínimo riesgo posible, despejado y de fácil identificación.
- Evaluar el sistema de alarma óptimo para la edificación.

5.1.2. Responsables. El plan de evacuación debe ser de conocimiento general, pero está coordinado principalmente por la o él Coordinador del Jardín Infantil Emmanuel y dirigido por el jefe de la brigada de evacuación, quien está encargado de las siguientes funciones:

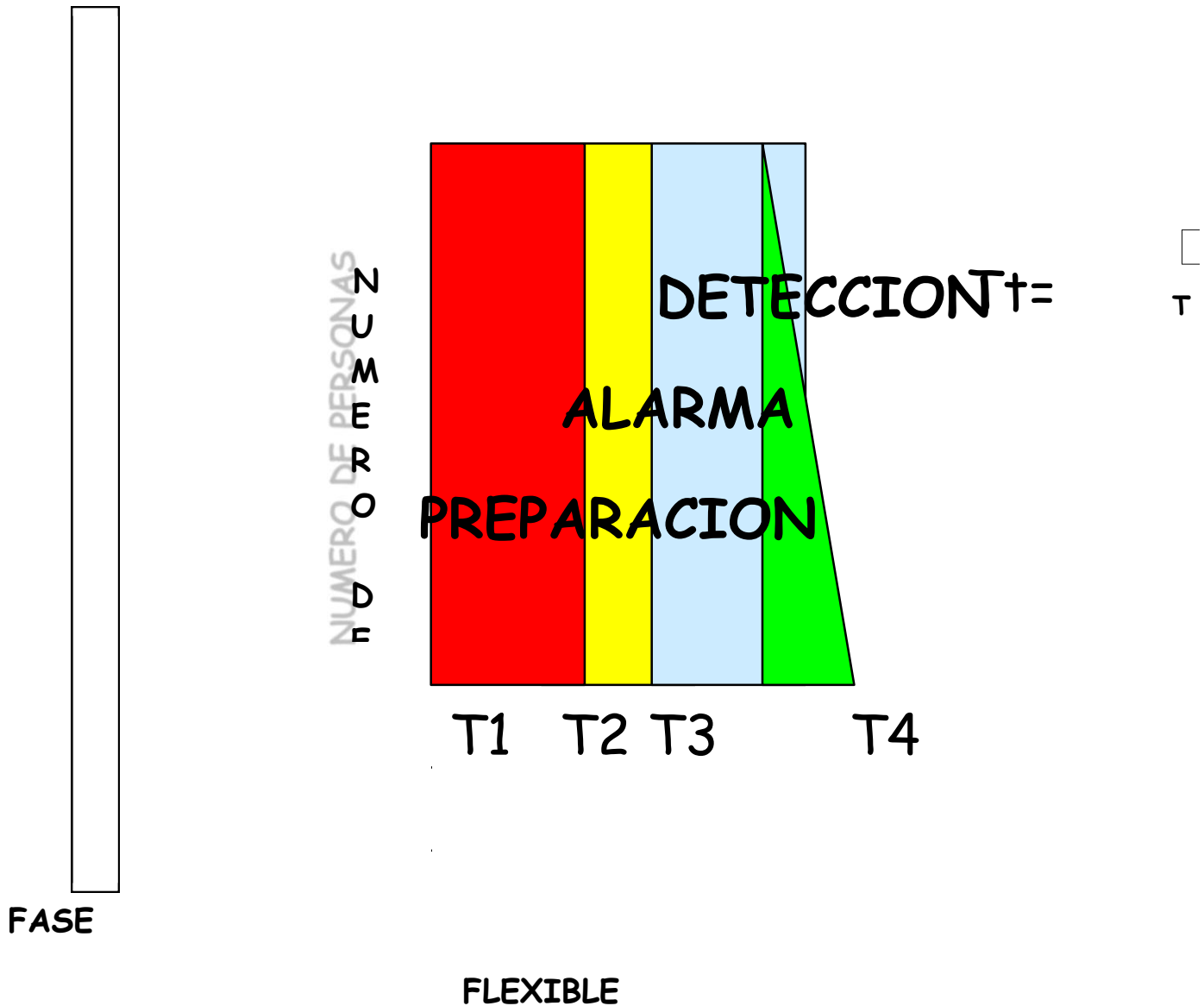
- Revisión diaria de salidas de emergencia y del personal del edificio.
- Responder primero que las demás personas.
- Agilizar y organizar el proceso de salida.
- Verificar que nadie quede en su oficina
- Verificar que los puntos de encuentro sean seguros.



5.1.3. Fases en el proceso de evacuación.

Son períodos de tiempo en los que se divide el proceso de evacuación, donde se comprueba si las acciones se han desarrollado en forma correcta. En la figura que se encuentra a continuación se muestran las fases del proceso de evacuación en función del número de personas y el tiempo.

Figura 2. *Fases del proceso de evacuación*



Fuente: Colpatría. Grupo GAREC. Plan Maestro de Emergencias.

Es importante tener en cuenta que el tiempo de evacuación depende de las características de la emergencia y del nivel de respuesta de las personas, niños y niñas del jardín Infantil. El tiempo se puede considerar desde dos puntos de vista:

Tiempo necesario de evacuación. Es el obtenido de sumar los tiempos de las fases uno, dos, tres y cuatro (T1, T2, T3 y T4).²

Tiempo disponible de evacuación. Es el tiempo que transcurre desde que se inicia la emergencia, hasta que las condiciones hacen imposible la evacuación.³



Detección del peligro. Se identifica como el tiempo transcurrido desde que se origina el evento hasta cuando alguien lo reconoce. El tiempo depende de:

² CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Planes de Emergencia. Bogotá : CCS, s.f. 38 p.

³ Ibid. Pág. 3

Tipo de riesgo

Medio de detección disponible

Uso, tamaño y ocupación de la edificación

Día y hora del evento

Alarma. Se define como el tiempo transcurrido desde el instante en que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el sistema de alarma y evacuar. Es importante tener en cuenta que el tiempo dependerá en gran medida de los siguientes aspectos:

Sistema de alarma existente

Preparación del personal

Señalización

Demarcación de rutas de evacuación

Puntos de encuentro

Preparación para la evacuación. Es el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar (acción de la alarma) hasta que empieza a salir la primera persona. El tiempo depende del entrenamiento de las personas. Es importante en esta fase:

Verificar quienes y cuantas personas hay en la edificación.

Disminuir nuevos riesgos

Recordar las rutas de evacuación y el punto de encuentro

Proteger los bienes, si es posible.

Salida. Se define como el tiempo transcurrido desde que empieza a salir la primera persona de la edificación hasta que sale la última al punto de encuentro. El tiempo de salida depende de:



Distancia a recorrer

Número de personas por evacuar

Capacidad de las rutas de

evacuación Limitante de los riesgos y

obstáculos

Tipos de Evacuación. La evacuación puede ser de cuatro tipos:

Preventiva. Es aquella actuación, dirigida y controlada, destinada a la protección de las personas y sus bienes ante una emergencia mediante su traslado y posterior alojamiento.

Emergencia. Es aquella que debe realizarse de forma rápida e inmediata, puesto que la integridad de las personas se encuentra en peligro latente.

Total. Como su palabra lo indica, es la evacuación que debe realizarse garantizando que el edificio quede sin personas en su interior

Parcial. Es aquella evacuación que se realiza sólo en algunas áreas o zonas dependiendo del lugar y las condiciones de la emergencia. Es importante tener en cuenta que el tiempo de evacuación depende de las características de la emergencia y del nivel de respuesta de las personas. El tiempo se puede considerar desde dos puntos de vista:

- **TIEMPO NECESARIO DE EVACUACIÓN.** Es el obtenido de sumar los tiempos de las fases uno, dos, tres, y cuatro (T1, T2, T3YT4)
- **TIEMPO DISPONIBLE DE EVACUACIÓN.** Es el tiempo que transcurre desde que se inicia la emergencia hasta que las condiciones hace imposible la evacuación



1. DETECCIÓN DEL PELIGRO. Se identifica como el tiempo transcurrido desde que se origina el evento hasta cuando alguien lo reconoce. El tiempo depende de:

- Tiempo de riesgo
- Medio de detección disponible
- Uso, tamaño y ocupación de la edificación
- Día y hora del evento

PREPARACIÓN PARA LA EVACUACIÓN. Es el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar (acciones de la alarma) hasta que empieza a salir la primera persona. El tiempo depende del entrenamiento de las personas. Es importante en esta fase:

- verificar quienes y cuantas personas hay en la edificación.
- Disminuir nuevos
- riesgos Funciones.
- Antes de la Emergencia.



Entrenar con sus compañeros de manera teórico práctica (simulacros) de forma tal que asegure verdadera integración y complementación a la hora de actuar.

Selección del sitio donde se va a evacuar al personal, el cual no debe estar demasiado lejos y que implique grandes desplazamientos. En lo posible, alejado 100 metros de la zona de impacto y 20 metros de las edificaciones u objetos que puedan caer. Definir los elementos y equipos necesarios para cumplir con su labor.

Una vez adquirido el recurso logístico, hacer el mantenimiento preventivo de cada equipo y verificar el inventario de elementos.

Inspeccionar para reconocer las condiciones de riesgo en las salidas, escaleras, escalones, pasamanos, barandas y rampas, de las áreas que puedan ocasionar lesiones o atentar contra la salud y la vida del personal, los niños y las niñas.

Informar sobre los resultados de las inspecciones y con base en esos hallazgos capacitarlos sobre las medidas de prevención y control existentes para prevenir la presentación de accidentes de trabajo.

Inspeccionar periódicamente el estado y la ubicación de la señalización, además de realizar su debido mantenimiento.

Mantener un registro permanente y actualizado de personas que presenten una discapacidad, y asignara una(s) persona(s) al discapacitado.

Diseñar un mapa con la ubicación de los puntos de encuentro en el establecimiento y la ruta más próxima para llegar a ellos; además, identificar rutas alternas para llegar al sitio de evacuación.

Durante la Emergencia

- Actuar prontamente cuando se informe de una.
- En cualquier emergencia, deben actuar coordinadamente, con los demás miembros del grupo operativo de emergencias en el establecimiento.
- Calmar al personal que se encuentra intimidado.
- El coordinador de piso, debe proporcionar instrucciones precisas al público. No permitir que las personas se devuelvan por objetos olvidados.
- No dejar que las personas corran en la evacuación y exigir al personal femenino que se quiten los tacones.



- Orientar al público hacia el punto de encuentro o lugar seguro Después de la Emergencia.
- Organizar carpas para las personas afectadas en la emergencia, en caso de ser necesario o que la emergencia dure varios días.
- Valoración de la calidad de los procedimientos utilizados en la evacuación. Efectuar reajustes o modificaciones al plan de evacuación.
- Reponer el material utilizado.
- Informar al resto de los miembros del grupo sobre la evacuación. Elaborar un informe al jefe de grupo.

Rutas de Evacuación. El diseño de las rutas de evacuación se realizó teniendo en cuenta las condiciones físicas, la distribución espacial, el acceso a las escaleras de emergencia y el número de personas que permanecen en cada uno de los pisos del Jardín Infantil. Además, fue necesario realizar los cálculos respectivos en cuanto a: carga de ocupantes por salón, capacidad de los medios de evacuación y tiempo de salida en escaleras y corredores.

Carga de Ocupantes por Salón. Para determinar el número máximo de personas que deben ocupar cada una de los salones del Jardín Infantil Emmanuel, se utilizó la fórmula de carga de ocupantes establecida por el Consejo Colombiano de Seguridad, en donde, se contempla el área de la oficina y el factor de carga ocupacional común, como se muestra en la Tabla 20. La fórmula se aplicó para el área de cada uno de los salones del Jardín Infantil, arrojando los resultados que se encuentran en la tabla 21. A continuación se muestra un ejemplo del cálculo de la carga de ocupantes para la Sala Materna:

Carga de Ocupantes =

17,55 m²

1,9 m²/persona = 9 persona



Tabla 21. Cálculo de la carga ocupacional por salón

N.º	PISO O NIVEL	OFICINA	ÁREA TOTAL PISO (m ²)	CARGA OCUPACIONAL TEÓRICA (personas)	CARGA OCUPACIONAL REAL (personas)
1	Primero	Sala materna		6	6
2		Caminadores 1		8	8
3		Caminadores 2		8	8
4		Caminadores 3		8	8
5		Párvulos 1		15	15
6	Segundo	Párvulos 2		12	12
7		Párvulos 3		13	13
8		Prejardín 1		18	18
9		Prejardín 2		19	19
10		Prejardín 3		10	10



Capacidad de los Medios de Evacuación. Para determinar la ruta de evacuación por la cual el personal del Jardín Infantil puede desplazarse, debe conocerse la capacidad que tienen los medios de salida (corredores y escaleras). Para esto se aplicó la formula Capacidad del Elemento, haciendo uso del Factor de Capacidad establecido en la Tabla 22.

$$\text{Capacidad del elemento} = \frac{\text{Ancho libre}}{\text{Factor de capacidad}}$$

Tabla 22. Factor de Capacidad de Salida

CLASE DE VÍA	FACTOR DE CAPACIDAD	
	pulga/persona	cm/persona
A nivel (puertas, corredores, salidas horizontales)	0,2	0,51
Rampas clase A – bajando	0,2	0,51
Rampas clase B – subiendo	0,22	0,51
Escaleras	0,3	0,76

Fuente: CONSEJO COLOMBIANO DE SEGURIDAD. Jornada nacional sobre diseño e implementación de planes de Emergencia empresarial, 1999. p. 22

Capacidad en corredores. Los dos pisos del Jardín cuentan con un corredor principal, y en el primer piso cuanto, con el área de comedor para evacuar, por lo tanto, el cálculo de la capacidad en corredores es como se muestra a continuación:

$$\begin{array}{l} \text{Capacidad} \\ \text{Corredores} \\ = \end{array} \frac{80 \text{ cm}}{0,51 \text{ cm/persona}} = 157 \text{ personas}$$

Aplicando la fórmula con un ancho medio en corredores de 80 cm y comparando el resultado obtenido con los datos que se encuentran en la tabla 23, se observa que los corredores cumplen con la capacidad para evacuar al personal del Jardín Infantil.



Tabla 23. Comparativo de la Carga Ocupacional Real y la Capacidad en Corredores

PISO O NIVEL	CARGA OCUPACIONAL REAL (personas)	CAPACIDAD EN CORREDORES (personas)
Primero	40	69
Segundo	29	

Fuente: Autor

Capacidad en escaleras. El Jardín Infantil cuenta con una escalera principal que comunica los dos pisos, una escalera auxiliar que comunica el segundo con el tercer piso. Puesto que las dos escaleras cuentan con un ancho libre diferente, la fórmula se aplicó para cada una, arrojando los resultados que se encuentran en la tabla 24. A continuación se muestra un ejemplo del cálculo de la capacidad de las escaleras principales.

$$\text{Capacidad en Escaleras} = \frac{100 \text{ cm}}{0,76 \text{ cm/persona}} = 132 \text{ persona}$$



Cálculo del Tiempo de Evacuación en Escaleras con Atascamientos. Utilizando la fórmula que se encuentra a continuación, propuesta por el Consejo Colombiano de Seguridad, se calculó el tiempo que tardaría las personas, niños y niñas del Segundo Piso, en evacuar por las escaleras principales hasta llegar al punto de encuentro ubicado en el costado sur del Jardín Infantil (Parque Público La Giralda).

$$t(s) = \frac{1 * 40 \text{ personas}}{1,3 * 1,00 \text{ m}} + 16 = 46,76 \text{ s} = 0,77 \text{ minutos}$$

I. Tiempo de Evacuación en Corredores. Con el resultado obtenido anteriormente, se calculó el tiempo que demorarían las personas en evacuar, desde el salón más alejado con respecto a la salida hasta llegar al punto de encuentro ubicado en el parque La Giralda. Para determinar este tiempo se utilizó la fórmula que se encuentra a continuación:

$$TSE = \frac{N}{A * K} + \frac{D}{V}$$

$$TSE = \frac{40 \text{ personas}}{1,5 \text{ m} * 1,3 \text{ personas/m/s}} + \frac{80 \text{ m}}{0,6 \text{ m/s}} = 153,84 \text{ s} = 2,56 \text{ minutos}$$

Para realizar este cálculo se utilizó el ancho de la puerta principal del edificio y la distancia de recorrido más extensa.

Tiempo Total de Evacuación. Considerando el tiempo de recorrido lineal o de evacuación en corredores y el tiempo de evacuación en escaleras con atascamientos, el personal del Jardín Infantil teóricamente tardaría 3,33 minutos desde el salón más lejano a la salida principal de la edificación hasta el punto de encuentro en el parque La Giralda.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que este tiempo puede aumentar debido a que los niños y niñas no tienen la misma velocidad de salida que un adulto.



Así mismo, en la medida en que se realicen simulacros de evacuación, el personal y los niños y niñas van adquiriendo destreza en el nivel de respuesta ante las diferentes emergencias que se pueden presentar en el Jardín Infantil y de esta manera se pueden reducir los tiempos de salida.

Coordinación en la Evacuación. La evacuación en los diferentes salones del Jardín Infantil, iniciará una vez la Coordinadora de la orden al jefe de la brigada de activar el plan y determine el tipo de evacuación a realizar, paso seguido el jefe de la brigada activará la alarma y dará la orden a los líderes de piso y a los brigadistas de evacuar todas las áreas y dirigir al personal, a los niños y niñas al punto de encuentro siguiendo las rutas de evacuación establecidas.

Todo el personal, al recibir la orden de evacuación, deberá interrumpir sus actividades, y evacuar por la ruta señalizada hasta llegar al punto de encuentro y esperar allí las instrucciones a seguir. Las personas de la cocina deberán suspender el paso de gas natural.

En cada una de las áreas, el proceso de evacuación se iniciará con la apertura de las puertas de los salones en su totalidad, en donde la docente verifica que no exista ningún tipo de obstáculo. Los niños y niñas se enumerarán al momento de salir. La última persona en salir será el brigadista encargado y el líder de piso quienes verificarán la salida total de las personas, de los niños y niñas.

Al llegar al punto de encuentro, los líderes de piso informarán al jefe de la brigada el número de personas presente y las posibles personas atrapadas o lesionadas. El Cuerpo Oficial de Bomberos recomienda que “los pisos con prioridad para ser evacuados, serán aquellos donde se esté presentando la emergencia y se continuará con los pisos ubicados encima y debajo de este”.

Entre los aspectos importantes que se deben tener en cuenta al momento de la evacuación de las personas son:

- No correr Conservar la calma
- No devolverse por ningún motivo
- En caso de humo, protegerse, mantenerse lo más alejado posible y desplazarse agachado Antes de salir, verificar el estado de las vías de evacuación
- Dar prioridad a las personas con mayor exposición al riesgo (personas con movimiento limitado, niños y niñas)



- No llevar consigo objetos que dificulten la evacuación. Repórtese en el punto de encuentro.

Práctica de Evacuación. [Los simulacros son la forma de verificar en sitio y en tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización en las instalaciones ante un evento de posible ocurrencia, basados en principios y procedimientos reconocidos. Se deben medir aspectos puntuales y específicos, como:

- Sistema de alarma
- Tiempos de reacción de grupos y personas Movilización de equipos

Procedimientos de seguridad Procedimientos :

decisiones claves Las comunicaciones.]

- Los simulacros deben prepararse con antelación, teniendo en cuenta los siguientes pasos: Selección de escenario y tipo de emergencia
- Elaboración de una ficha técnica de simulacro
- Selección inspectores, hojas de control, y realizar charlas de inducción. Notificación del simulacro según ficha técnica
- Desarrollo del simulacro Evaluación del simulacro
- Acta de ejecución del simulacro Difusión de los resultados del simulacro

⁴ Idib. Pág. 70.

Los simulacros son nuevos para el personal del Jardín Infantil Emmanuel, por eso es necesario realizar prácticas periódicas por pisos y posteriormente de manera general, de tal manera que se informe y prepare a todos los niños y niñas y demás personal que labora en el Jardín, para así poder ejecutar un simulacro avisado con el apoyo de las entidades de emergencia.

Una vez se lleve a cabo el proceso mencionado anteriormente, el cual puede ser ejecutado en el transcurso de un año, se deben seguir organizando y realizando este tipo de ejercicios avisados y sin avisar por lo menos una vez por semestre, para que así el personal, los niños y niñas asimilen el proceso de manera sencilla y se logren optimizar los tiempos de evacuación con cada práctica.



Sin embargo, es importante tener en cuenta que antes de ejecutar un simulacro se debe realizar la divulgación del plan de emergencia, la familiarización del personal con las rutas de evacuación, las salidas de emergencia y el punto de encuentro, así como, el conocimiento general de los procedimientos de evacuación, la implementación del sistema de alarma y la conformación de las brigadas.

Para la realización de simulacros con visitantes, es necesario establecer responsabilidades con el fin de brindar seguridad a estas personas y no crearles confusión. Se recomienda entregar una ficha de instrucciones en el momento de ingreso de visitantes, acerca de que acciones se deben seguir para responder ante una emergencia en el Jardín Infantil.

La Coordinación es fundamental en las actividades que se realicen en los simulacros; además, para tener en constante entrenamiento a las brigadas, especialmente la de evacuación, verificando el nivel de respuesta tanto del jefe de la brigada, los líderes de piso, los brigadistas como del personal, los niños y niñas en general.

Además, es importante realizar un informe en cada uno de los simulacros, que suministre todos los datos del desarrollo de la práctica de evacuación, con el fin de corregir los errores que se presenten para los siguientes simulacros y llevar un registro del número de prácticas realizadas en un año. Se sugiere el formato que se encuentra en el Anexo D.

Activación del Plan. De acuerdo a las características de la amenaza que se presente, se hace o no necesaria la activación del plan de evacuación. Sin embargo, es importante tener en cuenta las instrucciones del jefe de la brigada de evacuación



SISTEMA DE ALARMA	EMERGENCIA
 <p>RESPONSABLE: NUBIA CORTES 2 PITASOS INTERMITENTES</p>	<p>INCENDIO: Punto de encuentro: primer piso, interno e inmediatamente desplazamiento al punto de encuentro externo.</p> <p>Se realiza evacuación de los 3 pisos del edificio.</p>
 <p>RESPONSABLE: NUBIA CORTES 1 PITASO PROLONGADO</p>	<p>SISMO: Punto de encuentro: patio primero piso y parque externo</p> <p>Se realiza evacuación de los tres pisos del edificio y se realiza desplazamiento hacia el punto externo.</p>
 <p>RESPONSABLE: NUBIA CORTES 3 PITASOS INTERMITENTES</p>	<p>INUNDACIÓN: Punto de encuentro: segundo piso.</p> <p>Se realiza evacuación con desplazamiento hacia los salones de pre jardín.</p>



Sistema de Alarma. El Jardín Infantil no cuenta con ningún tipo de alarma que dé a conocer los diferentes tipos de alerta que se pueden presentar en el Jardín en caso de emergencia. Por lo tanto, en caso de presentarse cualquiera de los eventos más probables que pueden afectar al Jardín Infantil, se esperaría que las personas que se encuentran en las diferentes áreas actuaran de acuerdo a su propio criterio.

Es por eso, que se hace necesario implementar un sistema de alarma único, confiable y de conocimiento general, que pueda dar aviso a todos y todas sobre la ocurrencia de una emergencia en el Jardín.

Al implementar el sistema de alarma, éste debe ser activado por la primera persona que presencie la emergencia e inmediatamente debe informar al líder de piso, y este a su vez le notificará a la Coordinadora quien determinará el tipo de evacuación que debe efectuarse y la necesidad de activar el plan de evacuación. Esta comunicación debe ser efectiva, dando instrucciones claras, cortas y precisas, y puede darse de forma verbal.

En el momento en que se comunique la emergencia, es necesario suministrar toda la información del incidente como: tipo de incidente, lugar de origen, magnitud, número de personas afectadas, generación de riesgos asociados, entre otros. El sistema de alarma debe funcionar las 24 horas del día, los 7 días de la semana; por eso se recomienda que este sistema se implemente lo más pronto posible y de esta manera se pueda garantizar seguridad de las personas que permanecen en el Jardín Infantil Emmanuel mediante una respuesta inmediata, efectiva y eficaz ante las emergencias, y consecuentemente poder disminuir las pérdidas potenciales que se puedan generar con la materialización de los eventos más probables.

Si la emergencia no puede ser controlada por las brigadas de emergencia del Jardín Infantil, la Coordinadora debe informar inmediatamente a las entidades de emergencia, y de ser necesario pedir el apoyo de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAE.

Punto de Encuentro. Teniendo en cuenta la distribución de áreas en el Jardín Infantil Emmanuel y los riesgos que se encuentran en su entorno, se estableció un único punto de encuentro, que se caracteriza por ser despejado, amplio y libre de cualquier riesgo potencial, brindando seguridad al personal, a los niños y niñas que permanezcan allí... Ver figura 3... Una vez se encuentre el personal en el punto de encuentro, deben numerarse y verificar quién hace falta. El punto de encuentro establecido corresponde a una bahía que se encuentra ubicada a una 1 cuadrada del costado nororiental del Jardín Infantil.



Es importante tener en cuenta que la evacuación depende del tipo de evento y las instrucciones que dé la Coordinadora por intermedio del jefe de la brigada, así como, del nivel de respuesta de los niños y niñas.

Figura 3. Punto de Encuentro



Señalización. El Jardín Infantil cuenta con toda la señalización, señales que indican la ruta de evacuación, salidas de emergencia, punto de encuentro, ubicación del plano de evacuación, identificación de área con potencial peligro como los tacos de la luz, entre otras. **Diagnóstico de Señalización.**

Se entiende como el conjunto de estímulos que condicionan la actuación de quien los recibe frente a las circunstancias que se desea resaltar. La señalización de seguridad suministra indicaciones relativas a la seguridad de personas y bienes.

Para que la señalización preventiva atienda a los objetivos propuestos y sea realmente efectiva, debe cumplir con unas características elementales, entre las que se destacan:

Atraer la atención de quien la observa

Dar a conocer el mensaje previsto con suficiente anterioridad

Informar sobre la conducta a seguir

Ser clara y de interpretación única

Permitir a quien la observe crear la necesidad de cumplir con lo indicado

La señalización ***nunca elimina el riesgo***, solamente lo resalta. Por lo tanto, nunca da seguridad efectiva o real. Debe emplearse como técnica complementaria de las medidas de control, con buen criterio y sentido común para que no pierda su efecto preventivo; la utilización incorrecta puede eliminar su eficacia. Por lo anterior, es conveniente utilizarla sólo en los siguientes casos:

Cuando no es posible eliminar el riesgo

Cuando no es posible advertir el peligro a simple vista (altas temperaturas, alta tensión, pintura fresca, cemento fresco, etc.)

Cuando no es posible instalar sistemas adecuados de protección

Como complemento a la protección ofrecida para resguardos, dispositivos de seguridad y protección personal.

Clases de Señalización. La señalización, empleada como técnica de seguridad, se puede clasificar en función del sentido por el cual se percibe:

Señalización Óptica. Es el sistema de señalización que se basa en la apreciación de las formas y los colores por medio del sentido de la vista. Incluye:



Señales de seguridad
Colores de señalización
Balizamiento
Iluminación de emergencia

2. **Señalización acústica.** Se basa principalmente en la emisión de ondas sonoras que son recibidas por el oído en forma instantánea (alarmas, timbres, altavoces, etc.) y que, de acuerdo a códigos conocidos, informa de un determinado mensaje a las personas. Se usa principalmente para dar a conocer diferentes tipos de alerta en la institución en caso de emergencia.

3. **Señalización Olfativa.** Utiliza las propiedades odorantes que poseen ciertos productos para estimular las neuronas olfativas, a fin de combinarlos con otros productos determinados y poderlos detectar. Por ejemplo, al gas natural inodoro se le agrega un producto oloroso con el fin de ser detectarlo en caso de fuga.

4. **Señalización Táctil.** Se basa en las diferentes sensaciones experimentadas cuando se toca algo con cualquier parte del cuerpo. Aunque en general no está contemplada en la legislación, debido a su importancia se contempla en el diseño de los órganos de mando, herramientas y objetos manuales.

Señales de Seguridad. Son aquellas que resultan de la combinación de una forma geométrica, un color y un símbolo o pictograma, con un significado determinado en relación con la información que se quiere comunicar de forma simple y rápida. Es el método de señalización más usado.

Según su significado, las señales se clasifican en:

De Prohibición. Prohíben un comportamiento susceptible de provocar un peligro.

De Obligación. Obligan a un comportamiento determinado.

De Prevención. Advierten de un peligro.

De Información. Pueden proporcionar una indicación relativa a seguridad, emergencias (salidas de emergencia, situación de los puestos de primeros auxilios o de dispositivos de emergencia, etc.)



Tabla 25. Significado General de los Colores de Seguridad

COLOR		SIGNIFICADO	INDICACIONES Y PRECISIONES
Seguridad	Contraste		
Rojo  PROHIBIDO FUMAR	Blanco	Señal de prohibido	Comportamiento peligroso
		Peligro – alarma	Alto, parada, dispositivos de desconexión de emergencia. Evacuación
		Material y equipo de lucha contra incendios	Identificación y localización
Amarillo 	Negro	Señal de advertencia	Atención, precaución, verificación
Azul  USE CASCO	Blanco	Señal de obligación	Comportamiento o acción específica
			Obligación de utilizar un equipo de protección personal
Verde  SALIDA DE EMERGENCIA	Blanco	Señal de salvamento o auxilio	Puertas, salidas, pasajes, material, puestos de salvamento o socorro, locales
		Situación de seguridad	Vuelta a la normalidad

Fuente: Autor

Estos pictogramas deben ser sencillos y de fácil comprensión, que resistan golpes, inclemencias del tiempo y agresiones medioambientales. A continuación, se encuentra una tabla con las dimensiones y el material para las señales.

Dimensiones y material óptimo para las señales

DIMENSIONES (cm)		MATERIAL	
CUADRADA	RECTANGULAR	USO INTERIOR	USO EXTERIOR
22 x 22	20 x 40	Poliestireno (calibre 40 o 1 mm)	Hojalata (Electrolítica calibre 0.18)

En la siguiente tabla se encuentra el inventario detallado de la señalización que se requiere implementar en las diferentes áreas del Jardín Infantil Emmanuel.



ESTRATEGIA ENTRE PARES

Con el fin de garantizar las evacuaciones durante los simulacros o eventos antrópicos de los niños o niñas con discapacidad y/o alteraciones que ingresen al jardín infantil Emanuel se revisará cada proceso en articulación con la familia, responsable del servicio, educadora especial y profesional de atención integral de primera infancia para tener presente las particularidades de cada participante y ajustes necesarios, sin embargo se hace mención a modo general los siguientes aspectos al momento de realizar evacuaciones con los niños y niñas que están en la Estrategia Entre Pares:

- Tener presente los tipos de apoyo que los niños y niñas necesitan para la movilidad.
- Revisar tipo y clase de discapacidad
- Registrar en la página del SURE a los niños y niñas con discapacidad y/o alteraciones
- Favorecer el uso de ayudas técnicas y/o productos de apoyo de baja complejidad que requiera el niño o la niña.
- Revisar si el participante requiere del suministro de medicamentos por pre existencias médicas como: Epilepsia, convulsiones entre otras, se debe contar con formula del medicamento vigente y un protocolo de acuerdo con la emergencia de salud pública por el Covid19
- En las evacuaciones se debe garantizar que la niña o niño con discapacidad y/o alteraciones en el desarrollo salga con sus compañeros del nivel
- Tener actualizado el esquema de vacunación de la niña o niño.
- Consentimiento informado diligenciado y firmado por la familia en caso de que se necesite realizar algún traslado a los servicios de urgencias por pre existencias médicas de salud del niño o niña.
- Seguir los protocolos de bioseguridad que el jardín infantil contemple en el marco de la prestación del servicio en la emergencia de salud pública por el Covid19
- Compromiso por la familia para el cumplimiento de los horarios de ingreso y salida de la unidad operativa, respetando el tiempo de asistencia en situaciones donde el niño o la niña tenga flexibilización en el horario por procesos de rehabilitación, vinculación o participación.



23. PLAN DE PRIMEROS AUXILIOS

I. Brigada de Primeros Auxilios. Son las personas encargadas de estabilizar al paciente lesionado, para evitarle posibles complicaciones posteriores en la salud, realizar el TRIAGE y llevarlo al área de concentración de víctimas, para luego remitirlo al centro asistencial más cercano si se considera necesario. Sus funciones básicas son:

- Aplicar los protocolos específicos para la prestación de primeros auxilios, según las lesiones que hayan presentado y la situación general que se esté presentando.
- Recibir y orientar al personal de ayuda externa como Cruz Roja, Defensa Civil y ambulancias que se desplacen hasta la institución para atender a los lesionados.
- Tener el registro e información acerca de las personas que se trasladen a hospitales o que a causa de la emergencia hayan fallecido

● Funciones.

▪ *Antes de la Emergencia.*

- Entrenar con sus compañeros de manera teórico práctica (simulacros) de forma tal que asegure verdadera integración y complementación a la hora de actuar.
- Selección del sitio donde va a estar ubicado el puesto de primeros auxilios.
- Definir los elementos y equipos necesarios para cumplir con su labor.
- Una vez adquirido el recurso logístico, hacer el mantenimiento preventivo de cada equipo y verificar el inventario de elementos.
- Inspeccionar para reconocer las condiciones de riesgo en los salones que puedan ocasionar lesiones o atentar contra la salud y la vida de los funcionarios.
- Informar sobre los resultados de las inspecciones y con base en esos hallazgos capacitarlos sobre las medidas de prevención y control existentes para prevenir la presentación de accidentes de trabajo.
- Diseñar un mapa con la ubicación de los centros asistenciales más cercanos y la ruta más próxima para llegar a ellos.

▪ *Durante la Emergencia.*

- Prestación de los primeros auxilios. Pasos a seguir:
 - ✓ Organizar un cordón humano que facilite el trabajo y dé comodidad al paciente.
 - ✓ Considerar como ayuda a las personas que tengan conocimientos y experiencia para atender este servicio.
 - ✓ Prestar atención inmediata, según prioridades: Muerte aparente, sangrado abundante, quemaduras, traumas músculos esqueléticos, otros.



24. PLANES DE CONTINGENCIA

Un plan de contingencia es un documento que describe en forma clara, concisa y completa la respuesta ante cada una de las emergencias que se pueda presentar, los actores y sus responsabilidades en caso de eventos adversos.

5.1.4. Objetivos del Plan de Contingencia. Además del objetivo principal de los planes de contingencia, que es salvar el mayor número de personas involucradas en un evento adverso, se presenta a continuación algunos objetivos específicos:

- Controlar de inmediato la emergencia.
- Dar el mejor uso a los recursos.
- Generar una respuesta eficiente de la fuerza de tarea.
- Proporcionar atención médica a los heridos.
- Evacuar al personal en el menor tiempo posible.
- Mitigar los efectos sobre los niños y niñas de Jardín Infantil.
- Establecer el nivel de apoyo externo.
- Lograr rehabilitación de la zona afectada en un corto plazo.

5.1.5. Procedimientos Operativos para la Respuesta y la Atención de Emergencias en el Jardín Infantil Emmanuel (Porres). Los planes operativos son un conjunto de información y elementos relacionados con los eventos específicos que sirven a la Coordinadora de apoyo para evaluar las condiciones de la emergencia y facilitar la toma de decisiones. Los Porres se encuentran dentro de guías tácticas que contienen la síntesis de todas las acciones que se deben realizar durante el proceso de atención de una emergencia. Además, definen los criterios generales de evacuación, las áreas de trabajo y los pasos a seguir para cada emergencia específica.

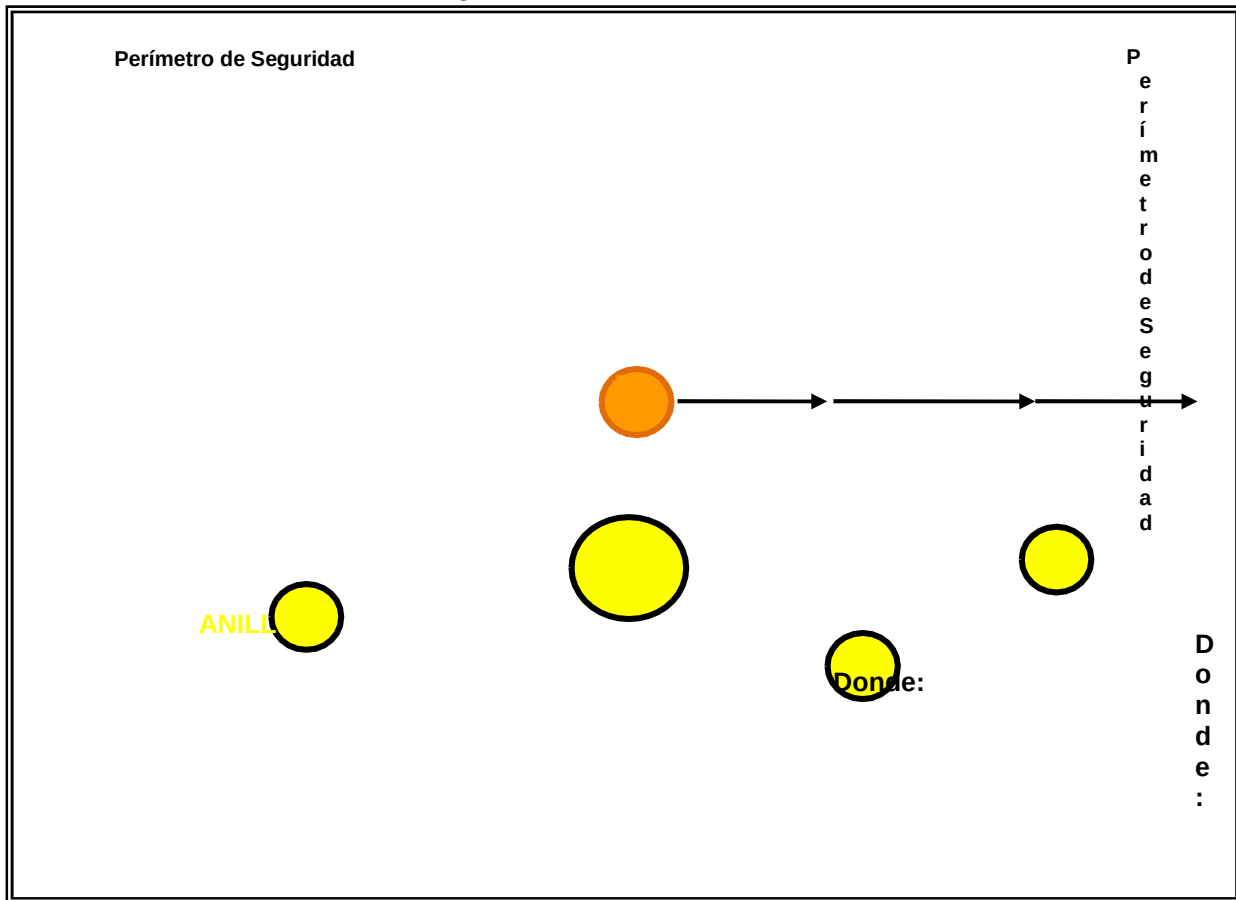
Es así como, los Porres para el Jardín Infantil se diseñaron para dar respuesta a las amenazas más probables que pueden llegar a materializarse y causar pérdidas potenciales: Sismo, Epidemia, Incendio y Fuga de Gas. Además, se contempló un procedimiento para evacuación...Ver Anexo E...

5.1.6. Protocolo General de Respuesta ante una Emergencia. Para el control y manejo de las emergencias que se puedan presentar en el Jardín Infantil, se diseñó un protocolo general de respuesta que determina las acciones y los responsables en cada una de las fases del evento (antes, durante y después). Este protocolo obedece a las condiciones específicas del el Jardín Infantil Emmanuel...Ver tabla 27...

5.2.4. Distribución espacial de la zona de impacto. Teniendo en cuenta que las emergencias se pueden presentar en el Jardín Infantil Emmanuel e incluso llegar a afectar a los vecinos, se deben establecer áreas de trabajo que satisfagan las necesidades del Plan de Emergencia, siguiendo la metodología de identificación y acordonamiento por anillos...Ver figura 4...



Figura 4. Áreas de Procedimiento



A Fuente: Daniel Ordóñez. Modificado por Autor

I = Incidente

ANI

I

ACV = Área

B = Base

Recursos

de
Concentración
de Víctimas

Pln Cfor=maPciúónesto de
Comando

C = Cea n mEspeara

E = PÁúblicea de Espera

S.O. = Se cci de Operaciones



- **Zona de Impacto - Anillo I.** Se considera como zona de impacto el área afectada directamente por la ocurrencia del evento (Jardín Infantil Emmanuel), donde se desarrolla la labor de las brigadas de emergencia, los grupos de apoyo y las entidades de apoyo externo. Esta zona termina en un acordonamiento ubicado a 100 metros de distancia del límite del incidente.
- **Zona del A.C.V. – Anillo II.** Este sector tiene una distancia de 200 metros a partir del acordonamiento del Anillo I, y es allí donde se prestan los primeros auxilios, y se prepara la atención al personal operativo que atiende el incidente (alimentación, hidratación, etc.).
- **Dirección, Planificación y Logística – Anillo III.** Este sector se establece en un radio aproximado de 300 metros a partir del límite del A.C.V. o Anillo II; en él, se ubica la Coordinadora para atender el incidente y los recursos externos. En el perímetro externo del anillo III, se encuentra el cordón de seguridad del Jardín Infantil, el cual está conformado por el personal de apoyo y los padres de familia; además permanecen los recursos en espera de ser asignados y los medios de comunicación.

Teniendo en cuenta las necesidades, la magnitud e intensidad de la emergencia, el acordonamiento de los anillos y sus distancias se pueden modificar, así mismo, si la Coordinadora lo considera prioritario se pueden establecer más instalaciones, por ejemplo, la ubicación de un punto de entrega de niños y niñas.



25. PROTOCOLOS DE EMERGENCIAS PROTOCOLO DE PLAGAS

(INSECTOS Y ROEDORES) JARDÍN INFANTIL EMANUEL

El protocolo de plagas busca prevenir correctamente las situaciones que se pueden presentar en el Jardín Infantil Emanuel, mostrando diferentes aspectos importantes teniendo en cuenta la nuestra población primera infancia, (Entre niños de 5 meses y 4 años de edad). Hoy día el abordaje al control de las plagas, se hace de una manera integrada, El control integrado es un concepto globalizador e incluye el conjunto de actividades dirigidas a controlar las poblaciones animales nocivas de forma selectiva y específica, limitando al mismo tiempo el impacto sobre la salud, el costo y el deterioro medioambiental.



MEDIDAS PREVENTIVAS ANTES:

- Deberán examinarse periódicamente las instalaciones del jardín Infantil Emanuel y las zonas circundantes para detectar posibles infestaciones
- Contratación de servicios de fumigación o desratización.
- Limpiar todos los restos de comidas en superficies o áreas al finalizar cada día.



- Limpiar la grasa retenida en las zonas de cocina.
 - Barrer los suelos, inclusive debajo de mesas
 - Los equipos y utensilios deben estar protegidos de la contaminación, conservándolos siempre en condiciones sanitarias adecuadas.
 - Mantener herméticos y apartados del suelo todos los alimentos envasados y no envasados.
 - El sector destinado al almacenamiento de sustancias alimenticias debe estar herméticamente cerrado
-
- No guardar cosas en cajas de cartón y en el suelo.
 - Colocar angeo en ventanas y ductos de ventilación.
 - Colocar rejillas anti plagas en desagües y sifones.
 - Colocar láminas anti ratas y cortinas de aire en puertas de acceso a bodegas y salas de proceso.



DURANTE:

- Identificar qué tipo de plaga
- Comunicar al coordinador o coordinadora sobre la fumigación
- SE podrá solicitar una jornada de fumigación extra temporal.
- Se fumigará después del horario donde los niños y las niñas ya no se encuentren en las instalaciones del jardín
- Se deben identificar los puntos en los cuales se hará la ubicación de las trampas y cebos para realizar la captura de roedores
- En caso de encontrarse cadáveres de roedores, será el contratista quien se encargue de su disposición final bajo los parámetros establecidos para tal fin.



DESPUES:

- La colocación de barreras físicas, proteger las ventanas y agujeros de ventilación con tela mosquitera. Mantener las instalaciones limpias, especialmente las de manipulación y almacenamiento de alimentos
- Recoger trapos y delantales sucios, Lavar los elementos de tela con frecuencia.
- Separación de residuos (reciclaje)
- Si encuentra agujeros o grietas, séllelos.
- Asegurarse de que los pisos se encuentren libres de restos de comida, fundamentalmente en los sectores más críticos, tales como cocina, depósitos y baños.
- Eliminar las grietas o resquicios donde puedan esconderse.



BROTOS EPIDERMICOS

El protocolo de Brotes Epidérmicos busca prevenir correctamente las situaciones que se pueden presentar en los distintos grupos de niños y niñas del Jardín Infantil Emanuel, mostrando diferentes aspectos importantes teniendo en cuenta la corta edad, que presenta nuestra población. *(Entre los 5 meses y 4 años de edad)*, igual saber manejar el caso si se llega a presentar una situación y que se debe realizar después de que esto ocurra en el Jardín.

VARICELA

La varicela es una de las enfermedades infecto contagiosa más conocida en la infancia, cuya evolución no trae grandes problemas.

La **varicela** se caracteriza por la presencia de pequeñas ampollitas en la piel y también en las mucosas y el cuero cabelludo. Estas ampollitas producen picazón y **fiebre** (la fiebre no



se presenta en todos los casos) y su proceso suele durar aproximadamente 7 días. Lo primero que aparece son unos pequeños puntitos rojos, los cuales luego se llenan de una especie de agüita (ampollita) y cuando se secan, forman una pequeña cascarita, tal como cuando nos lastimamos.

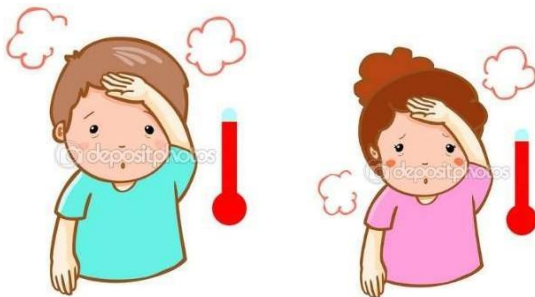


ANTES

La **varicela** se contagia durante un periodo amplio de tiempo, ya que comienza unos dos días antes de la aparición de alguna ampollita, y hasta 5 días después de la aparición de la primera. Por esta razón es difícil evitar su contagio, sobre todo cuando el niño o niña asiste al jardín.

En caso de presentar fiebre:

- ☐ Cuantifique la temperatura con un termómetro colocado en la axila durante 3 minutos con el niño o la niña sin ropa.
- ☐ La fiebre es una manifestación del sistema de defensa y que generalmente se demora en resolver. Mantenga la calma.



- ☐ Procure que el niño o niña pierda temperatura, quítele ropa, abaníquelo o báñelo con agua tibia durante 20 minutos.
- ✓ Ante cualquier sospecha es necesario informar de forma inmediata a los padres de Familia o personas responsables, para su atención médica.



DURANTE

Durante este tiempo hay que evitar que el niño juegue con tierra, ya que las ampollitas se pueden infectar. También hay que alejarlo del sol y evitar que se rasque, ya que, si arrancamos estas cascaritas, pueden quedar marcas (pequeños pocitos) que quedarán como cicatrices en el rostro para siempre.

Es muy raro que esta enfermedad se complique, sobre todo si el niño o niña tiene puesta la vacuna, la cual no impide que el niño niña sufra varicela, pero posibilita que la misma sea suave, es decir, que aparezcan pocas ampollas.

- ☐ Esta enfermedad debe tratarse desde casa, para evitar el contagio de los demás niños y niñas del jardín.
- ☐ Es necesario que los padres de Familia o responsables, presenten la incapacidad al Jardín, con su respectivo diagnóstico médico.



DESPUES

- ☐ Cuando las ampollitas ya tienen su cascarita bien dura, el contagio se termina y puede volver a su actividad normal, siempre y cuando el médico lo autorice.
- ☐ Cuando se cae esta cascarita, quedarán manchitas blancas en la piel que desaparecerán al poco tiempo. Recordemos que hay que evitar que se la arranquen, o la marca puede ser permanente, por eso es mejor mantener las uñas de los niños y las niñas lo más cortas posibles durante este tiempo





DIARREA AGUDA (EDA)

Es una enfermedad caracterizada por la evacuación frecuente de deposiciones anormalmente blandas o líquidas; porque contienen más agua de lo normal con pérdida de sales (electrolitos),



importantes para mantener el estado de hidratación del individuo. También pueden contener sangre, en cuyo caso se conoce como disentería

ANTES

FORMA DE CONTAGIO

Los agentes infecciosos que causan diarrea generalmente se diseminan por vía fecal – oral (ano-mano-boca), que incluye la ingestión de agua o alimentos contaminados fecalmente, y el contacto directo con heces fecales. Varios comportamientos específicos de las personas contribuyen a la propagación de los enteros patógenos y por consiguiente incrementan el riesgo de sufrir diarrea:

- ☐ Cloración del agua y procedimientos de desinfección.



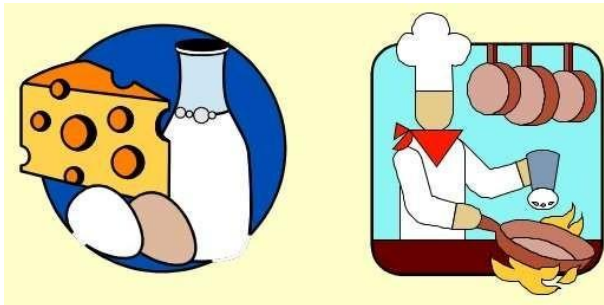
- ☐ Lactancia materna exclusiva, durante los primeros cuatro a seis meses de vida.
- ☐ Promoción de la higiene en el hogar:



- Lavado de manos



-Manejo higiénico de los alimentos



-La eliminación correcta de las excretas en niños y niñas con diarrea.

- ☐ Administración de vitamina "A" como suplemento, que juega un papel central en la resistencia inmunológica a la infección

DURANTE

COMO SE MANIFIESTA

Se debe Observar cuidadosamente al niño y la niña si identifica en él alguna de las siguientes manifestaciones, es necesario que lo lleve a su Unidad de Medicina Familiar o al servicio de urgencias más cercano informado a sus padres de familia o personal responsable.

- ☐ Sed intensa, boca y lengua secas
- ☐ Come y bebe poco o vomita todo





- ☐ Evacua muchas veces, muy aguado o casi líquido, más de cinco veces al día
- ☐ Tiene mucha calentura
- ☐ Lloro sin lágrimas
- ☐ La evacuación tiene sangre
- ☐ Se ve triste y decaído

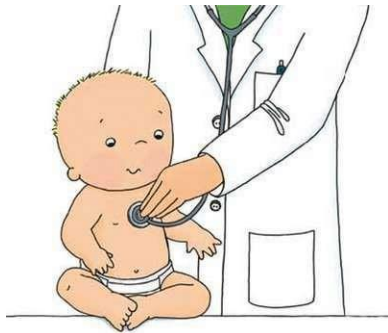


Se debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- ☐ Mantener la alimentación habitual, para evitar por un lado la deshidratación y por el otro la desnutrición.



- ☐ Informar a los padres de familia o personal responsables de los niños y las niñas sobre el estado durante la estadía en el jardín.
- ☐ Si el estado del niño o la niña persisten es necesario acudir a un centro médico, para que los padres de familia o personal responsable identifiquen oportunamente la presencia de complicaciones.



- ☐ En caso de incapacidad es necesario hacerla llegar al Jardín para su correspondiente control y seguimiento.

DESPUES

- ☐ Cuando el niño o niña ingresan al Jardín nuevamente es necesario hacer una novedad sobre el estado de salud en el que se encuentra.
- ☐ Orden medica que indique si es necesario restringir algún alimento para no tener repetición de esta enfermedad.
- ☐ Seguir con las recomendaciones anteriormente mencionadas para no tener reincidencia.
- ☐ Realizar capacitaciones referentes al tema con toda la comunidad Educativa, para la prevención y atención.



INFECCION RESPIRATORIA AGUDA (IRA)

La Infección Respiratoria Aguda (IRA) constituye un grupo de enfermedades que se producen en el aparato respiratorio, causadas por diferentes microorganismos como virus y bacterias, que comienzan de forma repentina y duran menos de 2 semanas. Es la infección más frecuente en el mundo y representa un importante tema de salud pública en nuestro país. La mayoría de estas infecciones como el resfriado común son leves, pero dependiendo del estado general de la persona pueden complicarse y llegar a amenazar la vida, como en el caso de las neumonías.



ANTES

- ☐ Evitar el contacto con personas con gripa.
- ☐ Los niños y niñas enfermos deben utilizar tapabocas y mantener las manos limpias con un correcto lavado de manos con agua y jabón.
- ☐ Si es un bebé menor de seis meses, suministrar solamente leche materna en mayor cantidad, por lo menos 10 veces al día.
- ☐ Si el niño tiene seis meses o más, proporcione alimentos recién preparados, de alto contenido nutricional y energético (frutas, verduras y carnes), y seguir dando leche materna.
- ☐ Indicar a los padres de familia o responsable que cuando el niño o niña salgan a cambios bruscos de temperatura, protegerlos y cubrirles la nariz y la boca.
- ☐ Enseñar a los niños y niñas a estornudar y toser.
- ☐ No suministre medicamentos, antibióticos o jarabes para la tos a menos que sean formulados por el médico, y tendrán que ser suministrados por los padres de familia o responsables.
- ☐ Lavarse las manos cuando tenga contacto con secreciones o niños y niñas enfermos con gripa.
- ☐ Ventilar a diario el Jardín y realizar una adecuada limpieza
- ☐ Verificar que su esquema de vacunación de los niños y las niñas esté completo para su edad.
- ☐ La hidratación es la clave para controlar la enfermedad y evitar así mayores complicaciones.



DURANTE

Signos de alarma en infantes

Hay que estar atentos en los niños y niñas menores con las siguientes manifestaciones:

- ☐ Aumento en la frecuencia respiratoria o respiración rápida
- ☐ Se le hunden las costillas al respirar.
- ☐ Presenta ruidos extraños al respirar o “le silba el pecho”.
- ☐ No quiere comer o beber y vomita todo.
- ☐ Fiebre, que no cede con la administración de medicamentos.
- ☐ Irritabilidad
- ☐ Decaimiento y somnolencia.
- ☐ Ataques o convulsiones.

Ante cualquier manifestación es necesario:

- ☐ Informar a los padres de familia o personal responsable del niño y la niña.
- ☐ Si el estado del niño o la niña persisten es necesario acudir a un centro médico, para que los padres de familia o personal responsable identifiquen oportunamente la presencia de complicaciones.



DESPUES



- ☐ Cuando el niño o niña ingresan al Jardín nuevamente es necesario hacer una novedad sobre el estado de salud en el que se encuentra.
- ☐ Seguir con las recomendaciones anteriormente mencionadas para no tener reincidencia.
- ☐ Si es necesario algún medicamento se requiere la prescripción médica, y que el padre de familia o responsable del niño o la niña se acerquen al jardín a suministrárselo.
- ☐ Realizar capacitaciones referentes al tema con toda la comunidad Educativa, para la prevención y atención.



ACCIDENTES CON ANIMALES POR MORDEDURAS Y PICADURAS JARDÍN INFANTIL EMANUEL

El protocolo de medidas de prevención y atención de accidentes con animales por mordeduras y picaduras, busca advertir e informar sobre las acciones que se deben llevar a cabo cuando se presenta alguna situación de estas con nuestros niños y niñas del Jardín Infantil Emanuel de la localidad de Fontibón, ya que es una población vulnerable como lo es la Primera Infancia.

Atención y Prevención:

En cualquier situación de riesgo o accidente es necesario tener en cuenta las siguientes precauciones (antes, durante y después) de esta.

Prevención por mordedura:

- Las mordeduras y arañazos son el accidente más habitual entre los animales de compañía, adicionalmente transmiten bacterias como: *Capnocytophaga canimorsus*, *Pasteurella multocida* y *Bartonella henselae*, presentes en la cavidad oral del perro y gato
- Se deben supervisar las interacciones de los niños con los animales o mascotas para evitar que sean provocados.
- No hay que permitir animales descontrolados o de razas peligrosas entrenados para la defensa o el ataque.
- Inmunización antirrábica de caninos y felinos anualmente y a partir de los 3 meses de edad.
- Estado clínico del animal en el momento del ataque



- Lavar la herida con agua a presión.
- Aplicar con suavidad abundante jabón
- Retirar el jabón con agua a presión
- No suturar
- Toda agresión o contacto por pequeño que sea requiere de una evaluación exhaustiva
- Consulta médica de urgencia
- Esta exposición requiere de VACUNA antirrábica como único tratamiento específico contra la rabia, además de la adecuada y oportuna atención a la herida.
- suministrar la información básica del animal agresor, locación y causas del accidente.



La limpieza profunda debe ser parte del tratamiento inicial para las mordeduras de animales; sin embargo, toda mordedura debe examinarla el médico

ADAM.

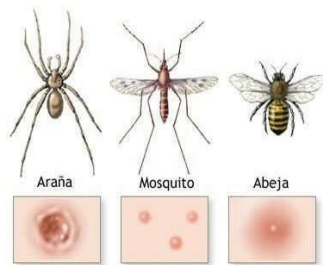
Picaduras

Las picaduras son pequeñas heridas punzantes producidas principalmente por insectos, artrópodos y animales marinos a través de las cuales inyectan sustancias tóxicas que actúan localmente y en forma sistemática (en todo el cuerpo) de acuerdo con la clase de agente causante, la cantidad de tóxico y la respuesta orgánica.

Se presentan con mayor frecuencia y pueden ser: Dolor, Inflamación en forma de ampolla blanca, firme y elevada, Enrojecimiento y rasquiña de la piel en el área de la picadura. Se presentan por reacción alérgica: Rasquiña generalizada, Inflamación de labios y lengua, Dolor de cabeza, Malestar general, Dolor de estómago (tipo cólico), Sudoración abundante, Dificultad para respirar, Ansiedad, pudiendo llegar al shock, coma y muerte.

Prevención por picadura:

- Taponar el orificio de la lesión con aceite mineral, glicerina o vaselina para facilitar la extracción de las larvas.
- Retírelas una vez que se hayan desprendido, con la ayuda de unas pinzas. Si no tiene pinzas utilice guantes o un trozo de plástico para proteger sus dedos. Se recomienda no puncionar o romperlas dentro de la lesión porque se puede producir infección bacteriana.
- Lave frotando la piel con agua y jabón, para remover los gérmenes que hayan quedado en la herida.
- Compresas de agua fría
- Traslade al centro asistencial, si no puede quitarlas, si parte de ellas permanecen en la piel, si se desarrolla una erupción o síntoma de gripa.



HURTO, ROBO O ATRACO



SE ENTIENDE POR ROBO, HURTO O ATRACO,

Es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en las personas. Delito que consiste en tomar, con ánimo de lucro, bienes, muebles ajenos sin la voluntad de su dueño, no empleando la violencia o intimidación en las personas, ni fuerza en las cosas⁵.

Teniendo como base el significado de lo que significa en el jardín infantil Emanuel se tendrán presentes las siguientes acciones basadas en:

Antes Durante Después

De la situación que se pueda evidenciar.

ANTES:

⁵ <http://www.seguroshogar.com.es/2011/07/tres-conceptos-basicos-y-a-veces-dudosos-de-nuestro-seguro-de-hogar-atraco-hurto-y-robo/>



1. Determinar de manera objetiva el grado de riesgo y vulnerabilidad para así tomar las correspondientes medidas de seguridad.
 2. Instruir al personal del jardín sobre las diferentes modalidades de hurto.
 3. Si tiene objetos de valor o grandes cantidades de dinero, no lo manifieste y manténgalos en un lugar seguro.
 4. Ser discretos por parte del personal del jardín en lo que se hable o comente.
 5. Estar siempre atentos, examinando constantemente el entorno del jardín, informando inmediatamente a las autoridades cualquier situación sospechosa.
 6. Cuando toquen el timbre o la puerta asomarse primero por la ventana o puerta auxiliar.
 7. Al momento de observar que se trata de una persona desconocida actuar de la siguiente manera:
 - a. **Si se identifica como padre de un niño o niña:** corroborar de manera inmediata su debida identificación con la base de datos del jardín Emanuel.
 - b. **Si se identifica como empleado de alguna institución, empresa de servicios públicos:** pedir carnet de identificación y llamar a la institución o empresa indicada, para la confirmación de los datos suministrados.
 8. Tener siempre en un lugar vigente los correspondientes números en caso de una emergencia (observar cuadro 1).
 9. Fortalecer los sistemas de seguridad del jardín infantil Emanuel como lo son, alarmas, iluminación externa y cerraduras.
 10. Al vincular laboralmente a una persona, utilice los servicios de agencias de empleo, solicite recomendaciones.
- Si tiene objetos de valor o grandes cantidades de dinero, no lo manifieste y manténgalos en un lugar seguro.

DURANTE





1. Procurar actuar con tranquilidad y prudencia ante situaciones de riesgo o de intimidación.
2. Recordar que lo primero que hay que poner a salvo es la seguridad, salud e integridad física tanto del personal del jardín infantil Emanuel, como de los niños y niñas que asisten al mismo (en caso de encontrarse presentes).
3. No intentar actos heroicos.
4. No oponer resistencia, menos aún si los delincuentes portan armas, sin importar si son de fuego o blancas.
5. Tratar de memorizar lo que se escucha.
6. No resistirse para así evitar un trato violento de los asaltantes, ya que muchas veces se drogan para lograr su objetivo.
7. Entregue las pertenencias de valor sin vacilar, tratando de evitar que algún niño, niña o empleado del jardín puedan sufrir daños.
8. Si los delincuentes escapan en un vehículo memorizar y anotar el número de placa, el modelo, el color y marca del mismo.
9. Si alguien es tomado como rehén, no oponer resistencia, ni tratar de escapar.
10. En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza.
11. Si el atacante tiene una pistola y no lo tiene sometida ninguna persona no intentar la posibilidad de correr, ya que las probabilidades de dar en un blanco son en extremo riesgosas.
12. Tratar de utilizar la intuición y sus instintos de supervivencia para tomar alguna decisión.
13. Fijarse en las características físicas de los ladrones y en los detalles que puedan ayudar a la policía a identificarlos posteriormente: vestimenta, dirección de la huida, matrícula de vehículos, etc.
14. Tratar de resguardar lo más posible a los niños y niñas que se encuentren dentro del jardín en todo momento, sin importar si están ocurriendo o si ya ocurrieron los hechos.

DESPUÉS

1. No tocar ningún objeto que haya sido tocado por los asaltantes.
2. Bajo ninguna circunstancia se debe perseguir a los asaltantes.
3. Reportar inmediatamente a la policía nacional lo ocurrido, ya que en cuestión de minutos puede encontrarse a los responsables.
4. Tratar de no perder la calma para poder realizar el proceso indicado.
5. Brindar la dirección exacta del jardín infantil Emanuel, de igual manera se debe proporcionar un teléfono para la localización.



6. Solicitar asistencia médica de ser necesaria, a la línea de emergencia
7. No tocar nada que pueda servir para obtener el rastro de los autores.
8. Mantener libre la línea telefónica del jardín hasta que lleguen las autoridades.
9. Brindar con claridad y tranquilidad información sobre: cómo y en qué circunstancias ocurrieron los hechos.
10. Dependiendo de cómo halla acontecido la situación y de las autoridades correspondientes, avisar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes de los niños y/o niñas que se encuentran en el Jardín Infantil Emanuel.



Nota: recordar que la seguridad de los niños, niñas y personal, es prioridad y bajo ninguna circunstancia se deben ver sometidos, ni expuestos a alguna situación que proponga peligro hacia ellos.

PLAN CONTRA INCENDIOS JARDIN INFANTIL EMANUEL

Para poder saber cómo actuar ante un posible incendio debemos empezar por conocer:

¿Qué es un incendio?

¿Cómo prepararnos antes en caso de un incendio en el Jardín Infantil Emanuel?

¿Qué hacer en caso de un posible incendio en el Jardín Infantil Emanuel?

INCENDIO: Es un fuego de grandes proporciones que se desarrolla sin control, el cual puede presentarse de manera instantánea o gradual, pudiendo provocar daños materiales, interrupción de los procesos de producción, pérdida de vidas humanas y afectación al ambiente.

MEDIDAS DE PROTECCION ANTES DE UN INCENDIO

Cumplimos con las medidas de seguridad establecidas.

- Solicitamos periódicamente la revisión de las instalaciones eléctricas del Jardín Infantil Emanuel.
- No sobrecargamos los enchufes con demasiados aparatos; distribuimos las cargas o solicitamos la instalación de circuitos adicionales.
- Evitamos la acumulación de basura.
- Conocemos la ubicación de los extintores, equipo contra incendio y alarmas en caso de emergencia.
- Identificamos claramente las rutas de evacuación, las salidas de emergencia y los puntos de reunión.
- No obstaculizamos las salidas de emergencia, ni los lugares donde se encuentra el equipo contra incendios.



- Encargamos las revisiones y composturas eléctricas al técnico responsable; no las hacemos nosotros mismos.
- Se realizan simulacros de evacuación y participamos responsablemente en ellos incluyendo a nuestros niños, niñas y todo el personal en general del talento humano del jardín infantil Emanuel.
- Antes de salir del jardín nos cercioramos de que todos los aparatos eléctricos estén desconectados

DURANTE

- Conserve la calma: procure tranquilizar a los niños, niñas, familiares o compañeros de trabajo.
- Si detecta fuego, calor o humo anormales, dé la voz de alarma inmediatamente.
- Si el fuego es de origen eléctrico, no intente apagarlo con agua.
- Los fuegos pequeños producidos por aceite o grasa ocurren generalmente en la cocina; en este caso sofóquelos con sal, con polvo de hornear o con bicarbonato. Si lo que se inflama es una sartén, póngale una tapa.
- Si el fuego tiende a extenderse, llame a los bomberos o a las brigadas de auxilio y siga sus instrucciones.
- Corte los suministros de energía eléctrica y de gas.
- No abra puertas ni ventanas, porque el fuego se extiende con el aire.
- En caso de evacuación, no corra, no grite, no empuje.
- No pierda tiempo buscando objetos personales.
- Diríjase a la puerta de salida que esté más alejada del fuego, lleve el botiquín de primeros auxilios, active los extintores según su clasificación o uso.
- Si hay gases y humo, desplácese a rastras y de ser posible tápese nariz y boca con un trapo húmedo.
- Ayude a salir a los niños, ancianos y personas con capacidades diferentes dirigiéndolos al punto de encuentro ubicado fuera del jardín.
- Antes de abrir una puerta, toque la perilla o manija, o bien la superficie de la puerta; si está caliente no la abra, el fuego debe estar detrás de ella.
- Si se incendia su ropa, no corra; tírese al piso y ruede lentamente, de ser necesario cúbrase con una manta para apagar el fuego.



- En caso de que el fuego obstruya las salidas, no se desespere y aléjese lo más posible de las llamas, procure bloquear totalmente la entrada del humo, tapando las rendijas con trapos húmedos y llame la atención sobre su presencia para ser auxiliado a la brevedad.
- Tenga presente que el pánico es su peor enemigo.
- Al llegar los bomberos o las brigadas de auxilio, infórmeles si hay personas atrapadas.
- Una vez fuera del inmueble, aléjese lo más que pueda para no obstruir el trabajo de las brigadas de auxilio.
- Al terminar la evacuación verifique que todos los niños, niñas y personal que estaba ese día en el jardín se encuentren presentes y no falte nadie en el punto de encuentro.

DESPUÉS

- No pase al área de siniestro hasta que las autoridades lo determinen.
- Haga que un técnico revise las instalaciones eléctricas y de gas, antes de conectar nuevamente la corriente, utilizar la estufa o ducha.
- Deseche alimentos, bebidas que hayan estado expuestas al calor, al humo o al tizne del fuego.
- No vuelva a congelar los alimentos que se hayan descongelado.

CLASIFICACIÓN DE EXTINTORES

Extintores de clase A:

Se usan para apagar incendios de material combustible ordinario como madera, papel, goma, varios tipos de plástico. Los extintores de clase A pueden contener agua, "foam" o químicos secos;

Extintores de clase B:

Se aplican a incendios que involucran a líquidos, gases, grasa u otro material que requiera la falta de oxígeno para controlar el incendio. El contenido de dicho extintor puede ser "foam", Halon y CO₂, químicos secos multiuso;



Extintores de clase C:

Sirven para extinguir incendios que involucran a equipos eléctricos y alambrado eléctrico donde la conductividad de la agente de extinción es relevante. Por ejemplo, los extintores de contenido con soluciones en base de agua no se pueden usar para apagar incendios eléctricos porque el agua sirve de conductor para la electricidad y el usuario podría recibir una descarga eléctrica por medio del agua.



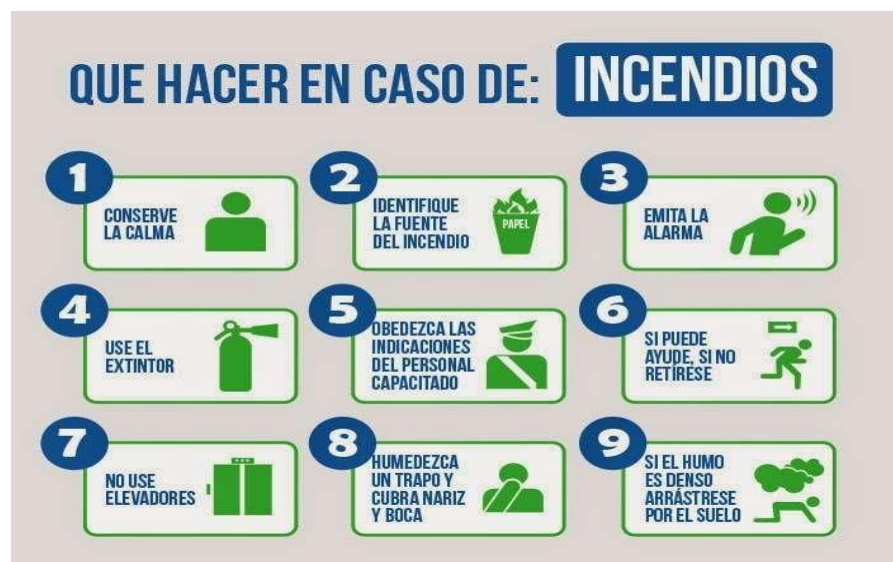
Extintores de clase D:

Son especializados para atender a incendios que involucran a metales combustibles como magnesium, titanium, zirconium, sodium y potassium.

USO DE LOS EXTINTORES

Cuando se descubra un incendio y todavía es pequeño, use el extintor (si ha recibido la capacitación correspondiente):

- ☐ Primero, active la alarma de incendio;
- ☐ Segundo, intente apagar o controlar el incendio, asegurándose guardar siempre una ruta de escape. El primer objetivo es prevenir heridas al personal;
- ☐ Agáchese para evitar calor y humo; y
- ☐ Apunte y descargue el extintor hacia la base del incendio.



FALLAS ESTRUCTURALES
JARDÍN INFANTIL
EMANUEL



El protocolo de Fallas estructurales busca prevenir correctamente las situaciones que se pueden presentar en los distintos grupos de niños y niñas del Jardín Infantil Emanuel, mostrando diferentes aspectos importantes teniendo en cuenta la corta edad, que presenta nuestra población. *(Entre los 5 meses y 4 años de edad)*, igual saber manejar el caso si se llega a presentar una situación y que se debe realizar después de que esto ocurra en el Jardín.

MEDIDAS PREVENTIVAS

El director encargado del Jardín Infantil, así como todo su personal, tienen la responsabilidad de detectar y realizar las gestiones pertinentes para modificar las condiciones inseguras en cada uno de los recintos, y cautelar que todos los procedimientos a realizar no presenten riesgo de accidentes.

A continuación, se presentan las medidas preventivas a cumplir para evitar accidentes más frecuentes en la infancia, según los antecedentes obtenidos en Informes Técnicos de Accidentabilidad

- ✓ Revisar estabilidad, estado y seguridad de los muebles, evitar que se vuelquen causando accidentes.



para

- ✓ Cautelar que no existan maceteros, adornos pesados Y/O otros elementos colgantes en ningún recinto, ya que éstos pueden caer sobre los niños y las niñas



- ✓ Nunca se deben instalar sobre muebles, objetos que sobrepasen la capacidad de soporte y estabilidad de él, como, por ejemplo, equipos de computación, dispensadores de agua u otros.

- ✓ No colocar alfombras, no están permitidas por el alto riesgo de caídas.



- ✓ Revisar que los lavamanos y estanques de agua estén seguros y tengan estabilidad, para evitar que se vuelquen causando accidentes.

- ✓ Cuidar que los niños y niñas no se suban a las mesas, sillas, muebles, artefactos sanitarios, cierros, peldaños, ventanas, etc., porque se pueden caer.



✓ Evitar que los niños y niñas corran libremente dentro de la sala, o en la sala de hábitos higiénicos por el riesgo de chocar o caer, a excepción de que ésta sea una experiencia de aprendizaje planificada.



✓ Cuidar que los adultos, niños y niñas no cierren bruscamente la puerta, por el peligro de apretarse los dedos, o golpear a otro niño.



✓ Estar atentos a la prevención de caídas de los niños y niñas, especialmente del nivel Sala Cuna, cuando inician solos su desplazamiento.

✓ Todos los vidrios instalados, deben llevar una protección contra impacto que evite que en caso de quiebre, los trozos caigan sobre los niños y niñas o les puedan hacer daño.



✓ Verificar que no se presente en el jardín Goteras, humedad que generen riesgos en como inundaciones, caídas de techo entre otros.

MEDIDAS DE ATENCION

✓ Si el accidente no pudo evitarse, la educadora o técnica debe atender al niño o niña en forma inmediata y adecuada; si se cuenta con la presencia de una funcionaria capacitada en primeros auxilios, solicitar su apoyo para evaluar la gravedad del accidente y prestar primeros auxilios, previniendo que la lesión aumente.

✓ Si el accidente no fue grave y el niño o niña no ha presentado síntomas y signos anómalos, se debe continuar observando su evolución durante la jornada, estando atenta a sus reacciones, e informando lo sucedido a su familia.

✓ Si se observan lesiones evidentes o signos y síntomas que indiquen que requiere una atención especializada, la educadora o técnico del nivel, debe trasladar de inmediato al centro de salud más cercana, y en forma paralela avisar a la familia para que acuda al centro asistencial.



- ✓ Es importante actuar en forma tranquila frente a un accidente, teniendo presente que el niño o niña siente dolor y está atemorizado, por lo que se le debe escuchar, calmar y acoger.
- ✓ Acompañar a la familia y al niño o niña durante la atención médica de urgencias.

Para actuar en caso de accidentes, todo Jardín Infantil debe tener una organización previa conocida por el personal. Ésta debe considerar los siguientes pasos:

- ✓ Conocimiento del protocolo de “Cómo actuar frente a un accidente”, por parte de todo el personal del jardín infantil.
- ✓ Capacitación en Primeros Auxilios de al menos cuatro funcionarias por unidad educativa.
- ✓ Distribución de responsabilidades para actuar en caso de emergencias.
- ✓ Mantener visible la dirección y teléfono del centro asistencial (servicio de urgencia y compañías de emergencias) más cercano al Jardín Infantil.
- ✓ Mantener una ficha personal de los niños y niñas con antecedentes completos y actualizados de salud y sistema de atención.
- ✓ Tener presente que se debe dar aviso a la familia en forma inmediata, para que pueda concurrir al servicio de salud.



DESPUES



✓ Observar y revisar el sitio afectado durante el accidente, haciendo un acordamiento del área, para posteriormente hacer sus respectivas limpiezas o comunicarse con el personal encargado para realizar los arreglos correspondientes, dependiendo el área afecta (Vidrios, Techos, Estanterías, goteras entre otros)



✓ Cuando se presenta una persona afectada se le realiza el respectivo control para saber si queda con secuelas de algún tipo o traumas que lo puedan afectar a futuro ya sea psicológico o físico.



✓ Cada vez que se demuestre alguna situación que afecte a un ser humano se debe llevar un control por medio de seguimientos escritos en las novedades y generar una estadística de riesgo minimizando las situaciones del sitio de trabajo.

Caídas



Definición de caída

Caída se define como la consecuencia de cualquier acontecimiento que precipita al individuo al suelo contra su voluntad. Esta precipitación suele ser repentina, involuntaria e insospechada y puede ser confirmada por el paciente o un testigo.

¿Cómo prevenir caídas?

El jardín infantil Emanuel tiene una serie de procedimientos y medidas de seguridad para evitar accidentes por las escaleras, teniendo en cuenta que contamos con una población en edades de 3 meses a 3 años; Ahora bien, se nombrarán algunas de las medidas preventivas para este tipo de accidentes:

- ☐ Utilización de barandas o pasamanos
- ☐ Implementación de cintas o bandas antideslizantes en el borde de todos los escalones
- ☐ Las puertas de inicio y final de la escalera deberán estar cerradas y aseguradas en todo momento.
- ☐ Al bajar o subir las escaleras es necesario apoyar todo el pie en la base del escalón



- ☐ Se debe bajar y subir escalones paso a paso, no correr, ni saltar escalones
- ☐ Cuando se transite por las escaleras, es necesario hacerlo por la derecha
- ☐ Evitar obstrucción de las escaleras
- ☐ Evitar que los escalones estén mojados, resbaladizos, con restos de comida, u otras sustancias que hagan resbalar
- ☐ Al momento de subir y bajar niños por las escaleras, se implementa una cadeneta de tres personas, donde una está al inicio, otra en la mitad y por último una al final de ella. Siendo apoyo para los niños.

¿Qué hacer en caso de un accidente de caída?

Primeros auxilios: En el caso de que se haya producido la caída, actuaremos de la siguiente manera:

- ☐ Mantener a la persona accidentada tranquila
- ☐ Si sospecha una fractura o una lesión articular, **NO mueva** al accidentado más de lo estrictamente necesario. De esta manera, conseguirá evitar agravar las lesiones que se hayan producido.
- ☐ **Valore el alcance de la lesión**, y si tiene la más mínima sospecha de que pueda haberse producido una fractura, tranquilice a la víctima y pida ayuda.
- ☐ **Llame al servicio de emergencias (112)**, identifíquese y explique lo ocurrido.
- ☐ Sólo le resta esperar la llegada de personal especializado que procederá a la correcta inmovilización de la víctima y su posterior traslado a un Centro Sanitario.



¿Qué hacer después de un accidente de caída?



Si se lleva a cabo un accidente de caída por escaleras, es necesario tener presente los siguientes indicadores de posible negligencia en el mantenimiento de escaleras, para así mejorar las condiciones y prevenir accidentes

- ☐ Iluminación inadecuada en las escaleras
- ☐ Observar si las escaleras tienen desniveles y resbalosas
- ☐ Observar si las escaleras poseen huecos con huecos
- ☐ Barandales defectuosos
- ☐ Finalmente se debe reportar el accidente a las entidades correspondientes, ARL si fuese un trabajador del jardín infantil Emanuel, o de lo contrario si fue un niño, acudir a la EPS correspondiente de la póliza que garantiza la atención pronta.

Estos procedimientos están encargados de ejecutarlos todo el personal del Jardín Infantil Emanuel, ya que, desde los niños, hasta el personal del talento humano, está expuesto a sufrir este tipo de accidentes.

BIBLIOGRAFIA

- <http://www.losdefensores.com/blog/accidentes-en-las-escaleras/>
- [http://www.plusesmas.com/salud/prevencion en la tercera edad/que hacer ante una c aida en casa/1247.html](http://www.plusesmas.com/salud/prevencion%20en%20la%20tercera%20edad/que%20hacer%20ante%20una%20caida%20en%20casa/1247.html)
- <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/gericuba/guia05.pdf>
- [http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2015/08/prevencion de caidas cartilla.pdf](http://www.esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2015/08/prevencion%20de%20caidas%20cartilla.pdf) -



TERRORISMO, ATENTADO O SECUESTRO



EL TERRORISMO: es la dominación por medio del terror, el control que se busca a partir de actos violentos cuyo fin es infundir miedo, por lo tanto, busca coaccionar y presionar a los gobiernos o la sociedad en general para imponer sus reclamos y proclamas.⁶

UN ATENTADO: es un acto criminal contra una nación, una autoridad, o contra cualquier bien material o persona, con la clara misión de alterar el orden vigente.⁷

EL SECUESTRO: es privar a un individuo de su libertad de manera ilegal para exigir algo a cambio de su liberación; tomar por la fuerza un medio de transporte, residencia o establecimiento público o privado.⁸

Teniendo presente las definiciones anteriormente dadas, se organizará el siguiente protocolo como medida de prevención y acción a tomar en el jardín infantil Emanuel, en caso tal de que sucediera alguna situación similar a las nombradas con anterioridad. Por lo cual se plantearán pasos divididos en un:

- Antes
- Durante
- Después

TERRORISMO Y/O ATENTADO



⁶ <http://definicion.de/terrorismo/#ixzz4NtCEzDMG>

⁷ <http://www.definicionabc.com/general/atentado.php>

⁸ <http://definicion.de/secuestro/#ixzz4NtEGdSFM>



ANTES:

1. Discutir con el talento humano del jardín infantil Emanuel, el protocolo a tener en cuenta en caso de presentarse sospecha de bomba o ataque terrorista.
2. Brindar información crítica como: dónde encontrarse en caso de que se separen, a quién llamar y qué hacer si ocurre un ataque terrorista.
3. Tener en un lugar visible los números de contacto en caso de presentarse una situación como las anteriormente planteadas.
4. Mantener siempre en botiquín auxiliar completo, en perfecto estado y en un lugar de fácil acceso.
5. En caso de una sospecha tener presente los siguientes puntos ya que las cartas y paquetes sospechosos pueden contener explosivos, agentes químicos o biológicos que atenten contra la integridad de algún miembro del jardín infantil Emanuel:
 - a) Remitentes inesperados o desconocidos.
 - b) No tener remitente o la dirección del remitente no puede ser verificada como legítima.
 - c) Marcado con notas restrictivas tales como "Personal", "Confidencial" o "No pasar por rayos X".
 - d) Que tengan cables o papel aluminio que sobresalgan, olores y manchas extrañas.
 - e) Que tengan un peso inusual debido a su tamaño o que tengan una forma desigual o extraña.
 - f) Que tengan un mensaje amenazante.
 - g) Que estén etiquetados de forma inadecuada o inusual.
 - h) Que tengan franqueo o material de embalaje excesivo, tales como cinta adhesiva y cuerda.
 - i) Que tengan faltas de ortografía en palabras comunes.
 - j) Que estén dirigidos a alguien que ya no está en el jardín Emanuel o que tengan fechas pasadas.
 - k) Que tengan títulos incorrectos o títulos sin un destinatario.
 - l) Que no estén dirigidos a una persona específica.
 - m) Que tengan la dirección escrita a mano o mal escrita.

DURANTE:

1. Si se recibe por teléfono una amenaza de bomba, se debe obtener la mayor información posible tratando de hacer las siguientes preguntas:
 - ¿Cuándo va a explotar la bomba?
 - ¿Dónde está ahora?
 - ¿Qué aspecto tiene?
 - ¿Qué tipo de bomba es?
 - ¿Qué la hará detonar?



- ¿Usted colocó la bomba?
- 2. Tratar de mantener a la persona que llama en el teléfono y grabar todo lo que dice.
- 3. Notificar de manera inmediata a la policía.
- 4. Si la amenaza parece creíble, evacuar rápidamente el jardín infantil Emanuel.
- 5. Si se produce un atentado terrorista, es importante que mantener la calma y seguir las instrucciones dadas por el personal de emergencia.

En caso de ocasionarse una explosión sin previo aviso:

1. Ubicar los niños, niñas y personal debajo de una mesa o escritorio resistente si hay cosas que están cayendo al alrededor.
2. Salir del jardín lo más rápido posible, de ser necesario se debe ayudar a los niños y las niñas a salir lo más agachados posible si hay humo.
3. Buscar a los niños, niñas y/o personas heridas y proporcionar primeros auxilios, siguiendo y teniendo en cuenta los comités conformados con anterioridad en el jardín.
4. Comprobar si hay daños usando una linterna.
5. No encender fósforos ni velas ni encender interruptores eléctricos.
6. Revisar si hay incendios, riesgos de incendio u otros peligros en el jardín.
7. Revisar que no haya fugas de gas, empezando por la cocina y el calentador de agua. Si huele gas o se sospecha que hay una fuga, cerrar la válvula principal de gas y abrir las ventanas.
8. Apagar cualquier otro sistema que esté dañado.
9. No tratar de recuperar objetos personales o de hacer llamadas telefónicas.
10. Una vez se esté afuera, no ubicarse frente a las ventanas, puertas de vidrio u otras áreas potencialmente peligrosas.
11. Alejarse de las aceras o calles que puedan ser utilizadas por las autoridades de emergencia u otras personas que todavía salen del jardín.

Si alguien queda atrapado en los escombros, indicar las siguientes acciones:

1. Utilizar una linterna si es posible, para indicar su ubicación a los socorristas.
2. Darle golpecitos a un tubo o a una pared para que los socorristas puedan oír dónde está ubicado.
3. Si es posible, use el silbato para llamar la atención de los socorristas.
4. Gritar sólo como último recurso ya puede causar que inhale cantidades peligrosas de polvo.
5. Evitar movimientos innecesarios para no levantar polvo.
6. Cubrirse la nariz y la boca con cualquier cosa que tenga a mano.
(Material grueso de algodón puede actuar como un buen filtro y tratar de respirar a través del material).

DESPUÉS:

1. Después de un ataque terrorista, se espera la participación policial.



2. Las agencias pertinentes investigarán el incidente, y la ubicación será tratada como la escena de un crimen.
3. Brindar toda la información que se conozca sobre los sucesos ocurridos.
4. Llamar de manera inmediata a los padres, madres y/o acudientes de los niños y/o niñas que estén en ese momento bajo la protección del jardín infantil Emanuel.

SECUESTRO



ANTES:

11. Discutir con el talento humano del jardín infantil Emanuel, el protocolo a tener en cuenta en caso de presentarse un posible secuestro dentro de las instalaciones del mismo.
12. Estar
siempre atentos, inspeccionando constantemente el entorno del jardín, informando inmediatamente a las autoridades cualquier situación sospechosa.
13. Cuand
o toquen el timbre o la puerta asomarse primero por la ventana o puerta auxiliar, con el cuidado adecuado.
14. Ante
cualquier indicio de vigilancia, seguimiento o presencia de personas y vehículos ajenos en tu entorno, toma nota y da aviso a la autoridad más cercana.
15. No
dejar las puertas del jardín abiertas sin una adecuada vigilancia.
16. Al
observar que se trata de una persona desconocida actuar de la siguiente manera:
 - c. Si se
identifica como padre de un niño o niña: corroborar de manera inmediata su debida identificación con la base de datos del jardín Emanuel.
 - d. Si se
identifica como empleado de alguna institución, empresa de servicios públicos: pedir carnet de identificación y llamar a la institución o empresa indicada, para la confirmación de los datos suministrados.



17.

Tener

siempre en un lugar visible los números de la policía y el Gaula, como los que aparecen en el siguiente cuadro:

NÚMEROS DE EMERGENCIA EN CASO DE SECUESTRO, TERRORISMO O ATENTADO

Línea de Atención de Emergencias	123
GAULA Antisecuestro y Extorsión	165
Línea Antiterrorista	018000 - 919621
	018000 - 127627
Línea Directa Atención al Ciudadano	018000 - 910600
	018000 - 910112
	(1) 315 91 12
	(1) 315 91 11



DURANTE:

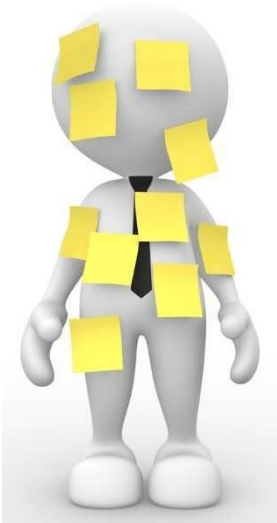
1. Permanecer lo más calmados posible, evitando así provocar al secuestrador o hacerse el héroe en la eventualidad.
2. Tratar de comunicarse por vías telefónicas o por medios físicos con una persona conocida y de confianza que se encuentre en el exterior del jardín.
3. Comunicar con precisión y certeza la situación que se está desarrollando siéndolo más breves posibles.
4. Se deberá indicar la localización exacta y el número de niños y/o adultos que se encuentren dentro del lugar.
5. Tratar de notificar a las autoridades que considere pertinentes, indicando verazmente de lo ocurrido y el proceso de la situación.
6. Las puertas de ingreso al jardín Emanuel deberán de cerrarse de manera inmediata con la finalidad de contener la situación y evitar que el secuestrador se dé a la fuga.



7. Velar fielemente por la seguridad de los niños y niñas que se puedan encontrar dentro del jardín en el momento que llegase a ocurrir una eventualidad de este tipo.
8. En caso de que el secuestrador, tome un rehén, no oponer resistencia al secuestrador.
9. Acceder pausadamente a sus peticiones en lo posible, evitando que este deje las instalaciones del jardín emanuel, deberá de actuar lo más lento posible sin actuar de manera brusca o exaltada.
10. No hacer caso a los intentos de desestabilizarlo emocionalmente.
11. Una vez que lleguen las autoridades correspondientes, la situación será asumida por ellos, debiendo desentenderse de la situación y cooperar con las autoridades si así se lo indican.

DESPUES:

1. Una vez que se concluya con el operativo, permanecer alejado de la situación donde ocurrieron los hechos.
2. Mantenerse a la espera de las posibles indicaciones dadas por las autoridades o coordinador del jardín.
3. Llamar de manera inmediata pero de manera tranquila a los padres y/o acudientes de los niños y niñas que nose hallan heco presentes en el jardín durante el transcurso de los sucedido.



NOTA GENERAL: Luego de fianlizada toda acción delictiva encontra del jardín infantil emanuel y en el que se hallan visto involucrados niños, niñas y/o personal del talento humano, pedir de manera imediata apoyo por parte de psicologia, teniendo presente que son victimas activas y pueden posteriormente generar estrés postraumático.



BIBLIOGRAFÍA:

- http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/SERVICIOS_AL_CIUDADANO/Telefonos_emergencia
- <http://puedepasarhoy.org/ataques-terroristas/#en-su-hogar>
- <http://www.beliefnet.com/espanol/9-consejos-para-prevenir-el-secuestro-de-ninos.aspx?p=8>
- http://www.itesrc.edu.mx/iso2/protocolos_seguridad/01%20protocolo%20en%20caso%20de%20secuestro.pdf
- <https://culturadelalegalidad.org.mx/blog/que-hacer-durante-y-despues-de-un-secuestro/>



Lluvias fuertes, granizadas, y avenidas torrenciales.



Que se entiende por lluvia

La lluvia es una precipitación de agua líquida en forma de gotas que caen con velocidad apreciable y de modo continuo. Según el tamaño de las gotas se califican de llovizna, lluvia o chubasco.

Estas dos últimas modalidades se clasifican por su intensidad en fuertes (entre 15 y 30 mm/hora), muy fuertes (entre 30 y 60 mm/hora) o torrenciales (por encima de 60 mm/hora).

Granizo

El granizo son bolas o bultos de hielo con formas diferentes, en la mayoría de las ocasiones no son dañinos, pero en algunos casos, pueden ser muy peligrosos.

El granizo se compone de hielo de agua y puede ser de cualquier tamaño, desde cinco milímetros a doscientos milímetros.

Lluvias torrenciales



Las avenidas o flujos torrenciales muchas veces denominadas crecientes, avalanchas, crecidas, borrasca o torrentes, son una amenaza muy común en cuencas de alta montaña y debido a sus características pueden causar grandes daños en infraestructura y pérdida de vidas humanas.

En época de lluvias:

- Esté pendiente de las señales de aviso, alarma y emergencia y manténgase informado. Esto lo ayudará a prepararse ante cualquier situación.
- Empaque sus documentos personales (carnets, listas de asistencia, directorio, póliza) en bolsas de plástico
- Tenga disponible un radio portátil, lámparas de pilas y un botiquín de primeros auxilios.

Si se emite un llamado de ALERTA de lluvias intensas:

- Si dispone de tiempo suficiente, limpie la azotea y sus desagües, así como la calle y sus atarjeas para que no se tapen con basura.
- Guarde los objetos sueltos (macetas, botes de basura, herramientas, etcétera) que pueda lanzar el viento. Retire antenas de televisión, rótulos y objetos colgantes.
- Mantenga una reserva de agua potable.
- No deje solos a los niños.
- Selle con mezcla de cemento la tapa de su pozo o aljibe para tener agua de reserva no contaminada.
- Siga las indicaciones de las autoridades y prepárese para evacuar en caso necesario.

Si las autoridades indican evacuar el área y/o la casa donde vive, NO LO DUDE, CONFIE Y ¡HAGALO!

Si su alternativa es quedarse en el jardín infantil:

- Conserve la calma.
- Tenga a la mano los artículos de emergencia.
- Mantenga su radio encendido para recibir información e instrucciones de fuentes oficiales.
- Cubra con bolsas de plástico aparatos u objetos que puedan dañarse con el agua



En caso de Emergencia:

- Desconecte los servicios de luz, gas y agua.
- Cerciórese de que el jardín infantil quede bien cerrado.
- Siga las instrucciones de las autoridades o bien diríjase de inmediato a los lugares o refugios previstos.
- Si se quedara aislado, suba al lugar más alto posible y espere a ser rescatado.

Después de la contingencia:

- Conserve la calma.
- Siga las instrucciones transmitidas por las autoridades a través de los medios de comunicación.
- Reporte inmediatamente sobre los posibles heridos a los servicios de emergencia.
- Cuide que sus alimentos estén limpios, no coma nada crudo ni de procedencia dudosa.
- Beba el agua potable que almacenó o, si le es posible, hierva la que va a tomar o desinféctela con gotitas de cloro que se venden expresamente para ello.
- Limpie perfectamente cualquier derrame de medicinas, sustancias tóxicas o inflamables.
- Revise cuidadosamente el jardín infantil para cerciorarse de que no haya peligro.
- Si el jardín infantil no sufrió daños, permanezca en ella.
- Mantenga desconectados el gas, la luz y el agua hasta asegurarse de que no haya fugas ni peligro de corto circuito.
- Cerciórese de que sus aparatos eléctricos estén secos antes de conectarlos.
- No divulgue ni haga caso de rumores.
- Colabore con sus vecinos para reparar los daños.
- En caso necesario, solicite ayuda a las brigadas de auxilio .



- Desaloje el agua estancada para evitar plagas de mosquitos.
- Las autoridades le informarán sobre los apoyos y mecanismos para la reconstrucción.

BIBLIOGRAFIA

<http://www.verdexmi.org/que-hacer-antes-durante-y-despues-de-una-lluvia-o-inundacion/>

<http://www.proteccioncivil.org/lluvias-intensas>

[http://siata.gov.co/Menu GR/Estudios/Estudios AMVA/AVR AMVA 2009/23 Libro%20I](http://siata.gov.co/Menu_GR/Estudios/Estudios_AMVA/AVR_AMVA_2009/23_Libro%20I)

!%20Amenaza%20Cap.%20II%20Inundaciones%20y.pdf

MOVIMIENTOS SISMICOS



Definiciones.

- **Sismo o Terremoto:** Se produce un sismo cuando los esfuerzos que afectan a cierto volumen de roca sobrepasan la resistencia de ésta, provocando una ruptura violenta y la liberación repentina de energía acumulada.
- **Magnitud de sismo:** La Magnitud de un sismo es un fenómeno relacionado con la cantidad de energía liberada en el momento de su ocurrencia.
- **Escala Richter:** La primera escala de magnitud fue definida por C.F. Richter en 1932. Actualmente, considerando los diferentes tipos de sismos, sus profundidades, etc., los sismólogos manejan varias escalas de magnitud.



En cualquier desastre recuerde

- 1.- Las personas son más importantes que cualquier objeto que se encuentre dentro del edificio. No permita que las personas sufran riesgo alguno.
- 2.- En caso de Terremoto mantenga la calma. El pánico se contagia. Evite gritar, o acciones que expresen pánico. Lo que más ayuda es una actitud positiva y racional. Utilice su sentido común y no se deje dominar por el pánico, o la depresión. La calma y la inteligencia son sus mejores aliados. Haga un plan y atégase a él.
- 3.- Conozca las instalaciones para localizar rutas de evacuación, lugares seguros y puntos potenciales de peligro. Consulte con el personal de cada área sus puntos de vista y peligros potenciales que ellos hayan notado.
- 4.- Haga un listado y evalúelo, cada uno debe prever dónde se protegerá durante el sismo.
- 5.- Haga simulacros de acciones a tomar durante un sismo. Identifique rutas de evacuación. Conozca los nombres de las personas que están cerca de usted (tener la lista de asistencia actualizada). En caso que alguien quede atrapado será de utilidad proporcionar los datos completos a los rescatistas para que le ubiquen por su nombre. No por apellidos, ni apodos.
- 6.- Designe funciones a cada miembro del personal para reaccionar frente al desastre. Capacítense en el manejo de extintores. Capacítense para reaccionar durante y después del desastre. Capacítense en primeros auxilios. Evite deje objetos como mochilas y otras cosas en las rutas de evacuación.



QUE HACER DURANTE EL SISMO

- 1.- Si se encuentra en el exterior o en sitios donde el acceso a espacios abiertos es inmediato, busque un lugar seguro; al aire libre es difícil que le caiga algo encima. De ser posible cierre las llaves del gas, baje el interruptor principal de la alimentación eléctrica y



evite prender cerillos o cualquier fuente de incendio, sugiera a los alumnos y personal hacer lo propio. Si por cualquier motivo hubiera fuego, utilice el extinguidor y rápidamente apague el fuego.

2.- Reaccione con prontitud. Durante un terremoto usted experimentará un movimiento de tierra que iniciará suavemente pero que se tornará severo varios segundos después.

Probablemente no durará más de un minuto. Escuchará un ruido fuerte al que se le sumará el que producirán los objetos cuando caen, así como el de numerosas alarmas que se activarán. Esté preparado.

3.- Si tiene la facilidad de salir del edificio hágalo con calma, de lo contrario espere a que todo regrese a la normalidad. Abra puertas y ventanas para asegurarse que existe alguna salida de emergencia. Aléjese de vitrinas y aparadores. Colóquese cerca de los pilares o muros grandes. Si la salida está alejada, evite correr hacia las salidas y permanezca resguardada en el lugar.

4.- Evite salir corriendo durante el sismo. La mayor parte de desgracias son ocasionadas por personas que corren sin fijarse y son atropelladas, o sufren caídas.; recomiende que se coloquen debajo de alguna mesa o escritorio y que se cubran la cabeza con ambas manos colocándola junto a las rodillas y que se sujeten a alguna de las patas de la mesa o escritorio.

5.- En clase, durante una conferencia, en auditoriums, por ejemplo, no se precipite a buscar salida, muchas otras personas querrán hacerlo. Un fuerte llamado de atención pidiendo calma puede ayudar mucho.

6.- Si se encuentra en un segundo piso y puede utilizar las escaleras, úselas para salir del lugar, no utilice el elevador. Si se produce algún incendio, cuando el área se llene de humo cúbrase la nariz y boca con un pañuelo o toalla y diríjase hacia la salida más cercana y tome aire fresco.

8.- Colóquese en un lugar seguro bajo los escritorios o mesas y proteja su cabeza. Si no cabe debajo de un mueble, proteja la cabeza. Si los muebles se desplazan avance con ellos. Si no hay muebles sitúese al lado de una columna, bajo una viga, o bajo el marco de una puerta seguro si tiene columnas a los lados, puertas sin vidrios en una esquina interna de la edificación. Este método es seguro. Aléjese de ventanas, vitrinas, espejos, o puertas de vidrio.

9.- Si conduce algún grupo establezca el orden. En calma, gire instrucciones precisas y concisas de cómo actuar. Indique a los visitantes que en posición fetal protegiendo la cabeza se peguen a las paredes, de preferencia en las paredes sin vitrina, hasta que pare el sismo. (Acérquese a las paredes; pero no se peque a ellas para evitar ser golpeados por movimientos ondulatorios de las mismas).

10.- Absténgase de hacer llamadas telefónicas innecesarias. Debido a que se entorpecen las labores de los Departamento en solicitar auxilio a los servicios de emergencia en la situación de desastre. Si en el proceso de la contingencia existiera una persona anciana o embarazada permita su salida dando prioridad a estas personas, así como a los discapacitados.



DESPUÉS DE OCURRIDO EL SISMO.

- 1.- Verifique si hay lesionados, incendios o fugas de cualquier tipo, de ser así, llame a los servicios de auxilio. Use el teléfono sólo para llamadas de emergencia. Escuche la radio para informarse y colabore con las autoridades del centro educativo.
- 2.- Si es necesario evacuar el inmueble, hágalo con calma, cuidado y orden, siga las instrucciones de las autoridades. Reúnase con las demás personas evitando regresar a los inmuebles, a fin de elaborar un conteo de las personas que se encontraban en su inmueble. No encienda cerillos ni use aparatos eléctricos hasta asegurarse de que no hay fugas de gas.
- 3.- Efectúe con cuidado una revisión completa, de las instalaciones y edificios si se lo pidieran en colaboración. Evite e lo posible entrar en ellos si observa daños estructurales fuertes, y repórtelo a las autoridades en materia de protección civil. Si considera tener dudas, haga que lo revise un especialista, de preferencia un corresponsable en Seguridad Estructural; él le indicará lo que hay que hacer en cuanto a su funcionamiento, factibilidad de ocupación y reparación.
- 4.- Limpie los líquidos derramados o escombros que signifiquen peligro. Si se trata de sustancias toxicas, hágalo con el debido cuidado. Y esté preparado para futuros sismos, llamados réplicas, éstas pueden presentarse en las siguientes horas, días o semanas. Generalmente son más débiles, pero pueden ocasionar daños adicionales. Aléjese de los edificios dañados y evite circular por donde existan deterioros considerables.
- 5.- No consuma alimentos ni bebidas que hayan podido estar en contacto con vidrios rotos o algún contaminante. En caso de quedar atrapado, conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto para que sea rescatado.
- 6.- Evite propagar rumores no ciertos. Si es necesario evacuar, hágalo con cuidado y orden, siga las instrucciones de las autoridades o de las brigadas de auxilio. Póngase en contacto con las instancias de Relaciones Públicas autorizadas para evaluar cómo manejar la información hacia los medios y hacia el exterior.

BIBLIOGRAFIA

<http://transparencia.info.jalisco.gob.mx/sites/default/files/Protocolo%20en%20caso%20de%20terremoto.pdf>



26. ANEXOS

FACHADA DEL JARDÍN



SALA

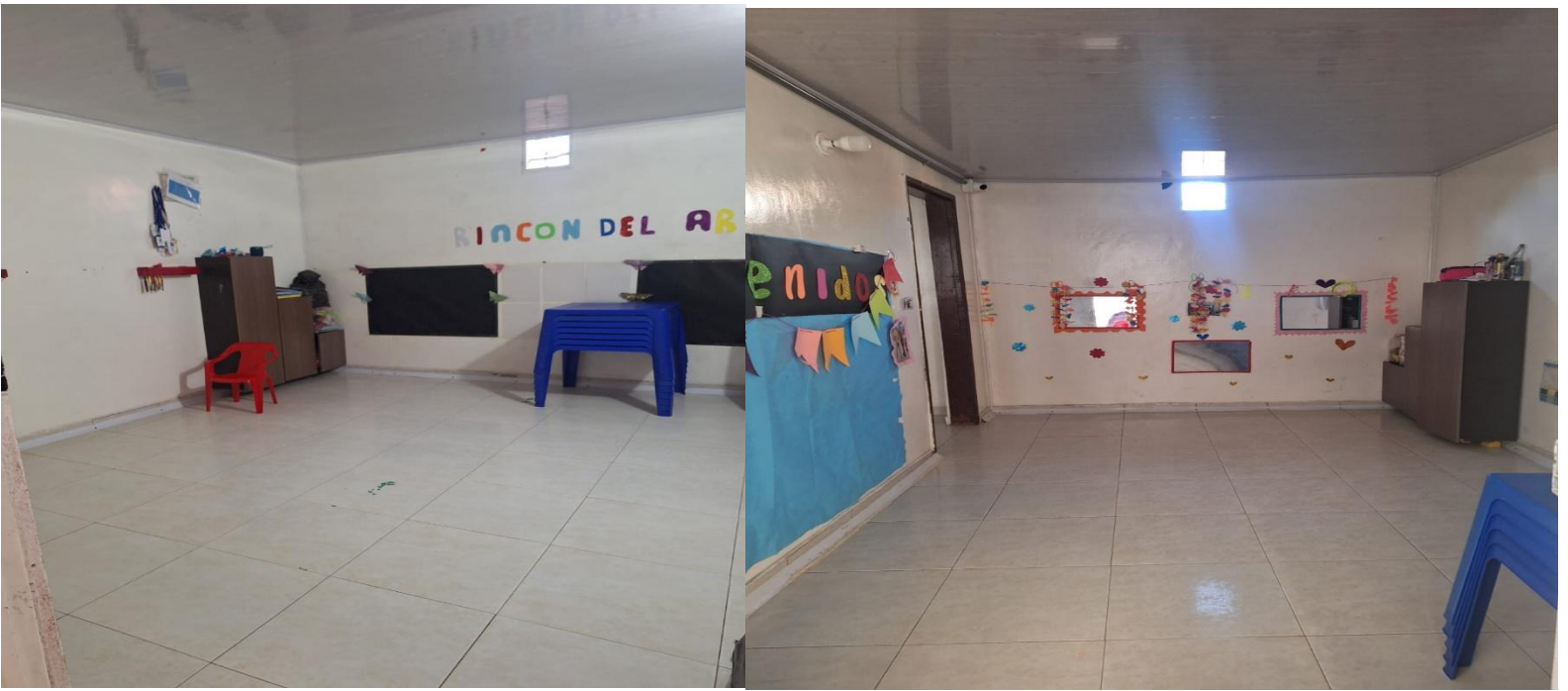




CAMINADORES



PARVULOS



PREJARDINES







PATIO CENTRAL

CUARTO DE ASEO



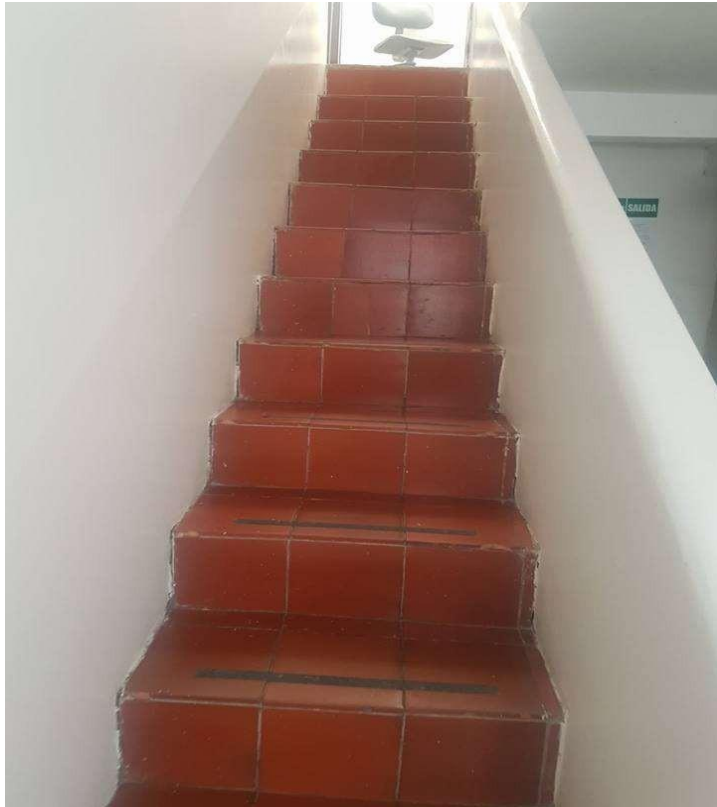
SALA AMIGA

BODEGA DE ALIMENTOS



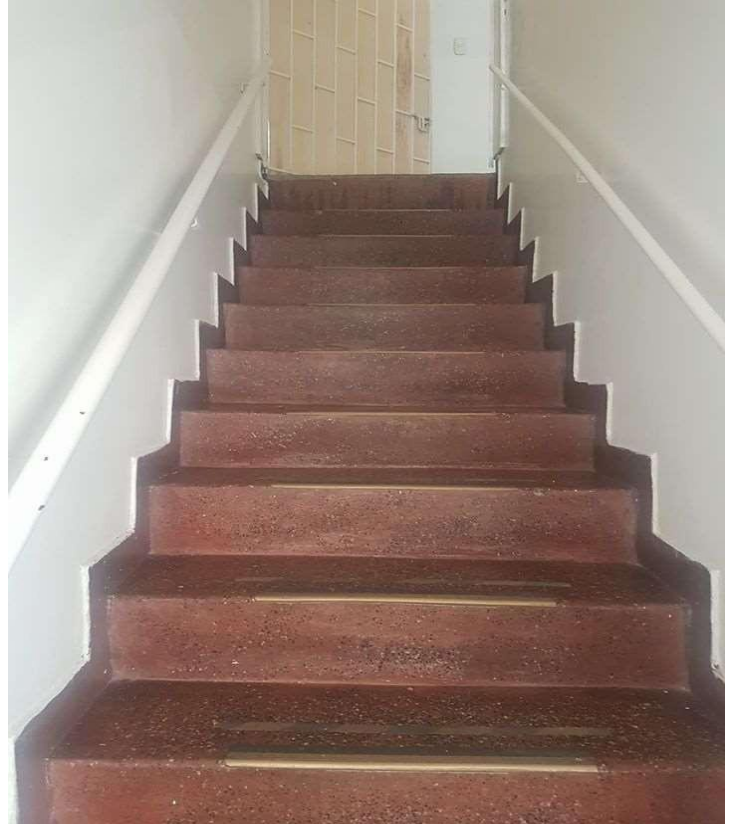


ESCALERA AL 3 ER PISO BLOQUE 1



ESCALERA AL 2DO PISO

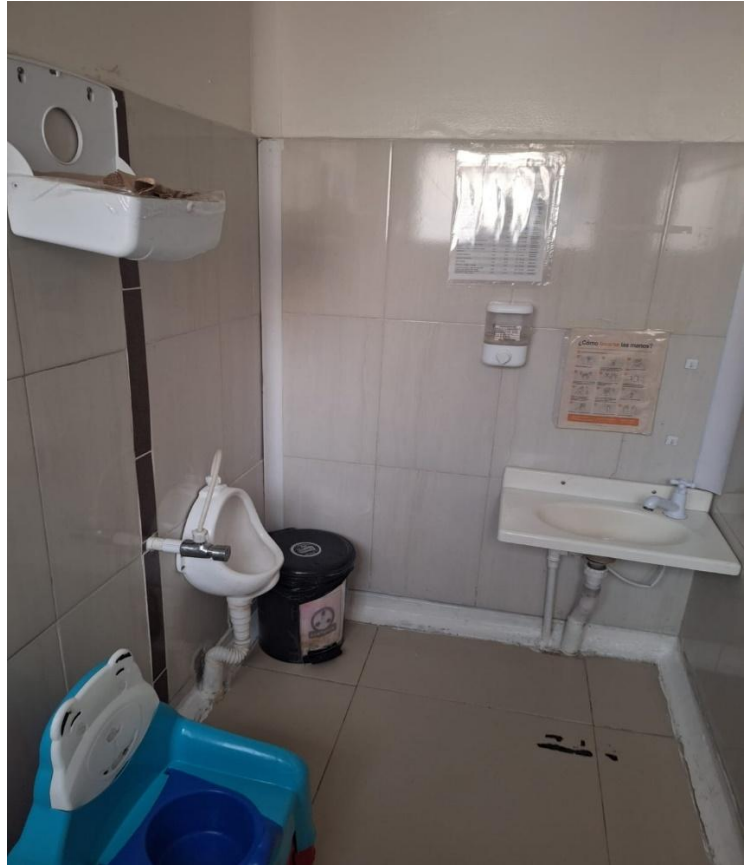
BLOQUE 1



ESCALERA AL 2DO PISO BLOQUE 2

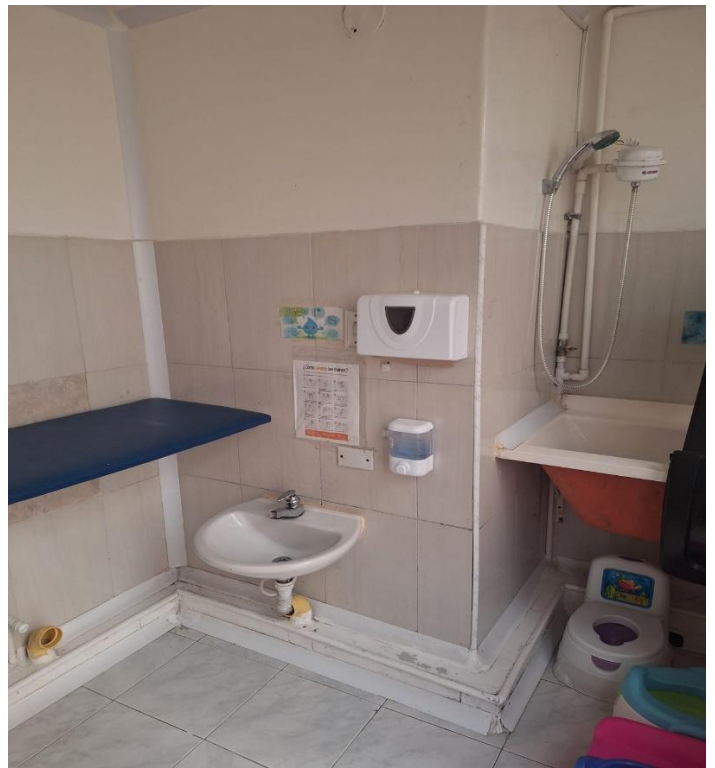
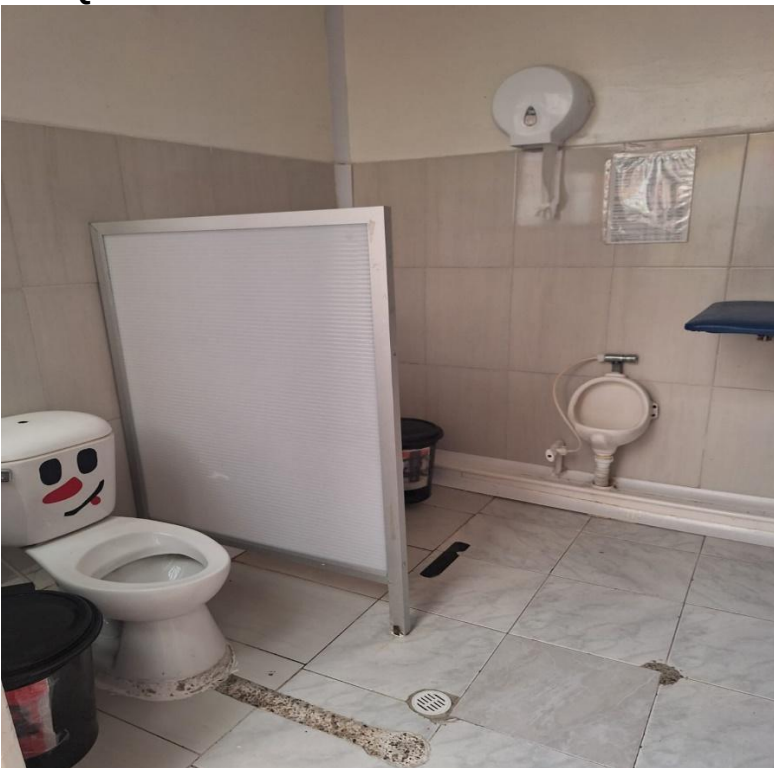


BAÑO INFANTIL SEGUNDO PISO BLOQUE 2



BAÑO INFANTIL PRIMER PISO

BLOQUE 2

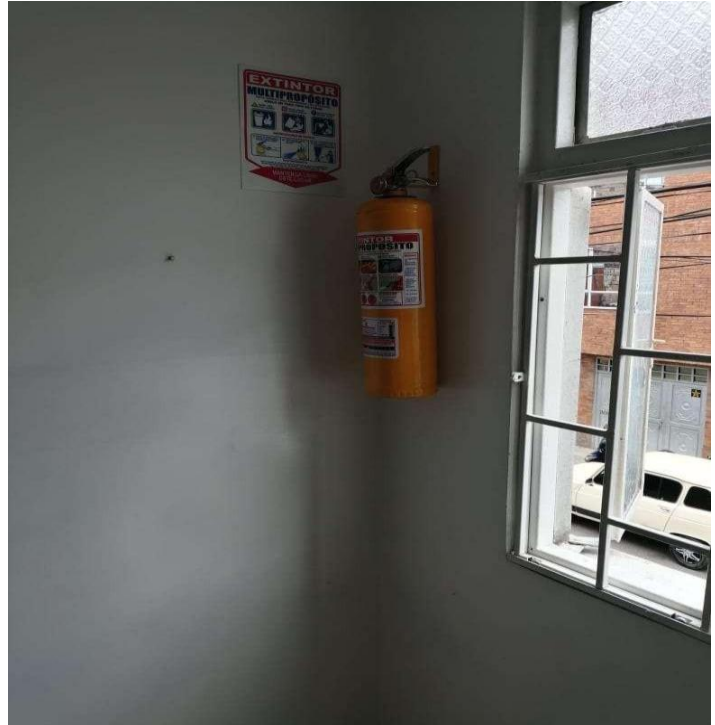




**EXTINTOR 1ER PISO 1
PATIO**



EXTINTOR 2DO PISO



EXTINTOR 3CER PISO





COCINA





CUARTO DE MATERIAL DE CONSUMO

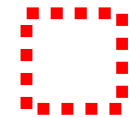
OFICINA





OFICI

MATERI
AL



BA

BAÑO

SALO

R

AL^S

SALON

RT 001E 1

c N



1ER PISO JARDÍN INFANTIL EMANUEL



EXTINTOR



SALON

SALON

SALON

BLOQUE 2

BAÑOS

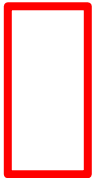


BA

ESCALERAS
DE ANTA 2

CU
ART

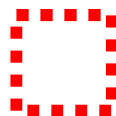
DE
CUARTO



SALO

BA

BLOQUE 1





SALON

COCINA

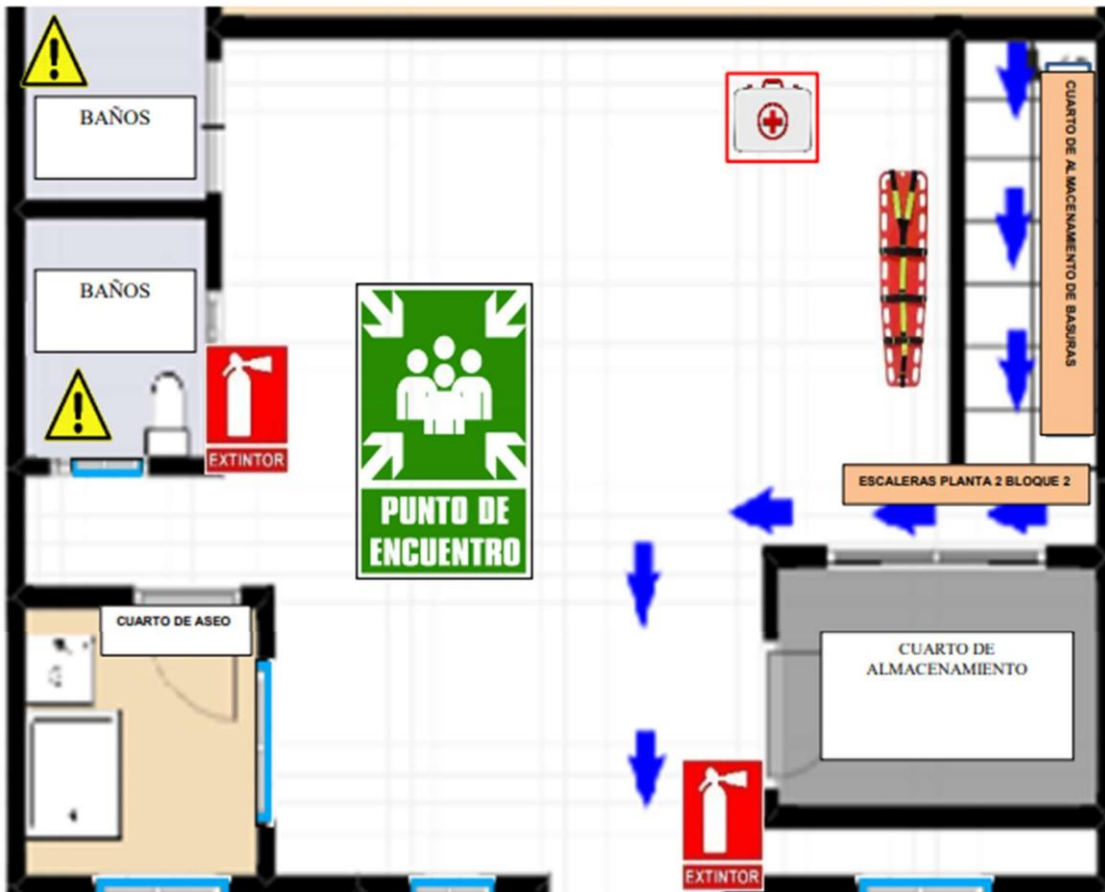


ESCAL
ERAS
NIVEL 2
BLOQUE

ENTRADA Y



1ER PISO PATIO JARDÍN INFANTIL EMANUEL

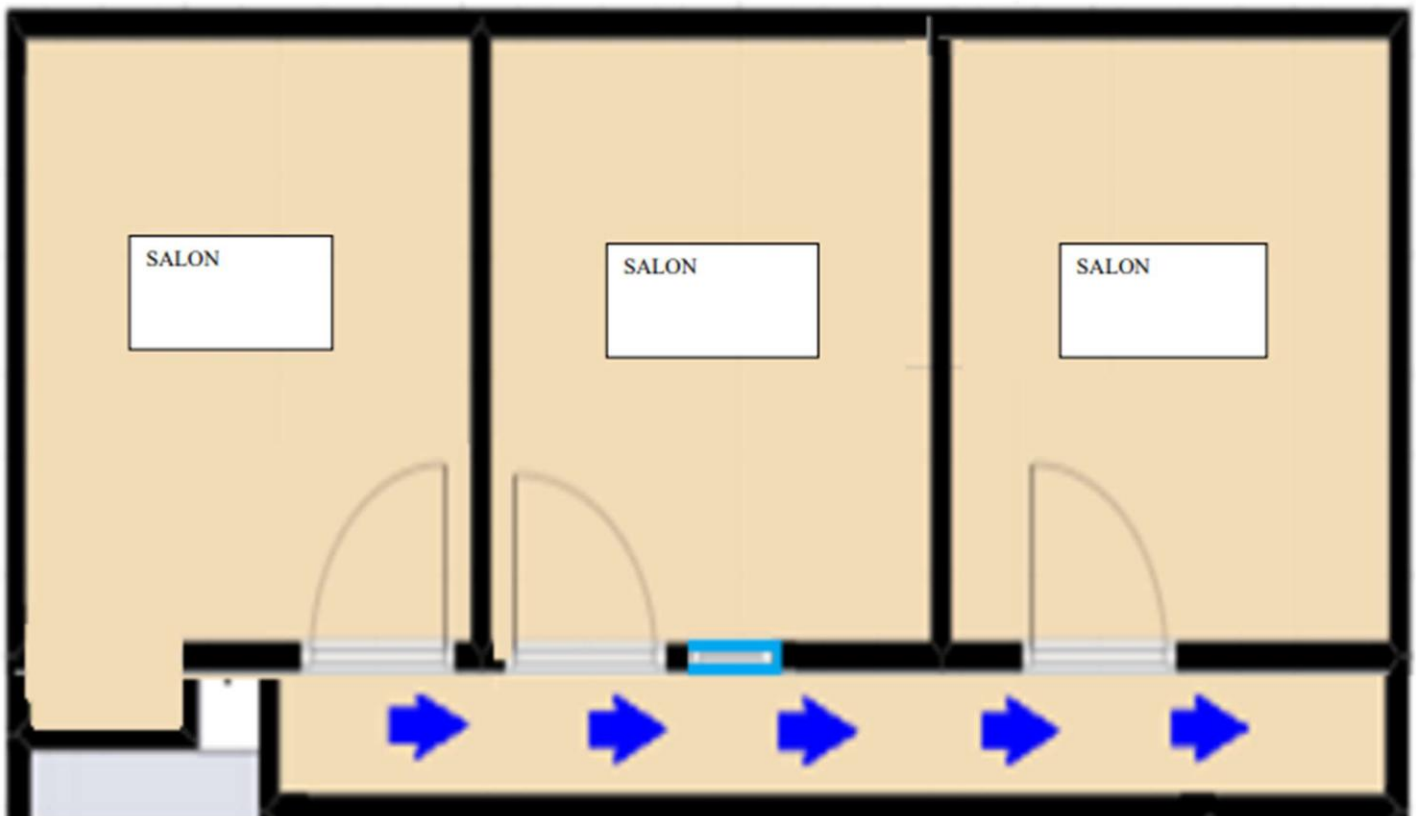




1ER PISO

BLOQUE 2

JARDÍN INFANTIL EMANUEL





27. GLOSARIO

ACCIDENTE AÉREO: es todo suceso, relacionado con la utilización de una aeronave, durante el cual cualquier persona sufre lesiones mortales o graves, o la aeronave sufre daños importantes.

ALERTA: estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.

AMENAZA: peligro latente asociado con un fenómeno físico de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado, produciendo efectos adversos a las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente. Técnicamente se refiere a la probabilidad de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad, en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD: es el proceso mediante el cual se determina el nivel exposición y la predisposición a las pérdidas de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica.

ANTRÓPICO: de origen humano o de las actividades del hombre.

BRIGADA: un grupo de personas debidamente organizadas y capacitadas para prevenir o controlar una emergencia, cuyo objetivo es preparar a las personas para actuar rápidamente en el control de una emergencia y ante todo realizar actividades de prevención cuando ello sea posible.

BÚSQUEDA: consiste en la aplicación de técnicas de rastreo, localización, ubicación, detección de las víctimas de un desastre o accidente, utilizando para ello herramientas especiales de detección visual, térmica. Sonora. Electrónica. Animal (perros de rescate) y especialmente, recurso humano.

CONATO DE INCENDIO: es la etapa inicial de un incendio. Momento en el cual todas las personas con conocimientos básicos de este riesgo, pueden intervenir y evitar el incendio.

DPAE: Dirección de Prevención y Atención de Emergencias

Derrame: toda descarga súbita, intempestiva, impredecible. Irresistible e imprevista de una sustancia líquida o semilíquida a un cuerpo exterior.

DESARROLLO SOSTENIBLE: proceso de transformaciones naturales económico sociales, culturales e institucionales, que tienen por objeto asegurar el mejoramiento de las condiciones de vida del ser humano y su producción.

DESASTRE: situación causada por un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que significa alteraciones intensas en las personas,



los bienes, los servicios y el medio ambiente. Es la ocurrencia efectiva de un evento, que como consecuencia de la vulnerabilidad de los elementos expuestos causa efectos adversos sobre los mismos.

EFFECTOS DIRECTOS: aquellos que mantienen relación de causalidad directa e inmediata con la ocurrencia de un evento, representados usualmente por el daño físico en las personas, los bienes, servicios y el medio ambiente, o por el impacto inmediato de las actividades económicas y sociales.

EMERGENCIA: toda situación generada por la ocurrencia real o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos, sin exceder la capacidad de respuesta.

ESCENARIO: descripción de un futuro posible y de la trayectoria asociada a él.

EVACUACIÓN: conjunto de actividades y procedimientos tendientes a conservar la vida y la integridad física de las personas en el evento de encontrarse amenazadas por el desplazamiento a través y hasta lugares de menor riesgo.

EVALUACIÓN DE AMENAZA: es el proceso mediante el cual se determina la probabilidad de ocurrencia y la severidad de un evento en un tiempo específico y un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de eventos probables.

EVALUACIÓN DE RIESGO: en su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza, la vulnerabilidad y los elementos expuestos, con el fin de determinar las posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios eventos. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, o sea el total de pérdidas esperadas en un área dada por un evento particular.

EVENTO: descripción de un fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre, en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia.

INCIDENTE: todo tipo de eventos tales como emergencias, desastres, operativos y otros que puedan involucrar personal de servicios de emergencia que actúen para prevenir o mitigar daños a las personas o a los bienes y al ambiente.

MICROZONIFICACIÓN SÍSMICA: es un modelo, que muestra las fuentes principios de sismo para la ciudad y la zonificación de los suelos según respuesta sísmica, que define los parámetros de diseño de edificaciones sismo resistente y muestra los niveles de vulnerabilidad de las líneas como gas, acueducto, luz, teléfono, puentes y vías de acceso.

MITIGACIÓN: definición de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la decisión a nivel político



PLAN DE CONTINGENCIA: componente del plan para emergencias y desastres que contiene los procedimientos para la pronta respuesta en caso de presentarse un evento específico.

PLAN DE EMERGENCIAS: definición de políticas, organización y métodos, que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre, en lo general y en lo particular, en sus distintas fases.

PREVENCIÓN: conjunto de medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar la ocurrencia de un evento o de reducir sus consecuencias sobre la población, los bienes, servicios y medio ambiente.

RESILIENCIA: capacidad de un ecosistema, sociedad o comunidad de absorber un impacto negativo o de recuperarse una vez haya sido afectada por un fenómeno físico.

RIESGO: es la probabilidad de ocurrencia de unas consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado. Se obtiene de relacionar la amenaza con la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

SIMULACRO: ejercicio de juegos de roles, que se lleva a cabo en un escenario real o construcción en la forma posible para asemejarlo.

TERREMOTO: un terremoto es la liberación de energía que se manifiesta por medio de vibraciones de terreno. Estos se producen cuando hay desplazamientos repentinos a lo largo de los bordes de las placas tectónicas o por movimiento de las fallas geológicas. Como se puede ver en la figura 1

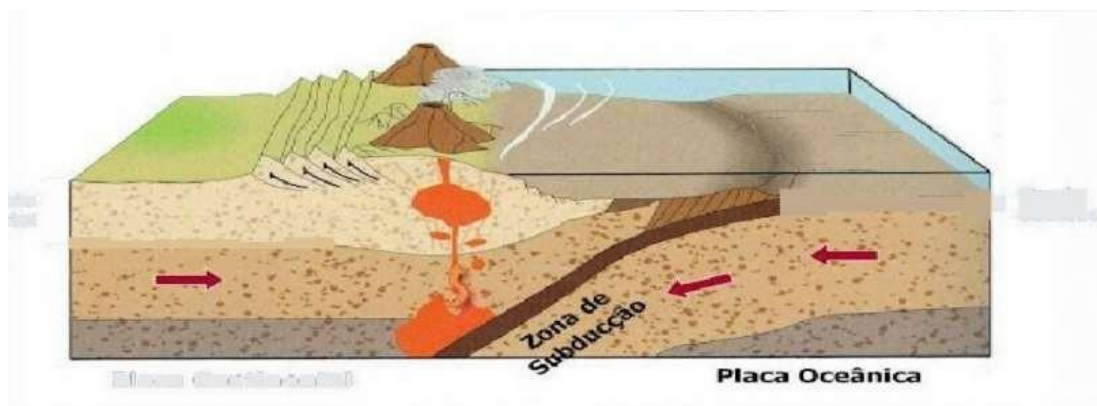




Figura 1. Como se producen los terremotos

Costa [continental



Placa Continental

El hipocentro o foco es el punto en la profundidad de la tierra desde donde se libera la energía en un terremoto. El epicentro es el punto de la superficie de la tierra directamente sobre el hipocentro, donde la intensidad del terremoto es mayor. Los terremotos se pueden medir por medio de un instrumento llamado sismógrafo, el cual nos informa la magnitud y la duración. Este instrumento registra dos tipos de ondas: las superficiales, que viajan a través de la superficie terrestre y las centrales, que viajan a través de la tierra desde su profundidad.

VULNERABILIDAD: es el factor de riesgo interno de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado.